

Señor:
JUEZ CIVIL DE CIRCUITO- REPARTO
E.S.D

REF: ACCIÓN DE TUTELA POR VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICION, DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, IGUALDAD Y CONFIANZA LEGÍTIMA.

Jorge Enrique Taboada Álvarez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.489.264, actuando en nombre propio, respetuosamente acudo ante su despacho en ejercicio de la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política y desarrollada por el Decreto 2591 de 1991, con el fin de solicitar el amparo de mis derechos fundamentales de petición, debido proceso administrativo, igualdad, confianza legítima y reconocimiento del mérito académico, los cuales considero vulnerados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS, con ocasión del proceso de evaluación y categorización de investigadores adelantado en el marco de la Convocatoria 957 de 2024.

I. HECHOS

PRIMERO. - La presente acción de tutela se interpone con posterioridad al cierre definitivo de la Convocatoria 957 de 2024, toda vez que los hechos que dan lugar a la vulneración alegada se consolidaron únicamente con la finalización del proceso de evaluación, la expedición de los resultados definitivos y el agotamiento de las instancias internas de reclamación previstas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, razón por la cual solo a partir de ese momento fue posible estructurar de manera completa, organizada y documentada la presente solicitud de amparo constitucional.

SEGUNDO. - Participé como investigador en la Convocatoria 957 de 2024 adelantada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS, cuyo objeto fue la categorización de investigadores, con una ventana de observación que comprendía la producción académica e investigativa desarrollada hasta el año 2023 inclusive, y cuyo cierre definitivo se fijó para el día 6 de diciembre de 2024.

TERCERO. - En el marco de dicha convocatoria, registré y postulé mi producción académica conforme a los términos de referencia y a las adendas expedidas por Minciencias, incluyendo la dirección de cuatro (4) tesis de maestría culminadas y debidamente aprobadas, respecto de las cuales ostenté el rol académico de TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL, tal como fue diligenciado en el aplicativo CvLAC, plataforma oficial dispuesta por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la evaluación y verificación de la producción académica.

CUARTO. - Publicados los resultados preliminares de la Convocatoria 957 de 2024, MINCIENCIAS únicamente reconoció tres (3) de las cuatro (4) tesis de maestría que registré como dirigidas, excluyendo una de ellas sin motivación clara ni explicación verificable, pese a que dicha tesis fue reportada dentro del período de observación y cumplía los criterios definidos en la convocatoria y en sus adendas. La tesis no reconocida corresponde a “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén”, desarrollada en la Universidad EAN, en el marco de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período 2022–2023, respecto de la cual ejercí el rol de DIRECTOR, tal como fue diligenciado en el aplicativo CvLAC, herramienta oficial dispuesta por MINCIENCIAS para la evaluación de la producción académica e investigativa.

QUINTO. - Dentro del término previsto en las adendas de la Convocatoria 957 de 2024 para la presentación de reclamaciones, esto es, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares, presenté reclamación formal el día 12 de marzo de 2025, solicitando la revisión de la exclusión de la tesis no reconocida y aportando los argumentos y soportes correspondientes. Mediante respuesta posterior, MINCIENCIAS indicó que no procedía el reconocimiento de la cuarta tesis de maestría para efectos de mi categorización como investigador senior, bajo el argumento de que en dicha tesis habría actuado como “asesor” y no como “Tutor/director principal”, desconociendo la información diligenciada en el aplicativo CvLAC, los soportes en la carta de reclamación, y la equivalencia funcional del rol ejercido conforme a los reglamentos institucionales de la universidad donde se desarrolló el trabajo de grado.

SEXTO. - La respuesta suministrada por MINCIENCIAS no explicó de manera suficiente, clara ni verificable las razones normativas, técnicas o académicas por las cuales desconoció el rol que ejercí en la tesis de maestría excluida, ni realizó un análisis concreto e individualizado de los documentos y soportes que aporté en sede de reclamación. La entidad se limitó a reiterar una interpretación restrictiva de mi rol académico, sin confrontarla con los términos de referencia de la Convocatoria 957 de 2024, sus adendas, ni con la información registrada en el aplicativo CvLAC, el cual es el medio oficial dispuesto por el propio Ministerio para la evaluación de la producción académica, omitiendo así una valoración integral y razonada del material aportado.

SÉPTIMO. - Posteriormente, en el mes de septiembre de 2025, MINCIENCIAS publicó nuevamente los resultados de la Convocatoria 957 de 2024, en los cuales se mantuvo la decisión de no reconocer la cuarta tesis de maestría, pese a que la reclamación presentada en marzo de 2025 había sido resuelta de manera negativa sin un estudio probatorio exhaustivo.

OCTAVO. - Ante la persistencia de la exclusión de la tesis de maestría no reconocida, en el mes de septiembre de 2025 remití un nuevo escrito a MINCIENCIAS, acompañado de diez

(10) soportes documentales adicionales, consistentes en certificaciones, constancias académicas y documentos oficiales, mediante los cuales acredité de manera clara, objetiva y verificable que el rol que ejercí en la tesis cuestionada fue el de DIRECTOR, y no el de asesor, aportando además elementos que demostraban que dicha tesis cumplía con los criterios y requisitos establecidos en la Convocatoria 957 de 2024 y sus adendas para efectos de la completitud para la categorización como investigador senior, porque únicamente me reconocieron 3 tesis de maestría y no 4 como son los términos de referencia.

NOVENO. - Los soportes adicionales remitidos en septiembre de 2025 tenían naturaleza oficial, provenían de fuentes académicas competentes y eran plenamente idóneos para verificar el rol que desempeñé en la tesis de maestría cuestionada; no obstante, MINCIENCIAS desestimó dicha documentación sin efectuar una valoración técnica, integral y razonada de su contenido, ni explicar de manera concreta por qué los documentos aportados resultaban insuficientes para acreditar el rol de director, limitándose a reiterar la decisión previamente adoptada.

DÉCIMO. - Mediante comunicación posterior, emitida en el mes de diciembre de 2025, MINCIENCIAS en sus resultados definitivos, reiteró de manera sustancialmente idéntica la decisión previamente adoptada, insistiendo en que mi rol en la tesis de maestría excluida había sido el de asesor y no el de director, sin realizar un análisis individualizado de los nuevos documentos aportados, sin confrontarlos con los criterios establecidos en la Convocatoria 957 de 2024 y sus adendas, y sin exponer razones objetivas, técnicas o normativas que justificaran la ineficacia o falta de valor probatorio de dichos soportes.

DÉCIMO PRIMERO. – Al momento de diligenciar y certificar mi información en el aplicativo CvLAC, dentro del plazo fijado por la Convocatoria 957 de 2024 y antes de su cierre definitivo el 6 de diciembre de 2024 a las 4:00 p. m., registré la totalidad de las tesis de maestría objeto de evaluación, indicando de manera expresa, correcta y coherente mi rol académico como **TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL**, conforme a la estructura del aplicativo, a los campos habilitados por el sistema y a la realidad institucional de la Universidad EAN. En ningún caso registré ni certifiqué la calidad de “asesor”, figura que no existe en dicha institución para trabajos de maestría, pues la normativa académica aplicable reconoce únicamente las calidades de director y/o codirector, circunstancia que resulta verificable tanto en los soportes institucionales como en el propio registro efectuado en CvLAC.

DÉCIMO SEGUNDO. – La tesis de maestría denominada “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém”, desarrollada en la Universidad EAN durante el período 2022–2023, fue registrada en el aplicativo CvLAC dentro de la ventana de observación establecida en la Convocatoria 957 de 2024, consignando de manera expresa y verificable mi participación académica en calidad

de DIRECTOR. Dicho registro cumplía integralmente con los requisitos de existencia y calidad exigidos por la convocatoria; sin embargo, MINCIENCIAS asignó una observación según la cual habría actuado como “asesor”, apreciación que no corresponde ni a la información diligenciada y certificada en el aplicativo CvLAC ni a los soportes académicos e institucionales aportados, los cuales acreditan de forma inequívoca mi rol como director de la tesis.

DÉCIMO TERCERO. – En la evaluación efectuada por MINCIENCIAS, la referida tesis fue clasificada como “No cumple” bajo el criterio de que no se registró director o codirector, atribuyendo erróneamente mi rol académico al de asesor, a pesar de que el propio aplicativo CvLAC evidencia que fui registrado como TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL, lo cual pone de manifiesto una inconsistencia objetiva entre la información diligenciada y certificada antes del cierre de la convocatoria y el resultado final arrojado por el sistema de evaluación.

DÉCIMO CUARTO. – De manera pública y con posterioridad a la publicación de los resultados de la Convocatoria 957 de 2024, MINCIENCIAS reconoció la existencia de fallas en el sistema y en el algoritmo de clasificación utilizados para la evaluación de productos y la categorización de investigadores. Este reconocimiento refuerza la hipótesis de que la exclusión de la tesis de maestría referida obedeció a un error técnico del sistema de evaluación y no a una omisión, inconsistencia o actuación imputable a mi diligenciamiento de la información en el aplicativo CvLAC, el cual fue realizado de forma correcta, completa y dentro de los plazos establecidos por la convocatoria.

DÉCIMO QUINTO. – Resulta contradictorio e irrazonable que, dentro del mismo período de observación y bajo idénticas condiciones de registro, todas las demás tesis de maestría fueran reconocidas por MINCIENCIAS como dirigidas por mí, y únicamente la tesis denominada “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén” fuera descartada bajo el argumento de que actué como asesor, pese a que los soportes académicos y el registro en CvLAC acreditan unívocamente mi rol como director.

DÉCIMO SEXTO. - Durante todo el trámite de reclamación, verificación y respuesta adelantado por MINCIENCIAS, la entidad no dispuso la práctica de pruebas de oficio, no realizó actuación probatoria complementaria, ni explicó de manera razonada por qué los documentos oficiales y certificaciones académicas aportadas carecían de eficacia probatoria, omitiendo así un análisis probatorio integral, objetivo y motivado.

DÉCIMO SEGUNDO. – El 9 de septiembre de 2025, presenté queja y solicitud de revisión ante MINCIENCIAS, en la cual expuse de manera expresa la existencia de un error en la evaluación de mi producción académica, derivado de la incorrecta aplicación de los criterios establecidos en la Convocatoria 957 de 2024, situación que, a mi juicio, configuró una

vulneración de mi derecho fundamental al debido proceso administrativo, al mantenerse la exclusión de una de las tesis de maestría pese a los soportes académicos y administrativos aportados.

DÉCIMO TERCERO. – Las actuaciones adelantadas por MINCIENCIAS con posterioridad a mis reclamaciones se limitaron a reiterar, de manera sustancialmente idéntica, la negativa inicial, sin realizar una valoración integral y material de los soportes aportados ni ofrecer una motivación suficiente, clara y coherente. En particular, la entidad sostuvo que únicamente sería válida la información registrada en el aplicativo CvLAC hasta el cierre de la convocatoria, esto es, el 6 de diciembre de 2024 a las 4:00 p. m., sin tener en cuenta que, para esa fecha y hora, la información correspondiente a la tesis cuestionada ya se encontraba diligenciada en el sistema con mi rol de DIRECTOR, y sin considerar las fallas técnicas del aplicativo y del algoritmo de validación, reconocidas públicamente por la propia entidad en el marco de la Convocatoria 957 de 2024, las cuales incidieron en la incorrecta clasificación del producto académico, circunstancia que nunca fue analizada ni desvirtuada en la decisión administrativa.

DÉCIMO CUARTO. – La decisión de no reconocer la totalidad de las tesis dirigidas impactó de manera directa mi categorización como investigador, afectando el reconocimiento de mi trayectoria académica, mi reputación profesional y mis oportunidades de acceso a proyectos, convocatorias, estímulos e ingresos derivados de la actividad investigativa, debido a que mi clasificación quedó como Investigador Asociado y no Investigador Senior.

DÉCIMO QUINTO. – A pesar de haber actuado de manera diligente, oportuna y conforme a los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria 957 de 2024, agotando los mecanismos internos de reclamación previstos por MINCIENCIAS y aportando los soportes exigidos dentro de los plazos reglados, la entidad mantuvo una decisión negativa que considero arbitraria y carente de motivación suficiente. Dicha actuación vulnera el principio de confianza legítima, en la medida en que, tras haber fijado reglas claras sobre los criterios de evaluación, los roles académicos válidos y el uso del aplicativo CvLAC, MINCIENCIAS desconoció de manera injustificada la información correctamente diligenciada y los soportes institucionales aportados, defraudando las expectativas legítimas generadas por sus propias normas y actuaciones previas. Esta decisión resulta igualmente contraria a los principios de igualdad y debido proceso administrativo; razón por la cual promuevo la presente acción de tutela una vez concluido el trámite de la convocatoria y consolidadas las actuaciones administrativas, con el fin de evitar respuestas evasivas fundadas en una supuesta extemporaneidad, dado que todas mis actuaciones se realizaron dentro de los tiempos fijados y conforme a las reglas del proceso.

II. PRETENSIONES

PRIMERA. – Que se amparen mis derechos fundamentales de petición, debido proceso administrativo, igualdad y reconocimiento del mérito académico, los cuales considero vulnerados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, con ocasión del trámite de evaluación, reclamación y decisión adoptada dentro de la Convocatoria 957 de 2024 para la categorización de investigadores.

SEGUNDA. – Que se deje sin efectos la decisión administrativa mediante la cual MINCIENCIAS excluyó una de las tesis de maestría que dirigí del proceso de evaluación, así como las respuestas posteriores que reiteraron dicha exclusión sin una motivación suficiente ni valoración integral del material probatorio aportado.

TERCERA. – Que se ordene al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS revaluar mi postulación dentro de la Convocatoria 957 de 2024, y, en ese marco, valorar como producto válido la tesis de maestría denominada “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém”, desarrollada en el período 2022–2023 y registrada en el aplicativo CvLAC con mi rol de TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL, siempre que de la verificación objetiva de los soportes documentales aportados se confirme dicho rol y el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, garantizando la observancia estricta del debido proceso administrativo, la igualdad y una valoración probatoria objetiva, integral y debidamente motivada.

CUARTA. – Que se ordene al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS realizar una nueva evaluación a través de la cual valore de manera expresa, motivada y objetiva los documentos oficiales, certificaciones institucionales y demás soportes académicos aportados, los cuales acreditan de forma clara y verificable que mi rol en la tesis de maestría cuestionada fue el de TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL, garantizando una valoración integral y razonada del material probatorio.

QUINTA. – Que, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Convocatoria 957 de 2024 y sus adendas, se ordene al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS reconocer como producto válido la cuarta tesis de maestría denominada *“Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém”*, desarrollada durante el período 2022–2023, de manera que, al cumplirse el requisito mínimo de cuatro (4) tesis de maestría dirigidas y verificados los demás criterios ya evaluados por la entidad, se proceda a mi categorización como **Investigador Senior**.

SEXTA. - Que se ordene a MINCIENCIAS emitir una respuesta debidamente motivada, clara, congruente y suficiente, en la cual se expliquen de manera concreta las razones técnicas, normativas y probatorias que sustenten el reconocimiento o no de la producción académica evaluada de la tesis de maestría en mención.

SEPTIMA - Que se adopten las demás medidas que el juez constitucional estime necesarias para el restablecimiento pleno y efectivo de mis derechos fundamentales vulnerados, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 29 de la Constitución Política consagra el derecho fundamental al debido proceso, el cual es aplicable no solo a las actuaciones judiciales, sino también, de manera expresa, a las actuaciones administrativas. La Corte Constitucional ha reiterado que el debido proceso administrativo exige que toda decisión que afecte derechos o intereses legítimos de los administrados sea adoptada con observancia de reglas claras, con respeto por las etapas del procedimiento, con valoración integral del material probatorio y con una motivación suficiente, clara y congruente que permita comprender las razones de la decisión. En el presente caso, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación adelantó un proceso de evaluación y categorización de investigadores que, si bien tiene naturaleza técnica, constituye una actuación administrativa sometida plenamente a los principios constitucionales del debido proceso.

De acuerdo con la jurisprudencia constitucional, el debido proceso administrativo comprende, entre otros elementos, el derecho a que las autoridades valoren de manera objetiva, integral y razonada las pruebas aportadas por el administrado, así como el deber de motivar las decisiones de forma tal que se evidencie el análisis real de los argumentos y soportes presentados. En esa medida, una decisión administrativa que se limita a reiterar conclusiones sin confrontar el material probatorio aportado vulnera el debido proceso por ausencia de motivación suficiente y por desconocimiento del deber de valoración probatoria.

En el caso concreto, MINCIENCIAS excluyó una de las tesis de maestría que dirigió del proceso de evaluación denominada “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém” en el periodo 2022-2023, bajo el argumento de que mi rol habría sido el de asesor y no el de TUTOR/DIRECTOR PRINCIPAL, sin realizar un análisis específico de los documentos oficiales aportados ni explicar por qué estos no acreditaban el rol académico que ejercí. Posteriormente, pese a que aporté diez soportes adicionales de naturaleza institucional y verificable, la entidad se limitó a reiterar la misma respuesta negativa, sin desplegar actividad probatoria adicional ni ofrecer una motivación que permitiera comprender por qué dichos documentos eran insuficientes. Esta actuación desconoce el estándar constitucional de motivación exigible en las decisiones administrativas.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que cuando las actuaciones administrativas se apoyan en sistemas de información, plataformas digitales o herramientas automatizadas de

evaluación, la administración no queda exonerada de su deber constitucional de verificación, control y corrección. Conforme al artículo 29 de la Constitución Política, el debido proceso administrativo exige que las decisiones que afecten derechos o intereses legítimos se fundamenten en una valoración material, objetiva y razonada de las pruebas aportadas, y no en la aceptación automática de resultados generados por sistemas informáticos. En consecuencia, las eventuales fallas técnicas, errores de registro o inconsistencias del sistema no pueden trasladarse al administrado ni justificar decisiones restrictivas de derechos sin contraste con los soportes documentales oficiales allegados, pues ello vaciaría de contenido el derecho a la defensa y a la contradicción probatoria. En el presente caso, MINCIENCIAS se limitó a acoger el resultado del aplicativo CvLAC sin confrontarlo con los documentos institucionales que acreditaban de manera clara mi rol como director de la tesis excluida, lo cual agrava la vulneración del debido proceso administrativo, teniendo en cuenta que la misma entidad MINCIENCIAS, reconoció fallas en el algoritmo y en los sistemas para la convocatoria 957 de 2024.

Asimismo, el principio de confianza legítima, derivado de los artículos 2 y 83 de la Constitución Política, protege a los administrados frente a actuaciones imprevisibles, contradictorias o arbitrarias de la administración, cuando estos han obrado de buena fe y conforme a las reglas previamente establecidas por la propia autoridad. En los procedimientos administrativos derivados de convocatorias públicas, dicho principio exige que la entidad aplique de manera coherente, estable y consistente los criterios definidos en los términos de referencia y sus adendas, y que no desconozca, sin una justificación objetiva y suficiente, las expectativas legítimas que ella misma ha generado. En el presente caso, actué de manera diligente y conforme a los términos de referencia y a las adendas de la Convocatoria 957 de 2024, registrando y certificando oportunamente mi producción académica con el rol que efectivamente ejercí, confiando legítimamente en que dicha información sería valorada conforme a los criterios definidos por MINCIENCIAS. La posterior exclusión de una tesis de maestría, bajo una interpretación restrictiva y contradictoria que desconoce la información diligenciada y los soportes institucionales aportados, quebranta dicha confianza legítima, al defraudar las expectativas razonables generadas por las propias reglas de la convocatoria y por el comportamiento previo de la administración.

De igual forma, se configura una vulneración del derecho fundamental a la igualdad, consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, en la medida en que MINCIENCIAS aplicó un criterio restrictivo y no suficientemente explicado para excluir una tesis de maestría dirigida por mí, sin demostrar que dicho criterio se aplicara de manera uniforme a todos los participantes de la convocatoria que se encontraban en situaciones fácticas y académicas similares. La igualdad en actuaciones administrativas implica no solo trato formalmente igual, sino también decisiones coherentes y no arbitrarias frente a casos comparables.

Esta afectación al derecho a la igualdad se intensifica cuando se tiene en cuenta que la exclusión se produce por una lectura rígida y automática de la información arrojada por el sistema, pese a que, bajo idénticas condiciones de registro y dentro del mismo período de observación, las demás tesis dirigidas por mí sí fueron reconocidas como válidas. Tal proceder evidencia un trato desigual injustificado, pues la diferencia de trato no se apoya en un análisis objetivo, uniforme y razonado del mérito académico acreditado mediante soportes institucionales, sino en la no verificación de una inconsistencia del registro, cuyo esclarecimiento era posible a partir de los documentos oficiales aportados.

Adicionalmente, el principio del mérito, que informa el sistema de ciencia, tecnología e innovación, se ve afectado cuando la evaluación de la producción académica no se fundamenta en un análisis objetivo y verificable de los soportes aportados. Si bien la categorización como investigador no constituye un derecho adquirido ni un empleo público, sí genera expectativas legítimas relacionadas con el reconocimiento académico, el acceso a convocatorias, proyectos y estímulos, y el posicionamiento profesional dentro del sistema nacional de ciencia, lo cual exige que las decisiones que inciden en dicha categorización estén debidamente motivadas y ajustadas a los criterios previamente definidos.

La discrecionalidad técnica de la administración no es absoluta y se encuentra limitada por la Constitución, especialmente por el debido proceso, la razonabilidad y la prohibición de arbitrariedad. Incluso en ámbitos técnicos o especializados, la administración debe explicar de manera clara las razones de sus decisiones y valorar de forma real los elementos probatorios aportados por los ciudadanos, sin que sea admisible una motivación meramente aparente ni la reiteración automática de conclusiones previas.

Finalmente, la acción de tutela resulta procedente en el presente caso, en la medida en que las decisiones adoptadas por MINCIENCIAS evidencian una vulneración actual y continua de mis derechos fundamentales de petición, debido proceso administrativo, igualdad y confianza legítima, en tanto los mecanismos ordinarios de reclamación previstos en la convocatoria ya fueron agotados sin que se hubiera garantizado una decisión debidamente motivada y respetuosa de los estándares constitucionales. Se me vulnera el derecho a la confianza legítima, pues actué de buena fe y conforme a las reglas claras, públicas y vigentes fijadas por la propia entidad para la Convocatoria 957 de 2024, diligenciando y certificando oportunamente la información exigida dentro de los plazos establecidos, con la expectativa razonable de que esta sería evaluada bajo los criterios previamente definidos. No obstante, MINCIENCIAS desconoció de manera imprevisible y no justificada dichas reglas, aplicando una interpretación restrictiva y automática del sistema de evaluación, sin corregir errores técnicos reconocidos ni valorar los soportes aportados, defraudando así la expectativa legítima generada por su propia actuación administrativa.

Si bien la categorización como investigador no constituye un derecho de acceso a un empleo público, la Corte Constitucional ha reconocido que las decisiones administrativas que inciden en el reconocimiento académico y científico de una persona pueden tener efectos directos y relevantes en su ejercicio profesional, en su proyección laboral y en sus oportunidades dentro del sistema de ciencia, tecnología e innovación. En ese sentido, actuaciones administrativas arbitrarias, irrazonables o carentes de motivación suficiente en procesos de evaluación académica no solo comprometen el derecho fundamental al debido proceso administrativo, sino que pueden afectar el derecho al trabajo en su dimensión de libertad para ejercer una profesión en condiciones de igualdad y reconocimiento del mérito. En el presente caso, la exclusión injustificada de una tesis de maestría dirigida impacta negativamente mi perfil como investigador y limita de manera real mis posibilidades de participación en futuras convocatorias, proyectos y estímulos académicos, dentro del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

En consecuencia, la actuación de MINCIENCIAS no solo vulnera el derecho fundamental al debido proceso administrativo y el derecho a la igualdad, sino también el derecho a la confianza legítima, en la medida en que, habiendo fijado reglas claras en los términos de referencia y en las adendas de la Convocatoria 957 de 2024, generó en mí una expectativa razonable y fundada de que la información diligenciada de manera correcta, oportuna y veraz en el aplicativo CvLAC sería valorada conforme a dichos criterios. Actué confiando legítimamente en la estabilidad, coherencia y previsibilidad de las reglas establecidas por la propia administración, y no en interpretaciones posteriores, restrictivas o contradictorias. El desconocimiento de esa expectativa legítima, sin una motivación suficiente ni una justificación objetiva, afecta de manera indirecta pero real el ejercicio de mi actividad académica e investigativa, al desconocer el mérito debidamente acreditado y validado mediante soportes institucionales oficiales. Esta afectación refuerza la procedencia de la acción de tutela como mecanismo excepcional y definitivo para restablecer el orden constitucional vulnerado, en la medida en que los mecanismos internos previstos en la convocatoria fueron agotados sin que se garantizara una decisión razonada, objetiva y respetuosa de los derechos fundamentales comprometidos.

IV. PRUEBAS

Con el fin de acreditar los hechos expuestos y la vulneración de mis derechos fundamentales, solicito se tengan como pruebas las siguientes:

1. Copia de la Convocatoria 957 de 2024 expedida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS.
2. Copia de las adendas de la Convocatoria 957 de 2024, en especial aquellas que regulan la ventana de observación, los criterios de evaluación de productos académicos y el término para la presentación de reclamaciones.

3. Copia del registro de mi postulación como investigador dentro de la Convocatoria 957 de 2024, incluyendo el cargo de los productos académicos sometidos a evaluación.
4. Copia del registro en el aplicativo CvLAC del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual consta la dirección, en calidad de director, de la tesis de maestría denominada “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén”, correspondiente al periodo académico 2022–2023, información que fue diligenciada, certificada y registrada antes del cierre de la Convocatoria 957 de 2024 (6 de diciembre de 2024, 4:00 p.m.), y que fue aportada como soporte principal en las reclamaciones presentadas ante MINCIENCIAS en septiembre de 2025. Copia de la reclamación presentada el 12 de marzo de 2025 ante MINCIENCIAS, dentro del término previsto en la convocatoria, solicitando la revisión de la exclusión de una de las tesis de maestría.
5. Copia de la respuesta emitida por MINCIENCIAS a la reclamación presentada en marzo de 2025, en la cual se negó el reconocimiento de la tesis de maestría bajo el argumento de que mi rol habría sido el de asesor y no el de director.
6. Copia de los resultados definitivos de la Convocatoria 957 de 2024, publicados en el mes de septiembre de 2025, en los cuales se mantuvo la exclusión de la tesis de maestría cuestionada.
7. Copia de la comunicación remitida a MINCIENCIAS en el mes de diciembre de 2025, mediante la cual aporté diez (10) soportes documentales adicionales que acreditan mi rol como director de la tesis de maestría no reconocida.
8. Copia de los diez (10) soportes documentales aportados en diciembre de 2025, consistentes en certificaciones institucionales, constancias académicas y documentos oficiales expedidos por la universidad correspondiente.
9. Copia de la respuesta emitida por MINCIENCIAS con posterioridad a la entrega de los soportes adicionales, en la cual se reiteró la negativa a reconocer la tesis de maestría sin valoración probatoria integral.
10. Copia de la queja y solicitud de revisión presentada ante MINCIENCIAS el 9 de septiembre de 2025, insistiendo en el error de evaluación y en la vulneración del debido proceso administrativo.
11. Copia de las respuestas emitidas por MINCIENCIAS a la queja presentada en septiembre de 2025, en las cuales se mantuvo la decisión adoptada sin motivación adicional.
12. Copia de los correos electrónicos y comunicaciones oficiales intercambiadas entre el suscripto y MINCIENCIAS, relacionados con el trámite de evaluación, reclamación y respuesta dentro de la Convocatoria 957 de 2024.
13. Copia de los documentos institucionales que acreditan mi trayectoria académica y mi vinculación como director de trabajos de grado y tesis de maestría.
14. Copia de la información donde MINCIENCIAS reconoce que tuvo fallas en el algoritmo y en el Sistema para la convocatoria 957 de 2024,

V. ANEXOS

Se anexan al presente escrito los siguientes documentos, debidamente organizados y foliados:

1. Copia del documento de identidad del accionante Jorge Enrique Taboada Álvarez.
2. Copia íntegra de la Convocatoria 957 de 2024 y de sus adendas.
3. Copia de las reclamaciones presentadas ante MINCIENCIAS y de las respuestas emitidas por la entidad.
4. Copia de los soportes académicos y certificaciones institucionales que acreditan la dirección de las tesis de maestría postuladas.
5. Copia de la queja presentada ante MINCIENCIAS en septiembre de 2025 y de las respuestas correspondientes.
6. Copia de los correos electrónicos y demás comunicaciones relevantes intercambiadas con MINCIENCIAS.
7. Copia de los demás documentos que hacen parte integral del expediente administrativo y que respaldan los hechos narrados en la presente acción de tutela.

VI. JURAMENTO

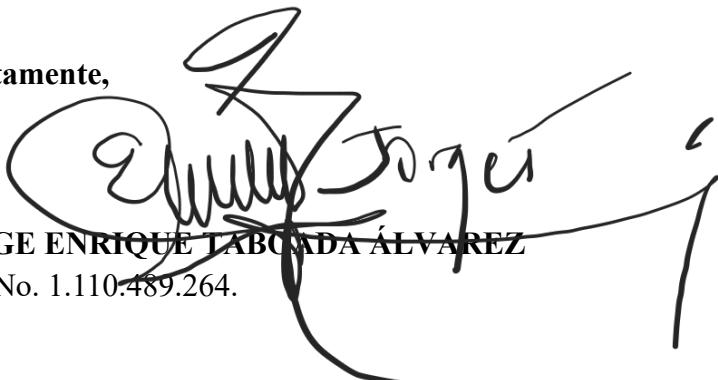
Para los efectos de que trata el artículo 37 y 38 del Decreto 2591 de 1991, manifiesto bajo juramento que, con anterioridad a esta acción, no he promovido acción similar, por los mismos hechos.

VII. NOTIFICACIONES

Accionante: Jorge Enrique Taboada Álvarez al correo electrónico: jorge.kiketaboada@gmail.com , jotalvarez11@hotmail.com, celular: 3185161060.

Entidad accionada: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS,
Dirección física: Avenida calle 26 No. 57-83 Torre 8 – Pisos 2 al 6 código postal 111321.
Ciudad: Bogotá D. C., Correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Atentamente,


JORGE ENRIQUE TABOADA ÁLVAREZ
C.C. No. 1.110.489.264.

Soporte de Verificación de información.

Tesis de maestría donde Jorge Taboada Álvarez dirigió en calidad de director principal, titulada:

Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém.

Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTel

► Direcciones de Tesis de doctorado						
▼ Direcciones de Trabajo de grado de maestría						
Mostrar 50 ↓ registros						
Buscar: <input type="text" value="JERUSAL"/>						
Título	Autor	Institución	Director	Fecha inicial	Fecha final	Reconocimiento
Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém	JORGE LUIS CACERES NIÑO; MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA	✓ UNIVERSIDAD EAN	✓ JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ	2022 Septiembre	✓ 2023 Junio	✓ Aprobada ✓

El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!
 ¿Sabes que es GOV.CO?
 ¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

[TRÁMITES Y SERVICIOS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [ENTIDADES](#)

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA



[Coautores](#)



[Palabras clave](#)



[Áreas de conocimiento](#)



[Reconocimientos](#)

Trabajos dirigidos/Tutorías

A continuación puede visualizar la información registrada del trabajo/tutoría dirigida. Para volver al listado de los trabajos/tutorías dirigidas pulse el enlace "[Regresar](#)"

Tipo de producto Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica

Nombre del trabajo dirigido/tutoría(*)

Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém

Fecha de inicio

Mes

Septiembre

Año

2022

Fecha de fin

Mes

Junio

Año

2023

Número de Páginas

98

Programa académico

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA

Institución

UNIVERSIDAD EAN

Tipo de orientación

Tutor/director

Estado de la Tesis

principal

Tesis terminada

PERSONAS (ORIENTADO, TUTOR, COTUTOR, ASESOR) [[Registrar personas](#)]

- JORGE LUIS CACERES NIÑO
- MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA
- JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ

PALABRAS CLAVE [[Registrar palabra\(s\) clave](#)]

- Franquicias
- Restaurantes
- Viabilidad financiera
- Estrategias de marketing
- Plan de negocios
- Inversionista

ÁREAS DE CONOCIMIENTO [[Registrar gran área, área y disciplina](#)]

- Negocios y Management

RECONOCIMIENTOS [[Registrar reconocimiento\(s\)](#)]

[Regresar](#)

inicio



**Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación**

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

 [Twitter](#) [Youtube](#) [Facebook](#)**>Contacto**

Teléfono Commutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Política de seguridad de la información



Pantallazo Soporte de diligenciamiento correcto en el aplicativo de CVLAC. Como director principal de tesis de maestría.

Tesis de maestría donde Jorge Taboada Álvarez dirigió en calidad de director principal, titulada:

Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém.

JORGE ENRIQUE TABOADA

Trabajos dirigidos/Tutorías

A continuación puede visualizar la información registrada del trabajo/tutoría dirigida. Para volver al listado de los trabajos/tutorías dirigidas pulse el enlace "[Regresar](#)".

Tipo de producto: Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica
Nombre del trabajo dirigido/tutoría(*) Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém

Fecha de inicio	Fecha de fin
Mes Septiembre	Año 2022
Junio	Año 2023

Número de Páginas 98
Programa académico MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA
Institución UNIVERSIDAD EAN
Tutor/director principal
Estado de la Tesis Tesis terminada

PERSONAS (ORIENTADO, TUTOR, COTUTOR, ASESOR) [[Registrar personas](#)]

- JORGE LUIS CACERES NIÑO
- MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA
- JORGE ENRIQUE TABOADA ÁLVAREZ

PALABRAS CLAVE [[Registrar palabra\(s\) clave](#)]

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

[TRÁMITES Y SERVICIOS](#)[PARTICIPACIÓN](#)[ENTIDADES](#)

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA**Solicitud de aclaración**

En cumplimiento del cronograma establecido en la Adenda N.º 3, publicada en la página web de la Convocatoria 957 de 2024, se habilita un segundo periodo para presentar reclamaciones o solicitudes de aclaración a resultados preliminares corregidos, publicados el 2 de septiembre de 2025. Estas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, entre el 3 y el 12 de septiembre de 2025.

En los aplicativos encontrará dos pestañas: la primera, "Resultados preliminares", donde podrá consultar la respuesta a su solicitud (si la presentó dentro de los plazos establecidos en la Adenda N.º 2); y la segunda, "Resultados preliminares corregidos", en la cual podrá registrar una nueva solicitud frente a los resultados corregidos. Para completar el proceso, deberá describir su solicitud y hacer clic en el botón "Guardar".

NOTA: Estimado usuario, tenga en cuenta que en el cuadro de texto para registrar su segunda reclamación no es posible adjuntar ni guardar imágenes.

Resultados preliminares**Resultados preliminares corregidos****Solicitud de aclaración - Resultados preliminares corregidos****Solicitud**

Bogotá, 9 de septiembre de 2025

Señores

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ; MINCIENCIAS

CVLAC

Ciudad

Asunto: Queja - Segunda solicitud de revisión y aclaración sobre la categorización de Investigador ; Convocatoria 957 de 2024

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Me permito, por segunda vez, presentar reclamación sobre los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 para la categorización de investigadores. En la respuesta emitida el 2 de septiembre del presente año, se indica que no cumple con el requisito de productos de formación. No obstante, de manera respetuosa insisto en que dicho argumento carece de soporte suficiente, pues efectivamente cumple con los criterios exigidos, dado que he dirigido cuatro (4) tesis de maestría durante el periodo de observación, aunque en el sistema únicamente se reconocen tres (3).

La cuarta tesis ; ; Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém, desarrollada en la Universidad Ean en el marco de la Maestría en Administración de Empresas (2022-2023) ; aparece registrada en el aplicativo, y en todos los soportes oficiales consta de manera explícita mi rol como director principal. No obstante, en la etapa de evaluación realizada por parte de MINCIENCIAS se presentó una clasificación valorativa por parte del Ministerio distinta a la consignada en dichos soportes, lo que generó una discrepancia en la valoración de mis productos de formación. En particular, en el proceso de evaluación respondido por MINCIENCIAS el pasado 2 de septiembre, la tesis fue clasificada bajo una categoría que no refleja con precisión mi rol como director, lo cual impactó directamente en la valoración final y derivó en una categorización inferior a la que corresponde.

Es importante destacar que mi rol de director no solo está debidamente diligenciado en el CVLAC, sino también certificado mediante múltiples documentos institucionales (acta de grado, correos oficiales de asignación y comunicación con los maestrantes, validaciones académicas, reportes de revisión, entre otros). En consecuencia, existe evidencia documental clara, verificable y trazable que respalda de manera fehaciente mi función de dirección, conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria.

Con el propósito de garantizar transparencia y facilitar la verificación, pongo a disposición de MINCIENCIAS el siguiente enlace, en el cual se encuentran los diez (10) soportes oficiales relacionados con este trabajo:

Carpeta de soportes

https://drive.google.com/drive/folders/1AXiwi6d_oSEi_YGsJodD8aeX6BTHNbB9?usp=sharing

Nota: Ya se verificó que el enlace es de acceso libre y cualquier persona que tenga el link puede observar los 10 soportes.

Documentos adjuntos:

- ; ; S1: Pantallazo de diligenciamiento correcto en el aplicativo de CVLAC (tesis de maestría).
- ; ; S1 (bis): Registro en el aplicativo de tesis de maestría con rol de director principal.
- ; ; S2: Soporte de verificación de información de tesis de maestría.
- ; ; S3: Acta de grado de tesis de maestría dirigida por Jorge Taboada (2022-2023) ; ACTA_H-1.
- ; ; S4: Reclamación del 12 de marzo y respuesta del 2 de septiembre, en la que persiste el error e inconsistencia.
- ; ; S5: Correo oficial de asignación de director de trabajo de grado ; Creación de empresa.
- ; ; S6: Correo a maestrantes con calificación final y nota de tesis.
- ; ; S7: Evidencia de inclusión de la tesis en grupo de investigación G3 Pymes.
- ; ; S8: Resultados preliminares de la segunda revisión, en los que reincide la omisión.
- ; ; S9: Reporte de las tres tesis de maestría dirigidas en los últimos diez años, sin incluir la cuarta.
- ; ; S10: Extractos del documento de tesis (con revisión Turnitin) ; Franquicia Jerusalén.

Adicionalmente, en la primera reclamación radicada el 12 de marzo de 2025, ya había sustentado con detalle esta situación, lo que hace aún más preocupante que no se haya tenido en cuenta esta petición remitida oportunamente. También es importante señalar que, además de las tesis de maestría, existen varias tesis de pregrado en las cuales he actuado como tutor/director principal, las cuales tampoco fueron consideradas dentro del proceso de verificación.

Quisiera enfatizar que esta situación afecta de manera directa mi componente laboral y académico, pues desde hace más de 5 años me he preparado con rigor para cumplir con los criterios de la convocatoria. El no reconocimiento de la categoría de Investigador Séñior, pese a haber cumplido con los requisitos, limita de forma injusta mis posibilidades de desarrollo profesional, de liderazgo en proyectos y de participación en iniciativas científicas de alto impacto.

Por lo anterior, de manera respetuosa pero firme, solicito que se reevalúe exhaustivamente mi caso y se revisen los documentos anexos que acreditan mi rol de director en la tesis en mención y en otros productos de formación. Con ello, confío en que pueda reconocerse mi categoría como Investigador Séñior, en coherencia con los logros alcanzados y el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por MINCIENCIAS, de la convocatoria 957 de 2024.

Presento esta queja con el fin de solicitar de manera respetuosa la corrección de la categorización en los resultados preliminares, en los cuales aspiro legítimamente a ser reconocido como investigador senior. Considero que la clasificación actual resulta injusta, dado que desde hace más de siete meses elevé una solicitud formal argumentando, que mi rol en la tesis en mención fue de director principal y no de asesor, tal como consta en la documentación anexa. Sin embargo, la respuesta recibida el pasado 2 de septiembre reproduce la misma inconsistencia inicial, sin evidenciar una revisión de fondo ni el reconocimiento del material probatorio allegado. En ese sentido, solicito que esta situación sea subsanada oportunamente, a fin de que tanto los resultados preliminares como la categorización definitiva en diciembre reflejen con justicia y precisión mi condición de investigador senior.

En caso, que se llegase a presentar dificultades con el link de previsualización, también se emitió una queja a formal al correo atencionalciudadano@minciencias.gov.co con todos los soportes adjuntados tanto en el enlace, como documentos adjuntos, en el que me asignaron como número de radicado: 20250041742R.

Agradezco profundamente la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente

Jorge Enrique Taboada Álvarez

1110489264

Investigador

Jorge.kiketaboada@gmail.com

taboadakikej@gmail.com

Respuesta

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una vez revisada su solicitud de aclaración respecto a los resultados preliminares corregidos de la **Convocatoria 957 de 2024**, se estableció que para alcanzar la categoría *Investigador Sénior* debe cumplir las siguientes condiciones simultáneamente:

1. **Nivel de formación:** Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica.
2. **Producción mínima:** Diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez (10) años.
3. **Productos de formación:** Director o codirector de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado finalizados en los últimos diez (10) años.
- 3.1. **Productos de formación para Investigador Sénior del Sector no universitario.** Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todas las personas vinculadas a instituciones del sector universitario. Como equivalencia para las personas vinculadas a otro tipo de instituciones deberán haber dirigido o codirigido al menos dos (2) proyectos (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de ID+i, o proyecto de investigación creación) en cooperación técnica y financiera con entidades extranjeras, certificados y desarrollados por la entidad a la cual están vinculados y que tenga productos o resultados asociados de Nuevo conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en los últimos diez (10) años.

En relación con lo anterior, se identificó que usted no cumplió el requerimiento: Productos de formación. Por lo cual, no obtuvo la categoría Investigador Sénior (IS).

Finalmente se reitera, que su participación en trabajo de grado "Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém", fue ? Asesor? y este tipo de participación no fue considerado en el proceso de medición de la convocatoria, sino únicamente dirección o codirección de trabajos de grado. Por lo tanto, el producto no cumplió con los requerimientos de existencia.

Teniendo en cuenta lo que se indica en los términos de referencia (numeral 5. Requisitos), para participar en la convocatoria era necesario: ?Tener la información completamente diligenciada y actualizada en el aplicativo CvLAC, a la fecha de cierre establecida en el cronograma?, el cual puede encontrar en la Adenda N°1 de la Convocatoria 957 de 2024. Por lo tanto, la información con la cual usted participó del proceso, fue aquella registrada, actualizada y certificada a la fecha de cierre (6 de diciembre de 2024, 4:00 p.m.). Los datos que se hayan corregido, adicionado o eliminado, con fecha posterior al cierre de la convocatoria, no se tendrán en cuenta para este proceso.

Por último, invitamos a consultar el detalle del análisis de su información ingresando en CvLAC a la opción ?Resultado análisis de convocatoria?.

Agradecemos su amable espera y contamos con que la información brindada permita aclarar las dudas enviadas en su solicitud.

Atentamente,

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

inicio



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

Teléfono Comutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081
Línea Gratuita: 01-800-0914446
Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co
Política de seguridad de la información



Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA

Solicitud de aclaración



En cumplimiento del cronograma establecido en la Adenda N.º 3, publicada en la página web de la Convocatoria 957 de 2024, se habilita un segundo periodo para presentar reclamaciones o solicitudes de aclaración a resultados preliminares corregidos, publicados el 2 de septiembre de 2025. Estas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, entre el 3 y el 12 de septiembre de 2025.

En los aplicativos encontrará dos pestañas: la primera, "Resultados preliminares", donde podrá consultar la respuesta a su solicitud (si la presentó dentro de los plazos establecidos en la Adenda N.º 2); y la segunda, "Resultados preliminares corregidos", en la cual podrá registrar una nueva solicitud frente a los resultados corregidos. Para completar el proceso, deberá describir su solicitud y hacer clic en el botón "Guardar".

NOTA: Estimado usuario, tenga en cuenta que en el cuadro de texto para registrar su segunda reclamación no es posible adjuntar ni guardar imágenes.

[Resultados preliminares](#) [Resultados preliminares corregidos](#)

Solicitud de aclaración - Resultados preliminares

A continuación puede consultar la solicitud de aclaración y la respuesta generada para el primer período de recepción realizado entre el 12 y el 21 de marzo de 2025.

Solicitud

Bogotá, 12 de marzo de 2025.

Señores

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

CVLAC

Ciudad

Asunto: Solicitud de Aclaración sobre la Categorización de Investigador en la Convocatoria 957 de 2024

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar una aclaración respecto a los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 para la categorización de investigadores, ya que, al revisar el detalle de la información registrada, he identificado que no aparece verificada una tesis de maestría que dirigi en calidad de director dentro del periodo de observación correspondiente a los años 2022 y 2023 y algunas tesis de grado también.

La tesis de maestría en cuestión que dirigi lleva por título "Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén" y fue desarrollada en la Universidad Ean por los maestrantes Jorge Luis Cáceres Niño y Maykeline Huertas Carrasquilla, dentro del programa de Maestría en Administración de Empresas. Este trabajo de grado fue anclado en el grupo de investigación G3 PYMES de la Institución Universidad Ean.

Al revisar el aplicativo del CVLAC, verifíco que este producto se encuentra debidamente vinculado al grupo de investigación y, además, en el verificador de información aparece validado con "chulos verdes" en el apartado correspondiente a "Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTel".

Así mismo, he notado que en el proceso de verificación de los trabajos de grado de pregrado que he dirigido, solo se ha considerado un número menor a la totalidad de aquellos que han sido desarrollados y anclados en los diversos grupos de investigación en los que participo como investigador miembro. Por lo tanto, agradecería su amable revisión para confirmar que todos estos productos han sido debidamente tenidos en cuenta dentro del proceso de categorización.

Por lo anterior, solicito amablemente su valiosa revisión para aclarar la situación y determinar si estos productos pueden ser tenido en cuenta en la evaluación de mi categorización como investigador, lo que podría influir en la asignación de la categoría correspondiente.

Agradezco su atención, infinitas gracias por toda la valiosa gestión desarrollada y quedo atento a cualquier información adicional que requieran para la debida verificación de este caso.

Atentamente,

Jorge Enrique Taboada Álvarez

CC. Adjunto pantallazos únicamente de la tesis de maestría, para no ser repetitivo con las de pregrado.



A continuación, se da respuesta a la solicitud de aclaración presentada.

Respuesta

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una vez revisada su solicitud de aclaración respecto a los resultados preliminares de la *Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación - 2024*, 957 nos permitimos dar respuesta a cada una de sus inquietudes.

De acuerdo con el documento conceptual, para alcanzar la categoría Investigador Séñior debe cumplir las siguientes condiciones simultáneamente:

1. Nivel de formación: Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica.

2. Producción mínima: Diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez (10) años.

3. Productos de formación: Director o codirector de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado finalizados en los últimos diez (10) años.

3.1. Productos de formación para Investigador Séñior del Sector no universitario. Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todas las personas vinculadas a instituciones del sector universitario. Como equivalencia para las personas vinculadas a otro tipo de instituciones deberán haber dirigido o codirigido al menos dos (2) proyectos (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de ID+i, o proyecto de investigación creación) en cooperación técnica y financiera con entidades extranjeras, certificados y desarrollados por la entidad a la cual están vinculados y que tenga productos o resultados asociados de Nuevo conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en los últimos diez (10) años.

En relación con lo anterior, se identificó que usted no cumplió el requerimiento referido a **Productos de formación**.

Por lo cual, no obtuvo la categoría Investigador Séñior (IS).

Adicionalmente, su tipo de participación en el trabajo de grado/tesis “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén” fue “Asesor” y este tipo de participación no es considerado en el proceso de medición de la convocatoria, únicamente se considera dirección o codirección de trabajos de grado. Así que, el producto no cumplió con los requerimientos de existencia.

Lo invitamos a consultar el detalle del análisis de la información registrada a través de la opción “Resultado análisis de convocatoria”, seleccionando en seguida la opción “Convocatoria Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTI - 2024” y pulsando el enlace “Consultar resultados”. Allí encontrará toda la información especificada de su evaluación y la de sus productos.

Atentamente,

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

inicio



Hojas de vida de investigadores



Información de grupos de investigación de CTI



Información de instituciones del SNCTI



Inscripción de aspirantes a programas de formación de alto nivel



BUSCADOR MINCIENCIAS



Formación alto nivel

Inscripción aspirantes formación capital humano de alto nivel



Sistema de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CTI



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

Twitter YouTube Facebook

>Contacto

Teléfono Comunitador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Política de seguridad de la información



Bogotá, 9 de septiembre de 2025

Señores

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

CVLAC

Ciudad

Asunto: Queja - Segunda solicitud de revisión y aclaración sobre la categorización de Investigador – Convocatoria 957 de 2024

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Me permito, por segunda vez, presentar reclamación sobre los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 para la categorización de investigadores. En la respuesta emitida el 2 de septiembre del presente año, se indica que no cumple con el requisito de *productos de formación*. No obstante, de manera respetuosa insisto en que dicho argumento carece de soporte suficiente, pues efectivamente cumple con los criterios exigidos, dado que he dirigido cuatro (4) tesis de maestría durante el periodo de observación, aunque en el sistema únicamente se reconocen tres (3).

La cuarta tesis – “*Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém*”, desarrollada en la Universidad Ean en el marco de la Maestría en Administración de Empresas (2022-2023)– aparece registrada en el aplicativo, y en todos los soportes oficiales consta de manera explícita mi rol como director principal. No obstante, en la etapa de evaluación realizada por parte de MINCIENCIAS se presentó una clasificación valorativa por parte del Ministerio distinta a la consignada en dichos soportes, lo que generó una discrepancia en la valoración de mis productos de formación. En particular, en el proceso de evaluación respondido por MINCIENCIAS el pasado 2 de septiembre, la tesis fue clasificada bajo una categoría que no refleja con precisión mi rol como director, lo cual impactó directamente en la valoración final y derivó en una categorización inferior a la que corresponde.

Es importante destacar que mi rol de director no solo está debidamente diligenciado en el CVLAC, sino también certificado mediante múltiples documentos institucionales (acta de grado, correos oficiales de asignación y comunicación con los maestrantes, validaciones académicas, reportes de revisión, entre otros). En consecuencia, existe evidencia documental clara, verificable y trazable que respalda de manera fehaciente mi función de dirección, conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria.

Con el propósito de garantizar transparencia y facilitar la verificación, pongo a disposición de MINCIENCIAS el siguiente enlace, en el cual se encuentran los diez (10) soportes oficiales relacionados con este trabajo:

 Carpeta de soportes – [Google Drive](#)

https://drive.google.com/drive/folders/1AXiwi6d_oSEi_YGsJodD8aeX6BTHNbB9?usp=sharing

Nota: Ya se verificó que el enlace es de acceso libre y cualquier persona que tenga el link puede observar los 10 soportes.

Documentos adjuntos:

- **S1:** Pantallazo de diligenciamiento correcto en el aplicativo de CVLAC (tesis de maestría).
- **S1 (bis):** Registro en el aplicativo de tesis de maestría con rol de director principal.
- **S2:** Soporte de verificación de información de tesis de maestría.
- **S3:** Acta de grado de tesis de maestría dirigida por Jorge Taboada (2022-2023) – *ACTA_H-1*.
- **S4:** Reclamación del 12 de marzo y respuesta del 2 de septiembre, en la que persiste el error e inconsistencia.
- **S5:** Correo oficial de asignación de director de trabajo de grado – *Creación de empresa*.
- **S6:** Correo a maestrantes con calificación final y nota de tesis.
- **S7:** Evidencia de inclusión de la tesis en grupo de investigación *G3 Pymes*.
- **S8:** Resultados preliminares de la segunda revisión, en los que reincide la omisión.
- **S9:** Reporte de las tres tesis de maestría dirigidas en los últimos diez años, sin incluir la cuarta.
- **S10:** Extractos del documento de tesis (con revisión Turnitin) – *Franquicia Jerusalén*.

Adicionalmente, en la primera reclamación radicada el 12 de marzo de 2025, ya había sustentado con detalle esta situación, lo que hace aún más preocupante que no se haya tenido en cuenta esta petición oportunamente. También es importante señalar que, además de las tesis de maestría, existen varias tesis de pregrado en las cuales he actuado como tutor/director principal, las cuales tampoco fueron consideradas dentro del proceso de verificación.

Quisiera enfatizar que esta situación afecta de manera directa mi componente laboral y académico, pues desde hace más de 5 años me he preparado con rigor para cumplir con los criterios de la convocatoria. El no reconocimiento de la categoría de Investigador Séior, pese a haber cumplido con los requisitos, limita de forma injusta mis posibilidades de desarrollo profesional, de liderazgo en proyectos y de participación en iniciativas científicas de alto impacto.

Por lo anterior, de manera respetuosa pero firme, solicito que se reevalúe exhaustivamente mi caso y se revisen los documentos anexos que acreditan mi rol de director en la tesis en mención y en otros productos de formación. Con ello, confío en que pueda reconocerse mi categoría como Investigador Sénior, en coherencia con los logros alcanzados y el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por MINCIENCIAS, de la convocatoria 957 de 2024.

Presento esta queja con el fin de solicitar de manera respetuosa la corrección de la categorización en los resultados preliminares, en los cuales aspiro legítimamente a ser reconocido como investigador senior. Considero que la clasificación actual resulta injusta, dado que desde hace más de siete meses elevé una solicitud formal argumentando, que mi rol en la tesis en mención fue de director principal y no de asesor, tal como consta en la documentación anexa. Sin embargo, la respuesta recibida el pasado 2 de septiembre reproduce la misma inconsistencia inicial, sin evidenciar una revisión de fondo ni el reconocimiento del material probatorio allegado. En ese sentido, solicito que esta situación sea subsanada oportunamente, a fin de que tanto los resultados preliminares como la categorización definitiva en diciembre reflejen con justicia y precisión mi condición de investigador senior.

Agradezco profundamente la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,


Jorge Enrique Taboada Álvarez

1110489264

Investigador

Jorge.kiketaboada@gmail.com

taboadakikej@gmail.com

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA



Trabajos dirigidos/Tutorías

A continuación actualice o modifique los datos del trabajo/tutoría dirigida
 Recuerde que los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Recomendación: Verifique la información diligenciada antes de pulsar la opción "Guardar".
 Pulse el enlace "[Regresar](#)" para volver al listado de la información registrada sin hacer modificaciones.

Tipo de producto

- Tesis de doctorado
 Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica
 Trabajo de grado de pregrado
 Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento / especialización
 Iniciación científica
 Trabajos dirigidos / Tutorías de otro tipo

Nombre del trabajo dirigido/tutoría(*)

Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia

Fecha de inicio(*)

Mes

Septiembre

Año

2022

Fecha de fin

Mes

Junio

Año

2023

Tipo Orientación

Tutor/director principal

Número de Páginas

98

Institución financiadora

UNIVERSIDAD EAN

[Seleccionar](#)

Programa Académico

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA

[Seleccionar](#)

Valoración de la tesis(*)

Aprobada

PERSONAS (ORIENTADO, TUTOR, COTUTOR, ASESOR) [\[Registrar personas \]](#)

- JORGE LUIS CACERES NIÑO
- MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA
- JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ

PALABRAS CLAVE [\[Registrar palabra\(s\) clave \]](#)

- Franquicias
- Restaurantes
- Viabilidad financiera
- Estrategias de marketing
- Plan de negocios
- Inversionista

ÁREAS DE CONOCIMIENTO [\[Registrar gran área, área y disciplina \]](#)

- Negocios y Management

RECONOCIMIENTOS [\[Registrar reconocimiento\(s\) \]](#)

[Regresar](#)

inicio

CURRÍCULUM VITAE
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE

Hojas de vida de investigadores

GrupLAC
EN LÍNEAInformación de grupos
de investigación de CTIInstitutoLAC
Directorio de Instituciones

Información de instituciones del SNCTI



Créditos

Condonables

Inscripción de aspirantes a programas
de formación de alto nivelBUSCADOR
MINCIENCIASFormación alto
nivelInscripción aspirantes formación capital
humano de alto nivelSistema de Indexación y Homologación
de Revistas Especializadas de CTI**Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación**

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).



Twitter



Youtube



Facebook

>Contacto

Teléfono Comutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@mciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mciencias.gov.co[Política de seguridad de la información](#)

CONVOCATORIA N° 957 DE 2024

“CONVOCATORIA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y TRANSICIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTI 2024”

ADENDA N° 1

EL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 1449 de 2022, en la Resolución 0242 de 2020 y en el Decreto 0555 del 2024, suscribe la presente Adenda de modificación de los Términos de Referencia de esta Convocatoria.

Que mediante Resolución N° 0943 del 17 de junio de 2024, se dio apertura a la “CONVOCATORIA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y TRANSICIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTI 2024”.

Que el objetivo general de la Convocatoria es “actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI”.

Que mediante Radicado número 20240002920M de fecha 25 de julio de 2024, se solicitó la elaboración de la presente adenda, justificando que:

En atención a los objetivos trazados en la Convocatoria 957 de 2024 relacionados con el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como con el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), se estipuló, en el cronograma de la Convocatoria, el día 19 de septiembre de 2024 como fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC de la plataforma ScientI, y para el aval institucional a través del aplicativo InstituLAC de la misma plataforma. Además, se definió el día 25 de marzo de 2025 como fecha final de respuesta a observaciones y solicitudes de aclaración, así como de publicación de resultados finales de grupos de investigación e investigadores reconocidos.

Producto de la mesa de diálogo celebrada el día 21 de mayo de 2024 en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander (UIS), sede Bucarica, en la ciudad de Bucaramanga, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y cerca de 59 Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), que tuvo

como tema central la Convocatoria 957 de 2024 y la socialización del Modelo de Modernización del SNCTI, se recibieron observaciones y sugerencias relacionadas con la necesidad de ampliación de la fecha de cierre de la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos ScienTI para esta Convocatoria. Las sugerencias versan, en específico, sobre los tiempos que son requeridos por las instituciones para el registro, revisión y aval de la producción de los grupos e investigadores, en particular de aquellos productos que requieren la gestión de certificaciones que sustentan el cumplimiento de requerimientos de existencia y de calidad de la nueva producción que será registrada en los aplicativos. Adicionalmente, las IESs reportaron la necesidad de contar con tiempos adicionales para ajustar sus procesos de registro, validación y aval en atención a los cambios que fueron aplicados al Modelo de Medición en el marco de esta Convocatoria, en especial los que tienen que ver con la gestión de los productos de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, así como con el aval de investigadoras que apliquen a la ventana de observación diferenciada para mujeres cuyos hijos hayan nacido en la ventana de observación establecida para la Convocatoria en el CONPES 4080 - "Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País".

Teniendo en cuenta que para esta Convocatoria se espera la participación de cerca de 11.000 grupos de investigación y 100.000 hojas de vida de investigadores, y que este proceso constituye un mecanismo orientado a lograr la identificación oportuna y completa de las capacidades actuales del SNCTI de cara a las necesidades y objetivos que orientan la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2023 (CONPES 4069 de 2021), así como los compromisos dispuestos en el comunicado a la opinión pública expedido el 15 de mayo de 2023 por este Ministerio en torno al proceso de Modernización del SNCTI, la presente adenda pone de manifiesto la necesidad de contar con un tiempo adicional de dos (2) meses y 17 días en la actividad "Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC" del Cronograma de la Convocatoria, para que las instituciones y los diversos actores comprendidos en la misma puedan registrar la información de forma oportuna y efectiva, según lo requerido en los Términos de Referencia y en sus anexos conceptuales. En consecuencia con lo anterior, la fecha límite para las demás actividades comprendidas en el Cronograma se actualizará de forma proporcional al tiempo adicionado.

Lo anterior se plantea entendiendo que, como se establece en los Términos de Referencia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por fuerza mayor o caso fortuito, por causas imprevisibles no atribuibles al Ministerio y por necesidad de la entidad, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes. En el caso particular que motiva el trámite de esta Adenda, la Entidad ha realizado las validaciones técnicas necesarias para identificar que con dicha modificación no se incurre en vulneraciones tanto de los actores que participan en la convocatoria, como de los procesos y obligaciones que son responsabilidad del Ministerio.

Actualmente, la convocatoria se encuentra en fase de actualización de información y revisión de inquietudes técnicas recibidas a través de los diferentes canales institucionales, contexto en el que se ha venido adelantando el proceso de sensibilización y capacitación que es liderado por el Equipo de Cienciómetría de la Dirección de Ciencia adscrita al Vicerrectorado de Conocimiento, Innovación y Productividad.

Además de la justificación técnica expuesta, la adenda se sustenta en las solicitudes de IES, públicas y privadas, que fueron manifestadas de manera escrita y mediante la participación en los eventos de socialización de la Convocatoria 957 de 2024 que han sido llevados a cabo por el Ministerio.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la modificación al numeral 10 “Cronograma” con el objeto de “extender el plazo de cierre de la convocatoria y ajustar las demás fechas del cronograma”.

Que la presente adenda fue aprobada mediante Acta No. 41 de fecha 23 de julio de 2024 del Comité Viceministerial de Conocimiento, Innovación y Productividad.

Que se procede a modificar el numeral 10 – Cronograma, de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la siguiente manera:

El numeral 10 “Cronograma” se encuentra de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Fecha de anuncio para la actualización de información - Apertura de Convocatoria.	Martes, 18 de junio de 2024
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	Martes, 17 de septiembre de 2024
Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC.	Jueves, 19 de septiembre de 2024 (4:00 p.m.)
Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.	Martes, 17 de diciembre de 2024
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de diciembre de 2024
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Martes, 25 de marzo de 2025
Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos.	Martes, 25 de marzo de 2025
Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.	Martes, 25 de marzo de 2025
Actualización de la información en la Plataforma ScienTI - Colombia de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación reconocidos y de los Investigadores Reconocidos del SNCTI.	Miércoles, 26 de marzo de 2025

El numeral 10 queda modificado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Fecha de anuncio para la actualización de información - Apertura de Convocatoria.	Martes, 18 de junio de 2024
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	Miércoles, 4 de diciembre de 2024

Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC.	Viernes, 6 de diciembre de 2024 (4:00 p.m.)
Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.	Martes, 11 de marzo de 2025
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de marzo de 2025
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Martes, 17 de junio de 2025
Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos.	Martes, 17 de junio de 2025
Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.	Martes, 17 de junio de 2025
Actualización de la información en la Plataforma ScienTI - Colombia de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación reconocidos y de los Investigadores Reconocidos del SNCTI.	Miércoles, 18 de junio de 2025

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de esta Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda N° 1 se suscribe en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio de 2024.



ANA LUCÍA CAICEDO LAURIDO
VICEMINISTRA DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Aprobó: Iván Rodrigo Luna Castro / Director de Ciencia 

Revisó: Diego Alejandro Restrepo Ramírez / Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Revisó: Octavio Sandoval Rozo/Profesional Especializado OAJS

Elaboró: Beatriz Robayo Castro / Gestora de Ciencia y Tecnología / Dirección de Ciencia 

CONVOCATORIA N° 957 DE 2024

“CONVOCATORIA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y TRANSICIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTI 2024”

ADENDA N° 2

EL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 1449 de 2022, en la Resolución 0242 de 2020 y en el Decreto 0555 del 2024, suscribe la presente Adenda de modificación de los Términos de Referencia de esta Convocatoria.

Que mediante Resolución N° 0943 del 17 de junio de 2024, se dio apertura a la “CONVOCATORIA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y TRANSICIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTI 2024”.

Que el objetivo general de la Convocatoria es “actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI”.

Que mediante radicado número 0644692594 de fecha 14 de marzo de 2025, se solicitó la elaboración de la presente adenda, justificando que:

En atención a los objetivos trazados en la Convocatoria 957 de 2024 relacionados con el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como con el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), se definió, en el marco del Cronograma publicado inicialmente en el numeral 12 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, posteriormente modificado mediante la Adenda No.1 del 26 de junio de 2024, que los días 12, 13 y 14 de marzo de 2025 constituyen el período de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración de los resultados preliminares sobre el reconocimiento y medición de grupos e investigadores, que fueron publicados el 11 de marzo de 2025.

Producto del análisis de las comunicaciones recibidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de sus canales de atención al ciudadano, así como de las comunicaciones formales emitidas por la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Universidad de Antioquia,

el Sistema de Universidades del Estado (SUE) y la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN; se recibieron observaciones y sugerencias relacionadas con la necesidad de ampliación del período actual de reclamaciones y solicitudes de aclaración. Las observaciones versan, en específico, sobre la inquietud expresada por las IES en relación con las restricciones de tiempo y la necesidad de profundidad en el análisis de casos conducentes a reclamación/aclaración que éstas experimentan en lo que refiere a la identificación y formulación oportuna de las reclamaciones y solicitudes de aclaración en el plazo que fue estipulado para este fin.

Las sugerencias versan, en específico, sobre los tiempos que son requeridos por las instituciones para la identificación, formulación y registro de las reclamaciones o solicitudes de aclaración en los aplicativos CvLAC y GrupLAC, en particular de aquellas que tienen que ver con la revisión de resultados relacionados con la categorización de productos de generación de nuevo conocimiento (en especial artículos especializados, libros y capítulos resultado de investigación), así como las que reparan en la categorización de los investigadores y la clasificación de los grupos.

La necesidad de contar con tiempos adicionales para la gestión de reclamaciones y solicitudes de aclaración también responde al proceso de ajuste que tanto la comunidad científica y académica, como el Ministerio experimentan en el marco de comprensión y gestión de los cambios que fueron aplicados al Modelo de Medición en esta Convocatoria de Actualización y Transición, cambios que tienen que ver con: (a) la implementación de una ponderación distinta para los artículos publicados en acceso abierto, (b) el aumento en la ponderación de los productos de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia, y (c) la implementación de una ventana de observación diferenciada para mujeres cuyos hijos hayan nacido en la ventana de observación establecida para la Convocatoria en el CONPES 4080 - "Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País".

Teniendo en cuenta que en la fase de evaluación de esta Convocatoria los parámetros para la tipificación de investigadores e integrantes de Grupos de Investigación se aplicaron a 99.483 hojas de vida registradas y certificadas en el aplicativo CvLAC que fueron avaladas por alguna institución del SNCTel; y que los criterios dispuestos para la definición de Grupo de investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación se aplicaron a los 9.200 registros de GrupLAC que fueron avalados por las instituciones del SNCTel, y que este proceso constituye un mecanismo orientado a lograr la identificación oportuna y completa de las capacidades actuales del SNCTI de cara a las necesidades y objetivos que orientan la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2023 (CONPES 4069 de 2021), así como los compromisos dispuestos en el comunicado a la opinión pública expedido el 15 de mayo de 2023 por este Ministerio en torno al proceso de Modernización del SNCTI, la presente adenda pone de manifiesto la necesidad de contar con un tiempo adicional de siete (7) días en la actividad "Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración" del Cronograma de la Convocatoria, para que las instituciones y los diversos actores comprendidos en la misma puedan identificar, formular y registrar reclamaciones y solicitudes de aclaración de forma oportuna y efectiva, según lo requerido en los Términos de Referencia y en sus anexos conceptuales. En consecuencia, con lo anterior, la fecha límite para las demás actividades comprendidas en el Cronograma se actualizará de forma proporcional al tiempo adicionado.

Lo anterior se plantea entendiendo que, como se establece en los Términos de Referencia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma, por fuerza mayor o caso fortuito, por causas imprevisibles no atribuibles al Ministerio y por necesidad de la entidad, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes. En el caso particular que motiva el trámite de esta Adenda, la Entidad ha

realizado las validaciones técnicas necesarias para identificar que con dicha modificación no se incurre en vulneraciones tanto de los actores que participan en la convocatoria, como de los procesos y obligaciones que son responsabilidad del Ministerio.

Actualmente, la convocatoria se encuentra cursando el período de reclamaciones y solicitudes de aclaración, contexto en el que el equipo de Cienciometría adscrito a la Dirección de Ciencias del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad ha venido adelantando el proceso de revisión y análisis del contenido de las reclamaciones recibidas mediante los aplicativos CvLAC y GrupLAC, en cruce con las necesidades expresadas por los actores del Sistema.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesaria la modificación al numeral 10 “Cronograma” de los Términos de Referencia, que fueron modificados mediante la Adenda No. 1 del 26 de junio de 2024, con el objeto de “extender el período de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración”.

Que la presente Adenda fue aprobada mediante Acta No. 53 de fecha 14 de marzo de 2025 del Comité Viceministerial de Conocimiento, Innovación y Productividad.

Que se procede a modificar el numeral 10 – Cronograma, de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la siguiente manera:

El numeral 10 “Cronograma” se encuentra, en correspondencia con lo publicado en la Adenda No.1 de la Convocatoria, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Fecha de anuncio para la actualización de información - Apertura de Convocatoria.	Martes, 18 de junio de 2024
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	Miércoles, 4 de diciembre de 2024
Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC.	Viernes, 6 de diciembre de 2024 (4:00 p.m.)
Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.	Martes, 11 de marzo de 2025
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de marzo de 2025
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Martes, 17 de junio de 2025
Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos.	Martes, 17 de junio de 2025
Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.	Martes, 17 de junio de 2025

Actualización de la información en la Plataforma ScienTI - Colombia de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación reconocidos y de los Investigadores Reconocidos del SNCTI.

Miércoles, 18 de junio de 2025

El numeral 10 queda modificado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Fecha de anuncio para la actualización de información - Apertura de Convocatoria.	Martes, 18 de junio de 2024
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	Miércoles, 4 de diciembre de 2024
Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC.	Viernes, 6 de diciembre de 2024 (4:00 p.m.)
Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.	Martes, 11 de marzo de 2025
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Del miércoles 12 de marzo al viernes 21 de marzo de 2025
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Martes, 24 de junio de 2025
Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos.	Martes, 24 de junio de 2025
Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.	Martes, 24 de junio de 2025
Actualización de la información en la Plataforma ScienTI - Colombia de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación reconocidos y de los Investigadores Reconocidos del SNCTI.	Miércoles, 25 de junio de 2025

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de esta Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda N° 1 se suscribe en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2025.


ANA LUCÍA CAICEDO LAURIDO
VICEMINISTRA DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Vbo: Iván Rodrigo Luna Castro / Director de Ciencia 

Vbo: Octavio Hernando Sandoval Rozo / Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Elaboró: Beatriz Robayo Castro / Gestora de Ciencia y Tecnología / Dirección de Ciencia 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.489.264

TABOADA ALVAREZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

A black and white composite sketch of a man. He has a square-shaped face, short dark hair styled in a flat-top, and a serious expression. He is wearing a dark suit jacket over a white collared shirt and a dark, diagonally striped tie. The sketch is rendered with fine lines and shading.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-OCT-1989

IBAGUE (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

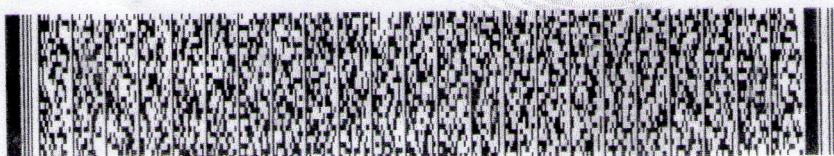
M

SEXO

05-OCT-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

1. Carlos Ariel Sanchez Jr
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2900100-63170081-M-1110489264-20080805

00643 08218A 02 284294360

NOMBRE DEL TRABAJO

**Creación de empresa -Franquicia Jerusal
em.docx**

AUTOR

Maykeline y otro

RECUENTO DE PALABRAS

15558 Words

RECUENTO DE CARACTERES

88178 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

87 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

9.8MB

FECHA DE ENTREGA

Mar 25, 2023 1:52 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 25, 2023 1:55 PM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)



1

**Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del
Restaurante de Comida Árabe Jerusalém**

41

Jorge Luis Cáceres Niño

Maykeline Huertas Carrasquilla

Universidad EAN

Facultad Administración de Empresas

Maestría en Administración de Empresas MBA

42

Bogotá, Colombia

Febrero 2023

1 Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém

Jorge Luis Cáceres Niño

Maykeline Huertas Carrasquilla

2 Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magíster en Administración de Empresas

Director:

Jorge Enrique Taboada Álvarez

36 Modalidad:

Creación de Empresa

Universidad EAN

Facultad Administración De Empresas

maestría En administración De Empresas MBA

Bogotá, Colombia

Febrero 2023

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del director del trabajo de grado

Bogotá, 23 de febrero

Dedicatoria

A mis padres quienes son mi motor y la fortaleza para cada uno de los pasos que deseo realizar en mi vida.

Jorge Luis Cáceres Niño

A mi esposo e hijas quienes son el motor e impulso para cumplir cada mis metas profesionales y personales y convertirme en una mejor esposa y madre.

Maykeline Huertas Carrasquilla

Agradecimientos

Agradecemos al apoyo y compromiso de nuestro tutor Jorge Enrique Taboada Álvarez quien nos guio y aportó valiosas ideas en todo el proceso académico para la elaboración

2 de este trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Administración de Empresas

Resumen

A continuación, se presentan ⁴ el desarrollo de un Plan de negocios modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém, que va enfocado hacia la apertura de restaurantes inicialmente en la ciudad de Valledupar y centros comerciales ubicados en la ciudad de Bogotá. Desarrollando cada una ⁶⁷ de las etapas que permiten identificar la viabilidad del proyecto, realizando análisis sobre los requerimientos técnicos, financieros y económicos, detallando cada uno de los productos que hacen parte de la actividad de la empresa, al igual que se presentan las estrategias que permitieron convertir la idea de negocio en una oportunidad rentable. Todo lo anterior será detallado de manera exhaustiva definiendo ⁴ el entorno de la empresa y las características que permiten describir la coyuntura económica, desde ¹⁹ un análisis de debilidades, oportunidades, Fortalezas y Amenazas aplicando la matriz DOFA. Para el análisis externo se desarrolla la matriz PESTEL identificando aspectos ⁸² Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales. Lo cual permite reconocer el macroentorno del negocio y ⁸³ concluir que la puesta en marcha de este es viable y beneficia a sus socios y permite satisfacer a más clientes del restaurante.

Palabras clave: Plan de negocios, Franquicias, restaurantes, viabilidad financiera.

Abstract

Next, the development of a franchise model business plan of the Jerusalém Arab Food Restaurant is presented, which is focused on the opening of restaurants initially in the city of Valledupar¹²⁰ and shopping centers located in the city of Bogotá. Developing each of the stages¹²⁴ that allow identifying the viability of the project, performing analysis on the technical, financial and economic requirements, detailing each of the products that are part of the company's activity, as well as presenting the strategies that allowed to turn the business idea into a profitable opportunity.⁴² All of the above will be detailed exhaustively defining the environment¹⁰⁸ of the company and the characteristics that allow describing the economic situation, from an analysis of weaknesses, opportunities, strengths and threats applying the SWOT matrix. For external analysis, the PESTEL matrix is developed, identifying⁹³ Political, Economic, Social, Technological, Ecological and Legal aspects. Which allows us to recognize the macro environment of the business and conclude that the implementation of this is viable and benefits its partners and allows to satisfy more customers of the restaurant.⁷²

Keywords: Business plan, Franchising, restaurants, financial viability.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	15
2 NATURALEZA DEL PROYECTO.....	20
<i>Origen o fuente de la idea de negocio</i>	20
<i>Descripción del modelo de negocio</i>	21
<i>Descripción de productos o servicios</i>	27
<i>Definición de los costos de productos</i>	34
2 ANÁLISIS DEL SECTOR.....	38
<i>ANÁLISIS PESTEL</i>	38
<i>ANÁLISIS DE PORTER.....</i>	47
27 VALIDACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	53
<i>Análisis del cliente frente a la propuesta de valor.....</i>	53
<i>Necesidades del cliente</i>	53
<i>Localización</i>	54
<i>Propuesta de Valor</i>	55
<i>Estudio piloto de mercado</i>	56
<i>Tamaño de la población.....</i>	56
<i>Resultados</i>	57
<i>Proyección de ventas.....</i>	60
44 Oportunidades y riesgos del mercado	60
ESTRATEGIA Y PLAN DE INTRODUCCIÓN DE MERCADO.....	62
<i>Objetivos de mercadeo</i>	62
<i>Estrategia de mercadeo</i>	62
Estrategias de segmentación de mercado	62
<i>Estrategias de producto y servicio</i>	63
<i>Estrategias de distribución</i>	64
<i>Estrategias de precio</i>	64
<i>Modelo de ingreso</i>	65
<i>Estrategias de comunicación</i>	65

Plan de negocio: modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém	1
	1
ASPECTOS TÉCNICOS	66
<i>Objetivos de producción o de prestación de servicio.....</i>	66
<i>Ficha técnica del servicio.....</i>	66
<i>Procesos internos del restaurante Jerusalém.....</i>	67
<i>Necesidades y requerimientos.....</i>	68
<i>Infraestructura.....</i>	68
27 ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y LEGALES.....	70
<i>Análisis estratégico</i>	70
Misión:.....	70
Visión.....	70
<i>Estructura organizacional</i>	70
<i>Perfiles y funciones.....</i>	70
<i>Organigrama.....</i>	71
111 Esquema de gobierno corporativo	72
<i>Aspectos legales.....</i>	73
ASPECTOS FINANCIEROS	76
17 Supuestos económicos para la simulación.....	76
<i>Proyección de ventas.....</i>	76
17 Presupuesto de inversión	78
<i>Estados financieros (escenario probable).....</i>	79
Estado de resultados	79
<i>Balance general.....</i>	80
<i>Flujo de caja.....</i>	80
ENFOQUE HACIA LA SOSTENIBILIDAD	83
<i>Dimensión social.....</i>	83
<i>Dimensión ambiental</i>	83
<i>Dimensión económica.....</i>	83
<i>Valor agregado de sostenibilidad.....</i>	84
CONCLUSIONES.....	85
Bibliografía.....	86

Contenido de tablas

5	Tabla 1 Compras que hacen con mayor frecuencia según centro comercial de preferencia	25
	Tabla 2 Inversión inicial franquiciado	32
	Tabla 3 Presupuesto de ventas año 2023.....	33
	Tabla 4 Tabla costos de fabricación Quibbes	35
	Tabla 5 Estimación costos directos año inicial	35
	Tabla 6 Análisis Pestel	38
	Tabla 7 Factores que influyen en la rivalidad de competidores existentes	48
	Tabla 8 Factores que influyen Factores que influyen el poder de negociación de los proveedores	49
	Tabla 9 Factores que influyen el poder de negociación del cliente franquiciado	49
	Tabla 10 Factores que influyen en el poder de negociación del consumidor final	50
	Tabla 11 Factores que influyen en la amenaza de productos sustitutos.....	50
	Tabla 12 Factores que influyen en la amenaza de nuevos competidores	51
	Tabla 13 Ubicación de los principales centros comerciales de Valledupar	57
	Tabla 14 Ubicación de los principales centros comerciales de Valledupar	57
	Tabla 15 System Mapping Franquicia Jerusalém	60
	Tabla 16 Ficha técnica del Quibble	66
	Tabla 17 Ficha técnica del Humms	66
	Tabla 18 Ficha técnica de Shawarma Carne	67
	Tabla 19 Costos totales, de maquinaria y equipo	68
	Tabla 20 Gastos administrativos	72
	Tabla 21 Responsabilidad social empresarial	73
	Tabla 22 Crecimiento porcentual anual en ventas	76
	Tabla 23 Supuestos económicos	76
	Tabla 24 Formula Punto de Equilibrio	77
	Tabla 25 Punto Equilibrio	77
	Tabla 26 Requerimientos de inversión	78
	Tabla 27 Costos administrativos	78
	Tabla 28 Inversión Inicial.....	79
	Tabla 29 Estado de resultados.....	79
	Tabla 30 Balance General Proyectado a 5 años	80

Plan de negocio: modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém	1
	3
Tabla 31 Flujo de Caja Libre	81
Tabla 32 Flujo de caja Proyectado	81
Tabla 33 Indicadores de rentabilidad	Error! Bookmark not defined.

Contenido de Figuras

Figura 1 System Mapping Franquicia Jerusalém	22
Figura 2 Lienzo de negocio sostenible	23
Figura 3 Centros comerciales con más visitas en el año en Bogotá.....	26
Figura 4 Portada menú Jerusalém	28
Figura 5 Menú Jerusalém hoja 2	29
Figura 6 Menú Jerusalém hoja 3	29
Figura 7 Menú Jerusalém hoja 4	29
Figura 8 Menú Jerusalém hoja 5	29
Figura 9 Menú Jerusalém hoja 6	29
Figura 10 Gráfico de proyección ventas y variables macroeconómicas	34
Figura 11 Gráfico de proyección ventas vs costos	36
Figura 12 Análisis 5 fuerzas de Porter	47
Figura 13 ⁶ Tamaño de la población	54
Figura 14 Tamaño de la muestra	55
Figura 15 Matriz DOFA Restaurante Jerusalém	56
Figura 16 Canal de distribución Directa	64
Figura 17 Proceso interno del restaurante Jerusalém.....	67
Figura 18 Distribución del restaurante Jerusalém	69
Figura 19 Estructura organizacional del restaurante Jerusalém.	72

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del estudio sobre la viabilidad de una idea de negocio siempre será un proceso interesante en la medida que las posibilidades de crecimiento, mejoramiento y desarrollo se amplían. La presente idea, nace del análisis de la posibilidad de aprovechar un segmento de un mercado muy explorado como lo es el gastronómico, pero en el que identificamos poca competencia en un modelo de distribución y un tipo de comidas específico: las franquicias de comida árabe.

El modelo de franquicias posee muchas ventajas frente a comenzar un negocio desde cero. Entre estas podemos destacar, la experiencia que posee el franquiciante, no se requiere inversión inicial de alto monto, suelen crecer rápidamente pues harán parte de un negocio ya posicionado, los franquiciados recibirán capacitación de personas con experiencia, se tiene acompañamiento operativo, comercial y legal y usualmente se tiene financiación para comprar la franquicia.

COLFRANQUICIAS cámara colombiana de franquicias menciona que el año 2021 fue un año de crecimiento en número de franquicias en Colombia. Respecto al año 2020, la variación positiva fue del 4.3%, cifra muy buena, ya que en el año 2020 el fenómeno fue adverso, disminuyendo un 1.5% respecto al año 2019. En este mismo sentido, se espera que el año 2022 tenga muy buenos resultados positivos (Castellanos, Bloomberg Línea, 2022).

Adicional a esto, existen iniciativas para impulsar y mejorar las condiciones de las Franquicias en Colombia. Por ejemplo, en octubre 27 de 2021 la senadora Emma Claudia Castellanos, se ⁷radicó en el congreso de la república el proyecto de Ley llamado

Ley sueños y franquicias, que busca proteger a los franquiciados, especialmente en tema de contratos, cláusulas penales excesivos, derecho a la información completa entre otros. (Proyectos cuatrenio Congreso de La República, 2021). Esta iniciativa busca también reglamentar la actividad comercial de las franquicias, pues actualmente solo existe una corta mención a éstas por parte del artículo 11 de la Ley de emprendimiento.

Debido a la situación pandémica por el COVID-19 el negocio de las comidas tuvo un interesante incremento. Y por supuesto la oferta gastronómica es bastante diversa. De acuerdo con fuentes como el diario económico La república, se ha visto el incremento en los pedidos de comida árabe en distintas plataformas y aplicaciones de solicitud de comidas. Es así, por ejemplo, que, en el anterior mes de septiembre, para el día de amor y amistad, se incrementaron hasta 17% este tipo de pedidos, de los cuales el 53% fueron para la hora de la cena y un 30% para el almuerzo (Solorzano, 2021)

El restaurante JERUSALEM, fundado en 1995 por inmigrantes libaneses, es bastante reconocido en Valledupar y sus alrededores por la calidad de sus productos, el servicio y su tipo de comida. Es un negocio familiar cuyos propietarios han manifestado la intención de crecer.

El escenario actual de inflación a nivel nacional y mundial, sumado a la crisis provocada por la pandemia ha provocado una crisis económica y social que afectaría a todo el mundo y Colombia no sería la excepción. La tasa de desempleo en el país se situó en el 13.7% para el año 2021, (Diario la Republica, 2022) lo cual genera una incertidumbre a las empresas y a las personas, que cada vez más buscan fuentes de ingreso adicionales o formas de iniciar emprendimientos que les permitan generar una estabilidad a futuro.

Según lo plasmado en el mapa de empatía los posibles inversionistas, quieren tener un negocio propio, que sea rentable y que genere bajos riesgos, a su vez se identifica que algunos de estos inversionistas no cuentan con la experiencia necesaria en la creación de empresas y tienen el deseo de aprender.

Las franquicias son una opción para aquellas personas que quieren invertir en un negocio conocido, rentable y con bajos riesgos. Es ahí donde identificamos la oportunidad de convertir a restaurante Jerusalém, en un modelo de franquicias de comida árabe exprés que les permita a futuros inversionistas, tener su negocio propio, con una marca que le garantice crecimiento y rentabilidad.

El consumidor de hoy en día busca nuevas opciones prácticas para compartir con familia y amigos, más del 82% de los consumidores cuando comen fuera del hogar lo realizan acompañados (Centro de investigación del Consumidor, 2016) adicional el 80% han probado la comida árabe y la volverían a comprar (investigación propia).

En este orden de ideas, el menú de comida árabe Jerusalém, ofrece una solución a lo que busca el consumidor de hoy en día, opciones nuevas, rápidas y deliciosas para compartir, y ¹²⁸ se convierte en una oportunidad de negocio como un modelo de franquicia, ya que actualmente en Colombia no existe una cadena de comida árabe exprés que satisfaga esta necesidad.

Las comidas rápidas de cadena son el formato más visitado por los consumidores, el 87% de las personas cuando comen fuera del hogar, lo hacen en estas cadenas situadas en centros comerciales o zonas de alto tráfico (Centro de investigación del Consumidor,

2016), por lo cual el modelo de negocio de comida árabe Jerusalém exprés, se enfoca en una ubicación de centros comerciales y plazoletas, garantizando así el tráfico de consumidores y ⁵⁸ convierte en una opción validada de emprendimiento, para los inversionistas que deseen iniciar su propio negocio.

Teniendo en cuenta la problemática identificada y la oportunidad de negocio analizada, se elaboró el presente proyecto de creación de empresa titulado “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém” cuyo ³² objetivo general del proyecto es el diseño y validación el modelo de negocio de la franquicia de comida árabe Exprés Jerusalém para las ciudades de Bogotá y Valledupar, y cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- Validar ² la propuesta de valor del modelo de negocio aplicado para la franquicia de comida árabe Exprés Jerusalém, frente a los consumidores e inversionistas.
- Establecer la viabilidad de mercados potenciales para la franquicia de comida árabe Jerusalém en las ciudades de Bogotá y Valledupar.
- Generar un análisis y planeación estratégica del modelo de negocio, incluyendo aspectos técnicos, financieros y enfoque sostenible, que permitan asegurar la ⁸⁹ puesta en marcha basados en el modelo de negocio de la franquicia de comida árabe Jerusalém Exprés.

De acuerdo a esto, la propuesta de valor consiste en una franquicia de comida árabe denominada “Jerusalém Express”, este modelo de negocio se ha diseñado para ser distribuido en plazoletas de comidas de centros comerciales, con la finalidad de atender la necesidad del mercado, mejorar el servicio para clientes actuales y lograr la fidelización de los nuevos, una oferta gastronómica apropiada para cualquier hora del día, pero perfecta

a la hora de almorzar o cenar, permitiendo a los clientes disfrutar en lapsos de tiempo reducido su producto, ofrece la posibilidad de invertir negocio reconocido, rentable y con alta proyección de crecimiento, capacitación constante tanto en procesos operativos como administrativos y financieros.

Su calidad gastronómica, su excelente servicio y variedad de platos han hecho que logre consolidarse como un negocio prospero, rentable y perdurable en el tiempo en el que se pueda invertir.

2 NATURALEZA DEL PROYECTO

Origen o fuente de la idea de negocio

El restaurante JERUSALEM, fue fundado en 1995 por la familia del señor Ibrahim Mohamad Faraj Osman, de origen libanés, quien llegó a Colombia en el año 1953 en el ⁶⁶éxodo sirio - libanés ubicado en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar.

En la actualidad es un restaurante bastante reconocido en Valledupar y sus ⁹⁴alrededores por la calidad de su cocina, el servicio y su tipo de comida. Recibe visitas tanto de comensales de la ciudad como foráneos. Precisamente por comentarios y recomendación de algunos clientes que vienen fuera de la ciudad surge esta idea de negocio, pues muchos dicen que les gustaría tener un restaurante con las mismas características en sus ciudades o poblaciones. La familia ha contemplado en varias ocasiones abrir un nuevo punto para el restaurante, pero esto requiere una inversión económica que por el momento no tienen disponible.

Uno de los integrantes del equipo de trabajo (Maykeline Huertas) trabaja en este restaurante, ocupando el cargo de gerente. Adicionalmente, es esposa de uno de los descendientes del fundador. Esto nos permite conocer ampliamente el negocio, saber cuáles son sus oportunidades y capacidades, y las proyecciones comerciales, financieras y técnicas de este.

El negocio inició como un restaurante de mesa con atención al público ofreciendo al público 6 platos fuertes y 3 variedades de entradas, entre ella el tradicional e infaltable *Quibbe*, producto con el que marcó diferencia y con el que el restaurante siempre se ha caracterizado. El restaurante ha sido siempre un negocio familiar.

Con los años se decidió ampliar la carta de productos, ofreciendo en total 10 platos fuertes, 6 tipos de entradas, postres y bebidas árabes. Además, se da la integración del Plato Mixto, hoy día constituido como plato insignia en el restaurante, lo anterior, hacia el año 2017.

En la actualidad el restaurante posee ventas mensuales promedio de veinte \$20.000.000 millones de pesos. Funciona en un horario de 5pm a 10pm todos los días, con servicio en mesa y domicilios en el casco urbano de Valledupar. Cuenta con 2 meseros, 3 cocineros y 1 persona encargada de la facturación en la caja. Los productos ofrecidos se componen de recetas árabes tradicionales representados en entradas, platos fuertes, bebidas y postres.

Descripción del modelo de negocio

22 A continuación, se realiza el análisis de la cadena de valor teniendo en cuenta que los inputs del restaurante son su materia prima, la fuerza laboral, servicios (gas, agua y luz), y los demás medios productivos que hacen parte de la actividad del establecimiento, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

22 Actividades Primarias

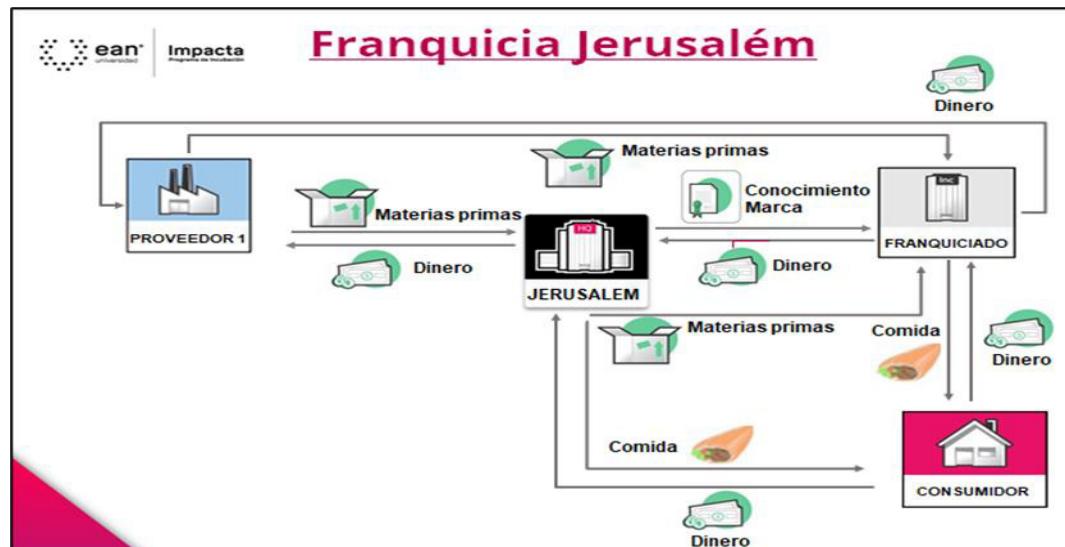
- **Logística interna:** recepción y almacenamiento de la materia prima.
- **Cocina:** se incluyen las ³¹ actividades de preparación de los alimentos.
- **Sala:** se incluyen las actividades relacionadas con el servicio de entrega del producto al cliente.
- **Comercial y marketing:** se engloban todos los medios relacionados con la fuerza de las ventas, políticas de precios y control enfocado en las ventas.
- **Servicio de posventa:** implementar estrategias para aumentar las ventas, fidelizar los clientes, mantener el valor añadido que presenta la empresa.

Actividades secundarias

- **Infraestructura:** dentro de estas actividades se incluyen todo lo relacionado con la gestión financiera, de calidad, planificación, control de costos y gastos, dirección del negocio entre otros.
- **Recursos Humanos:** son las actividades relacionadas con la selección del capital humano, capacitación, retribución y motivación, lo cual maximiza la atención al cliente.
- **Tecnología:** se incluye las actividades relacionadas con la implementación de ⁹⁹ herramientas tecnológicas que permitan mejorar los procesos tanto de preparación de los alimentos, tratamiento de la información, y estrategias de marketing.
- **Compras:** esta actividad pese a ser secundaria es una de las más importantes ya que intervienen la decisión de compra de la materia prima, la cual debe garantizar la rentabilidad y la calidad de los alimentos ofrecidos en el restaurante.

Figura 1

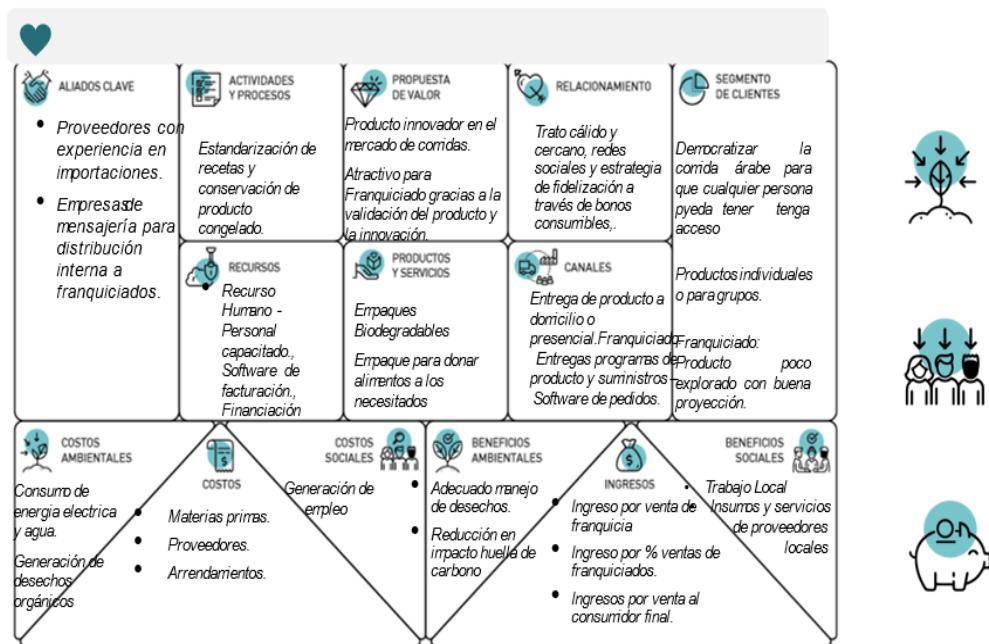
System Mapping Franquicia Jerusalém.



Nota: Elaboración propia, basado modelo Universidad EAN.

Figura 2

Lienzo de negocio sostenible.



Nota: Elaboración propia.

La idea radica en hacer uso de la experiencia y buen nombre del Restaurante Jerusalém para potencializarlo y crear con base en este la franquicia “Jerusalém Express”. Con el modelo de franquicias lograrían expandir su negocio, sin tener que invertir directamente capital propio y mantendrían la hegemonía de la marca y sus productos. Es por ello por lo que los propietarios, dan visto bueno para llevar a cabo el presente proyecto de viabilidad, que esperan llegue a buen término para poder materializar su idea de expansión. La casa matriz sería el restaurante de mesa existente en Valledupar, desde dónde se realizaría la labor de producción y distribución a los puntos de franquicias creados.

2 Nombre, tamaño y ubicación de la empresa

La empresa tendría por nombre “JERUSALEM”, se establece como un modelo de negocio con una actividad económica ubicado en el sector gastronómico, su sede

principal se sitúa en la ciudad de Valledupar, en las diferentes plazoletas de comida que 76 se encuentran en los principales centros comerciales de la ciudad, a futuro se espera 115 crear nuevas sucursales en la ciudad de Bogota.

Determinación de la localización:

- **Macro Localización:**

Para los años de 1880-1990 y 1914 -1930, llegarían a Colombia más de 10.000 inmigrantes libaneses a las zonas costeras del país, quienes se quedarían en el país y crearían descendientes calculados hoy en día en casi 500.000 formando la más importante corriente migratoria después de la española. (Revista semana, 2021) Muchos de ellos lo hicieron a través de los puertos existentes en la costa atlántica colombiana, asentándose en las poblaciones de esta región.

Valledupar es hoy hogar de muchos de estos, que en sus tierras vieron la oportunidad de crecer y establecerse. Sus tradiciones culinarias se han arraigado en el diario vivir de los Valduparenses quienes conocen, identifican y valoran los productos y sabores tradicionales de esta cultura.

Por otro lado, según DANE en el año 2020 el sector de Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio conformaron el Top 5 del IPC reportando los mayores aportes a la contribución total en Valledupar. (DANE, 2020). Todo esto nos indica que Valledupar, es una buena opción para la creación y establecimiento de la Franquicia Jerusalém.

Así mismo, según Acodres, en el país hay aproximadamente 167.000 establecimientos gastronómicos registrados (Revista PyM, 2021), de los cuales, Según la Cámara de Comercio de Bogotá, alrededor de 15.494 se encuentran inscritos en la ciudad de Bogotá

bajo los códigos referentes a expendio en las modalidades de servicio a mesa, autoservicio y elaboración de comidas preparadas (Cámara de Comercio Bogotá - PNUD, 2019).

Bogotá se ha caracterizado por ser una excelente plaza para este tipo de negocios y emprendimientos. Bogotá cuenta con una densa población, es un centro de negocios por excelencia gracias a sus accesos a servicios, tecnología, medios de transporte y poder adquisitivo por parte de sus habitantes y visitantes.

- **Micro Localización:**

Tal y como se manifestó anteriormente, el 87% de las personas que buscan opciones de comida preparada para consumir fuera del hogar, lo hacen en cadenas de restaurantes situadas en centros comerciales o zonas de alto tráfico (Centro de investigación del Consumidor, 2016), adicionalmente, según el diagnóstico situacional de los centros comerciales de Valledupar, realizado por la Cámara de Comercio de Valledupar, se identificó que los restaurantes son el tercer producto o servicio más adquirido en estas plazas comerciales con el 19% del total de encuestados (Cámara de Comercio de Valledupar, 2017). Determinando, además, cuales de los centros comerciales existentes en esta ciudad cuentan con mejores calificaciones de preferencia en este servicio.

Tabla 1

5 Compras que hacen con mayor frecuencia según centro comercial de preferencia.

¿Qué compra realiza con mayor frecuencia en un centro comercial?	Guatapurí	Mayales	Unicentro	Total general
Mercado	25%	23%	17%	23%
Ropa	24%	22%	10%	21%
Restaurante	18%	23%	17%	19%

5. ¿Qué compra realiza con mayor frecuencia en un centro comercial?

	Guatapurí	Mayales	Unicentro	Total general
Cine	6%	7%	30%	10%
Bancos	8%	2%	24%	9%
Entrenamiento	8%	8%	2%	7%
Otros Servicios	7%	4%	0%	5%
Hogar-Ferretería	1%	7%	0%	3%
Almacenes de Marcas reconocidas	2%	4%	0%	2%
Otros Servicios	1%	0%	0%	1%
Total, general	100%	100%	100%	100%

Nota: Extraído *Diagnóstico situacional Centros Comerciales de Valledupar*, Cámara de comercio de Valledupar, 2017.

De igual manera, Bogotá cuenta con los centros comerciales más concurridos del país, tan sólo contabilizando 5 de los principales, se identificaron más de 86 millones de visitantes al año 2021, periodo en el cual, sólo el centro comercial Plaza Imperial reportó ingresos de aproximadamente \$11.883 millones. Según Mall & Retail el año pasado, un total de 215 millones de personas visitaron estos establecimientos (La Republica, 2022).

Figura 3

Centros comerciales con más visitas en el año en Bogotá.



Nota: Extraído *Sondeo CC más visitados 2021 en Colombia*, La República, 2021.

Descripción de productos o servicios

Franquicia Nacional para la operación de un restaurante dedicado a la preparación y venta de comida árabe en plazoletas de centros comerciales, ofreciendo a sus clientes una experiencia única de sabores bajo la marca e imagen de Jerusalém.

¿Qué se le ofrece al franquiciado?

1. Bajos riesgos y bajas incertidumbres al invertir en un negocio reconocido, rentable y con alta proyección de crecimiento.

Existe una mayor probabilidad de asegurar el éxito financiero cuando se invierte en un modelo de negocios probado, y el inversionista tiene poder de venta de una marca conocida. Está comprobado que se llega muy rápido al punto de equilibrio en este tipo de modelo de negocios, ya que el plan de negocios propuesto también incluye un plan de marketing con resultados de rentabilidad. El restaurante Jerusalém lleva más de dos décadas en funcionamiento, y durante los últimos años ha obtenido resultados financieros positivos.

2. Capacitación constante tanto en procesos operativos como administrativos y financieros.

Desde la planeación y la puesta en marcha de su nueva inversión, recibirá capacitación permanente en todo lo relacionado con el restaurante, incluida la capacitación y orientación en cocina, dirección administrativa y gestión financiera, ya que contamos con amplia experiencia y demostrada muy buena gestión operativa y financiera.

3. Acompañamiento en la evaluación y análisis del punto de venta donde se ubicaría la franquicia, evaluando viabilidad financiera, operativa y comercial.

La empresa acompañará la valoración de los nuevos puntos de venta, partiendo de la ubicación, flujo de clientes, viabilidad integral y establecimiento de este en todas sus áreas, incluyendo la legal.

4. Compartir el buen nombre “know-how” y prestigio de una marca de tradición.

Los franquiciados podrán usar la imagen, logo y marca de un restaurante con más de 25 años de operaciones, lo que garantiza un reconocimiento comercial y un respaldo de marca reconocida.

5. Acceder a publicidad y marketing por parte del Franquiciador.

La empresa desarrollará y facilitara constantemente estrategias y campañas de marketing y publicidad donde los franquiciantes se verán beneficiados constantemente.

- Ofrecemos un producto destacado, con alto perfil de crecimiento e innovador.

Portafolio de productos ofrecidos al consumidor:

A continuación, se expone la propuesta de menú para el consumidor final (Los siguientes son sugerencias de precios sujetos a modificaciones por variación del mercado)

Figura 4

Portada menú Jerusalém.



Nota. elaboración propia.

Figura 5

Menú Jerusalém hoja 2.



Nota. elaboración propia.

Figura 7

Menú Jerusalém Hoja 4.



Nota. elaboración propia.

Figura 6

Menú Jerusalém Hoja 3.



Nota. elaboración propia.

Figura 8

Menú Jerusalém Hoja 5.



Nota. elaboración propia.

Figura 9

Menú Jerusalém Hoja 6.



Nota. elaboración propia.

Estado actual del negocio

El Restaurante Jerusalém funciona actualmente en la ciudad de Valledupar, como se ha mencionado anteriormente, será la casa matriz funcionando como punto de producción y distribución, acorde a la idea de negocio formulada se proyecta un plan de expansión a través de la creación de la Franquicia, con la que buscamos explorar el mercado gastronómico de la cocina árabe en plazas de comidas de centros comerciales de alto tráfico.

Objetivos empresariales

Objetivos a corto plazo (menos de 1 año):

- Implementar todos los pasos establecidos para la creación y organización de la franquicia Jerusalém.
- Registrar y legalizar la franquicia dentro de Colombia.
- Optimizar la exposición online de la Franquicia mejorando sus redes sociales y creando una página web con información sustancial y atractiva de la marca.
- Organizar la estructura contable y financiera de la franquicia Jerusalém para poder llevar de forma correcta todos los estados financieros de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Objetivos a mediano plazo (menos de 5 años):

- Estabilizar económicamente la Franquicia Jerusalém, logrando la recuperación de la inversión realizada, y obtener un margen de ganancias que le permita expandir el negocio hacia otras ciudades del país.
- Generar reconocimiento de marca para la Franquicia Jerusalém a nivel nacional.

Objetivos a largo plazo (más de 5 años):

- Obtener un aumento en ventas de superior al 40% en comparación a los 2 primeros años de funcionamiento de la Franquicia.
- Ampliar la cobertura de ciudades dentro del país donde la Franquicia Jerusalém tenga presencia activa.
- Maximizar la sostenibilidad y eficiencia de la Franquicia Jerusalém.

Potencial del mercado en cifras

La industria de los restaurantes en Colombia viene con una fuerte recuperación en el último año después de superada la pandemia, cifras del DANE indican que el PIB de las actividades de alojamiento y servicio de comida pasaron de contraerse 10,2 % en el cuatro trimestre de 2020 a crecer 52,4 % en el mismo lapso de 2021 (semana, 2022) esto representa una oportunidad de ingresar a este mercado, con la marca de comida árabe Jerusalem, bajo el modelo de franquicias.

Las franquicias en Colombia cada vez se convierten en una forma popular de inversión que viene en crecimiento, ya que se apoyan en marcas ya probadas, con un riesgo mínimo de fracaso, Se estima que en Colombia hay 510 marcas de franquicias (56% de origen nacional) y 17.900 negocios franquiciados, que generan al menos 72.000 empleos directos (Castellanos, www.bloomberglinea.com/, 2022) lo cual nos muestra un panorama favorable para los modelos de negocio basados en franquicias del sector gastronómico.

2 Ventajas competitivas del producto y/o servicio

El sector gastronómico es altamente competitivo, sin embargo, se considera que el tipo de producto a ofrecer es particularmente diferenciador y limita el acceso masivo de competidores potenciales, lo anterior, al tratarse de una franquicia que basa sus productos en recetas árabes preparadas que guardan características singulares, y que un posible nuevo competidor, encontrará dificultad para proveerse de los mismos o parecidos. Dicho de otro modo, en nuestro país los insumos son difíciles de conseguir y reemplazarlos implica una disminución en la calidad de los productos.³⁴

En la actualidad hay una tendencia progresiva a la creación de restaurantes alternativos y comida tipo fusión donde se incluye la cocina árabe. Sin embargo, identificamos que el mercado de franquicias de este tipo de comida específica es poco

explorado en nuestro país, por lo cual nuestra propuesta sería diferenciadora en el mercado.

Los competidores directos (otros restaurantes) le apuestan a la modificación de las recetas tradicionales, dicho de otro modo, unen los conceptos de la comida árabe pero sus componentes y preparación dista de la originaria. En este aspecto, Jerusalém ha sido enfático en ratificar como elemento diferenciador de la competencia, la originalidad de los productos, ofreciendo a los comensales una experiencia gastronómica libanesa. Conforme a esto, se le apunta a la fidelización de los clientes que por años han acompañado el negocio, pero además que los nuevos clientes puedan encontrar en la franquicia lo planteado

110 Resumen de las inversiones requeridas

De acuerdo con la investigación realizada, la cotización de insumos, maquinaria, herramientas, equipo, patentes, gastos preoperacionales, gastos variables, valor franquicia (\$20'000.000) entre otros se establecieron los siguientes valores de la inversión inicial por parte del franquiciado:

Tabla 2

Inversión inicial franquiciado.

	INVERSIÓN INICIAL
24 Terrenos	\$ -
Propiedad Planta y Equipo	\$ 25.000.000,00
Muebles y Enseres	\$ 3.000.000,00
Equipo de Oficina	\$ 5.000.000,00
Equipo de Transporte	\$ -
Franquicias	\$ 20.000.000,00
Patentes/INV en Intangibles	\$ -
Gastos de Puesta en Marcha	\$ 20.000.000,00
TOTAL INVERSIONES	\$ 73.000.000,00

Nota. elaboración propia.

Proyecciones de ventas y rentabilidad

Para proyectar las ventas de la franquicia, se tomaron los 10 productos del menú actual de Jerusalem más vendidos, y teniendo en cuenta que actualmente el restaurante se encuentra ubicado en una zona rosa de restaurantes de Valledupar con tráfico moderado, al extraer el consumo a plazoletas de los principales centros comerciales de Colombia como centro mayor o plaza Imperial que tienen tráfico de más de 11 millones de personas al año (NÚÑEZ, 2022), se estima un incremento de un 30% sobre las ventas actuales del restaurante.

Datos estimados de acuerdo con el consumo y demanda actual del restaurante JERUSALEM principal:

Tabla 3

Presupuesto de ventas año 2023.

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO	VENTAS ACTUALES DE JERUSALEM	CANTIDADES ESTIMADAS FRANQUICIA	PRECIO DE VENTA UNIDAD SIN IVA	INGRESOS TOTALES, PRIMER AÑO
1	Plato mixto Jerusalem	1350,00	1755,00	\$ 34.000,00	\$ 59.670.000,00
2	Quibbes Grandes	10000,00	13000,00	\$ 4.500,00	\$ 58.500.000,00
3	Tahine	500,00	650,00	\$ 20.000,00	\$ 13.000.000,00
4	Quibbes medianos	5000,00	6500,00	\$ 3.000,00	\$ 19.500.000,00
5	Gaseosa	10000,00	13000,00	\$ 4.000,00	\$ 52.000.000,00
6	Repollos-Mafuf	2500,00	3250,00	\$ 6.000,00	\$ 19.500.000,00
7	Parras	2000,00	2600,00	\$ 6.000,00	\$ 15.600.000,00
8	Shawarma Carne	3000,00	3900,00	\$ 20.000,00	\$ 78.000.000,00
9	Shawarma Mixto	2500,00	3250,00	\$ 19.000,00	\$ 61.750.000,00
10	Arroz de Almendra	2500,00	3250,00	\$ 18.000,00	\$ 58.500.000,00
TOTAL					\$ 436.020.000,00

Nota. elaboración propia.

De acuerdo con este estimado de ventas para el primer año (2023) podemos simular crecimiento de ventas, inflación e IPP de acuerdo con el siguiente gráfico. Los

datos estimados de variables macroeconómicas han sido tomadas del informe “Proyecciones económicas para Colombia 2021-2025” elaborado por Investigaciones económicas de Bancolombia y boletín Técnico índices precio al productor, elaborado y publicado¹³³ por el DANE (departamento administrativo nacional de estadística). Para el sector gastronómico se tomaron datos relacionados en el diario la república. (Bancolombia, 2021).

Figura 10

Gráfico de proyección ventas y variables macroeconómicas.



Nota. elaboración propia.

Definición de los costos de productos

De acuerdo con el conocimiento por parte de unos de los integrantes del equipo podemos estimar el costo directo¹²⁵ de materias primas e insumos para la preparación de los productos ofrecidos. De igual manera y realizando cotización a los proveedores actuales, se estima el costo de otros productos no fabricados como bebidas, papas y otros adicionales. Una vez calculados los costos del primer año, se calcula el incremento de este costo en los próximos años usando el estimado incremento en ventas, la proyección de IPP (índice de precios al productor) y la inflación.

Cada producto tiene insumos diferentes y procesos diferentes, por eso costo de fabricación de cada uno de ellos es diferente. En el anexo llamado Cálculos Jerusalém (archivo anexo) se encuentra el detalle de cada producto.

En el siguiente diagrama se encuentra el ejemplo de los costos de fabricación de Quibbes, producto insignia del restaurante.

Tabla 4

Tabla costos de fabricación Quibbes.

QUIBBES				
Ingredientes				
Masa	Cantidad	Valor unidad	Valor aporte	
Trigo	7	3000	\$ 21.000	
Carne especial	2,5	18000	\$ 45.000	
Carne corriente	1	25000	\$ 25.000	
Hierbabuena	0,5	10000	\$ 5.000	
Cebolla Roja	2	2500	\$ 5.000	
Sal	1	1500	\$ 1.500	
Condimentos	1	8000	\$ 8.000	
Relleno				
Carne corriente	4	\$ 18.000	\$ 72.000	
Cebolla roja	4,5	\$ 2.500	\$ 11.250	
Sal	1	\$ 700	\$ 700	
Condimentos generales	1	\$ 8.000	\$ 8.000	
Total, ingredientes			\$ 202.450	
Total, Quibbes grandes de producción			174	
Valor unidad			\$ 1.164	
Más recargo 30% (Aceite y M.O.D)			\$ 1.513	

Nota: Elaborado por autores del trabajo, sobre plantilla Simulador-financiera elaborado por Mauricio Reyes Giraldo, Universidad EAN.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los costos directos de cada producto.

Tabla 5

Estimación costos directos año inicial.

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTALES
1	Plato mixto Jerusalem	1755	12597	\$ 22.107.735
2	Quibbes Grandes	13000	1513	\$ 19.669.000
3	Tahine	650	4073	\$ 2.647.450
4	Quibbes medianos	6500	880	\$ 5.720.000

5	Gaseosa	13000	1423	\$	18.499.000
6	Repollos-Mafuf	3250	2155	\$	7.003.750
7	Parras	2600	2155	\$	5.603.000
8	Shawarma Carne	3900	9450	\$	36.855.000
9	Shawarma Mixto	3250	9450	\$	30.712.500
10	Arroz de Almendra	3250	4902	\$	15.931.500
			TOTAL	\$	164.748.935

Nota: Elaborado por autores del trabajo, sobre plantilla Simulador-financiera elaborado por Mauricio Reyes Giraldo, Universidad EAN.

Se establece también un porcentaje variable sobre las ventas de un 5% como regalías al Franquiciante, donde un 2% se garantiza que se usará exclusivamente en publicidad y marketing a favor de la marca.

Podemos observar entonces que existe un margen positivo y amplio entre las ventas y los costos totales, permitiendo el buen desarrollo del ejercicio. En el siguiente gráfico podemos observar dicho comportamiento:

Figura 11

Gráfico de proyección ventas vs costos.



Nota. ¹⁰² elaboración propia.

Conclusiones financieras y evaluación de viabilidad

En conclusión, ⁹⁷ el capital necesario para la puesta en marcha año 0 es de \$128.346.123.

El detalle de esta inversión se encuentra en la plantilla anexa denominada Simulador financiera.

a. 2 Interpretación de los indicadores de evaluación financiera: VPN, periodo de recuperación de la inversión, TIR y punto de equilibrio.

- VPN del proyecto: \$43'655.107

Teniendo en cuenta que el cálculo de la ⁴³VPN es la herramienta que nos permite determinar la viabilidad de una inversión o de un proyecto, podemos concluir que como el valor resultante ²⁰es positivo, significa que supera la rentabilidad mínima esperada (15%), por lo tanto, el proyecto generará valor y es conveniente realizar la inversión.

- 2 **Periodo de recuperación de la inversión.**

El indicador ²⁹PRI (período de recuperación de la inversión) mide en cuánto tiempo se recuperará el total de la inversión a valor presente. En el presente trabajo, el tiempo en el cual se calcula este PRI es 3.7 años.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS PESTEL

Tabla 6

53 Análisis Pestel

Factor	Detalle	Plazo			Impacto
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
Político	Próximas elecciones presidenciales	El país vive un momento de polarización política, lo cual genera sensaciones de incertidumbre.	62		Negativo
	política fiscal e incentivos a pequeña y mediana empresa	Se espera que después de pandemia sigan los subsidios por parte del gobierno.	X		Positivo
	Conflicto Interno	Se espera que haya negociaciones con grupos armados alzados en armas. Esto traería mayor seguridad e inversión.		X	Positivo
Económico	Tasa de cambio USD	La devaluación del peso frente al dólar ha generado un incremento en el precio de los productos, en especial los importados.	98	X	Negativo
	Aumento de la tasa de interés	Debido al aumento de la tasa de interés, los costos de financiación pueden ser mayores.	131	X	Negativo
	Inflación	El alza generalizada de precios para el año 2022, obedece principalmente al incremento necesario del salario mínimo, haciendo que los precios de productos básicos, intermedios y finales suban, afectando a los bolsillos de los consumidores.		X	Negativo
Sociocultural	Nivel de educación	El público objetivo es general, sin embargo hemos identificado que nuestros clientes son de estrato medio alto y alto, los cuales buscan ofertas gastronómicas diferentes y tienen poder de compra.		X	Positivo
	Modas	La cultura gastronómica está de moda. La oferta de gran variedad de restaurantes en todo el país con diferentes orígenes y sabores hacen que nuestra oferta sea atractiva y este enmarcada en esta tendencia de nuevos restaurantes.		X	Positivo
	Religión	Observamos que este no es un impedimento para nuestro proyecto, ya que Colombia es un país con libertad de culto, (Laico).		X	Indiferente

Tecnológico	Márketing digital y redes sociales	Es una muy buena oportunidad para dar a conocer nuestra nueva oferta a consumidores y beneficios a los posibles inversionistas.	X	Positivo
	Innovación en equipos de cocina de última tecnología	Nuevos equipos pueden proporcionar beneficios económicos, por ahorro de energía, de tiempo y de insumos.	X	Positivo
Ecológico	políticas ambientales	Debemos estar muy al tanto de las políticas ambientales locales y nacionales, pues al tratarse de productos de consumo humano el tratamiento de residuos y aguas muy sensibles.	X	Indiferente
	Riesgos naturales	En Colombia por su variedad geográfica y diversidad climática es sensible a riesgos naturales, como derrumbes e inundaciones principalmente, sin embargo, la ubicación del proyecto le permite tener una baja afectación a este tipo de riesgos.	X	Indiferente
	Clima	Colombia es un país donde existen los pisos térmicos. Nuestro proyecto puede desarrollarse en cualquier ciudad, en cualquier clima, ya que estaría ubicados usualmente en centros comerciales	X	Indiferente

118

Nota. elaboración propia.

Factores Políticos:

De acuerdo con el análisis por parte del equipo de trabajo, podemos identificar factores políticos clave que podrían afectar el proyecto. Uno por ejemplo es que se acercan las próximas elecciones presidenciales. El país vive un momento de polarización política, lo cual genera mucha sensación de incertidumbre. Esto genera que muchos proyectos queden paralizados, o se pospongan hasta conocer el nuevo mandatario de los colombianos. Este no es un tema nuevo, hasta la contratación pública se ve afectada, pues en algunos casos o se aceleran las firmas de contratos y en otros se posponen las inversiones. Este es un factor que afecta negativamente el proyecto y está ubicado en el rango de uno a tres años.

El segundo factor político clave que identificamos es el de Política fiscal e incentivos a pequeña y mediana empresa. También consideramos que hay mucha expectativa acerca de la continuidad o no de programas especiales de incentivos a las pymes, creadas ⁴ en medio de la pandemia generada por el COVID, como líneas de financiación con garantías e intereses flexibles, (por ejemplo, el programa unido por Colombia con garantías hasta del 90% del fondo nacional de garantías) y subsidios para pagos de nómina PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) entre otras. Este factor afecta positivamente el proyecto, pues estos programas buscan la creación de empleos y la reactivación económica de varios sectores productivos. De continuar estos programas sería muy positivo para nuestro proyecto a corto plazo.

Otro factor político que se consideró es el del conflicto interno en Colombia. Los grupos alzados en armas y su accionar influyen negativamente en la intención de inversión y el desarrollo económico y social de muchas regiones. El hecho que el gobierno tenga suspendido los diálogos con los principales grupos insurgentes genera incertidumbre y desconfianza a la hora de hacer inversiones por parte de empresarios. Si se activan los diálogos nuevamente y se firman acuerdos de paz y cese al fuego, automáticamente el apetito de inversión y la confianza regresan rápidamente generando un ambiente propicio para el desarrollo de nuevo negocios y reactivación económica y social de muchas regiones. Este sería un impacto positivo para nuestro proyecto en el largo plazo (El espectador, 2022) (bancomundial.org, 2022).

Factores económicos:

Sin lugar a duda la economía colombiana depende en gran parte del ¹²⁷ intercambio de bienes y servicios al exterior y la variación de tasa de cambio de dólar principalmente

afecta positiva o negativamente muchas industrias. Consideramos un factor clave esta tasa de cambio, ya que hoy en día la depreciación del peso colombiano ha encarecido la divisa dólar, haciendo que los bienes y servicios que pagamos en esta moneda sean mucho más caros que hace un par de años. Lamentablemente Colombia no es un productor de muchos productos y nuestro proyecto se vería afectado negativamente y en el corto plazo por este factor ya que algunos equipos e insumos para alimentos son importados.

Otro factor económico que afecta negativamente y a corto plazo es el alza de ³⁵tasas de interés. El Banco de la República, quien es la autoridad monetaria en el país ¹¹⁷ha venido aumentando la tasa de interés a fin de contener la creciente inflación en Colombia. En el último aumento se fijó en 5.00%. Este año 2022 la inflación ha venido subiendo progresivamente y a un mayor porcentaje que en años anteriores. Es así que se registró un aumento del 1 % en marzo, acumulando un incremento del 4,36 % de IPC para los primeros tres meses del año. Esto representa una variación de ⁹⁵2,8 puntos porcentuales con respecto al primer trimestre del año 2021, cuando fue de 1,56 %. De acuerdo con el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) la variación anual del IPC fue del 8,53 %, un fuerte crecimiento de 7,02 puntos porcentuales frente al mismo periodo anterior. (DANE, 2022) La misma inflación se convierte en otro factor clave que afecta negativamente al proyecto, ya que el alza generalizada de precios afecta los costos directos e indirectos del mismo, disminuyendo la generación de utilidades proyectadas (oecd.org, 2022) (portafolio.co, 2022).

Factores socio culturales:

En el análisis realizado identificamos que el nivel socio cultural y de educación es un factor clave. Consideramos que el consumidor objetivo y el target de franquiciado tienen un nivel medio alto de conocimientos académicos y económicos. Esto facilita el

desarrollo del proyecto es afecta positivamente al mismo a corto plazo. Otro factor identificado es el de modas. Colombia en este momento posee una amplia oferta gastronómica y podemos encontrar diferentes tipos de comida y platos de diferentes países. Cada día más hay un gusto generalizado por probar diferentes sabores y diferentes estilos de comida, así que esto afecta positivamente nuestro proyecto ya que puede haber una demanda creciente para este tipo de ofertas gastronómicas como la nuestra. Un factor socio cultural que identificamos pero que no afecta al proyecto es la religión. En Colombia existe la libertad de cultos, y de hecho hay variedad de ellos. A pesar de esto para nuestro proyecto es indiferente ya que no afecta al mismo de ninguna manera (uniandes.edu.co, 2021) (portafolio.co, 2021)

Factores Tecnológicos.

Hoy en día existe mucha investigación y desarrollo tecnológico, y el sector culinario no es la excepción. Nuevas herramientas, máquinas y procesos de alimentos optimizan la gestión, reduciendo la energía necesaria para operar y mejorando los tiempos y la calidad de las comidas. La Innovación en equipos de cocina de última tecnología es un factor que afecta positivamente el proyecto, ya que los nuevos equipos pueden proporcionar beneficios económicos, por ahorro de energía, de tiempo y de materia prima e insumos. Por otro lado, otro factor tecnológico clave y que afecta positivamente y en corto plazo al proyecto es el desarrollo e implementación de Marketing digital y redes sociales. Es una muy buena herramienta para dar a conocer nuestra nueva oferta a consumidores y beneficios a los posibles franquiciados.

Factores ecológicos.

Los factores ecológicos no afectan en mayor proporción ni directamente la viabilidad del proyecto. Destacamos que debemos estar muy al tanto de las políticas

ambientales locales y nacionales, pues al tratarse de productos de consumo humano el tratamiento de residuos y aguas es muy sensible. En cuanto a riesgos naturales observamos que en nuestro país debido a la variedad geográfica y diversidad climática es muy sensible a riesgos naturales, como derrumbes e inundaciones principalmente, sin embargo, la ubicación de nuestro proyecto le permite tener una baja afectación a este tipo de riesgo. De igual manera otro factor identificado es el clima. En Colombia es un país donde existen todos los pisos térmicos. Nuestro proyecto puede desarrollarse en cualquier ciudad en cualquier clima, ya que estaría ubicados usualmente en centros comerciales (Pérez, 2021).

Factores legales.

El contrato de Franquicia no posee una definición legal establecida y exhibe vacíos jurídicos relacionados a su celebración y ejecución, sin embargo, este tipo de contrato resulta interesante en el momento de trazar disposiciones jurídicas para la celebración de relaciones mercantiles y cambiarias, con ciertas ventajas competitivas en el mercado y evitando aplicar las tradicionales figuras societarias establecidas la legislación colombiana.

Lo anterior quiere decir que, este tipo de contrato es considerado atípico y se rige por las disposiciones establecidas por las partes. Basados en preceptos constitucionales que establecen la libertad, autonomía de la voluntad y de la legalidad, todo esto siempre y cuando no se trasgreda el ordenamiento jurídico.

El estado colombiano ha realizado varios intentos de formalizar el modelo de Franquicias, ninguno contundente hasta el momento. En la actualidad se encuentra publicado el proyecto 241 del 2021 (Ley Sueños y Franquicias) *“Por el cual se adiciona el*

*Capítulo 18 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 Decreto Único
del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 11 de la Ley 2069 de
2020, en lo relacionado con las franquicias como alternativa para el emprendimiento y la
expansión de las MIPYMES". (SENADO COLOMBIA, 2021) Este proyecto de Ley aún
pendiente de aprobación se compone de 15 artículo, incluye aspectos relacionados con
la etapa precontractual denominado circular única de oferta. Incluye, además, un registro
público para este tipo de modelo de negocios regula la información que debe*
⁴
*suministrarse al franquiciante, el franquiciado tiene una protección de abuso, de falta de
información y todo esto se espera pueda contribuir al aumento de las probabilidades de*
⁷
éxito de las empresas nacientes.

Volviendo a los aspectos jurídicos relacionados con este modelo de negocio, la estructura comercial que ha venido incorporando el contrato de Franquicia a través de los ⁹⁶ años como resultado de la aplicación de acuerdos particulares, le ha constituido en una ¹²² de las formas más seguras y completas al momento de efectuar acuerdos comerciales, ³⁹ con base en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes.

La celebración de un contrato de Franquicia consiste en la otorgación de derechos para la explotación de marca y demás elementos distintivos dentro de un territorio determinado a través de la puesta en disposición de conocimientos y estructuras físicas y organizativas por parte de un sujeto denominado Franquiciante a otro denominado Franquiciado.

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos desglosar como elementos del contrato de franquicia los siguientes: Suministro de Información, Concesión de Licencias, Asistencia, Remuneración o pago, Suministro de bienes o materias primas.

Adicional a esto, se pueden establecer las obligaciones genéricas e inherentes de las partes, que en todo caso están sujetas a la voluntad exclusiva de los involucrados, debido a la falta de regulación específica. Algunas de dichas obligaciones son:

Por parte del Franquiciado:

- Cumplir con los procedimientos y métodos establecidos por el franquiciante para la operación del negocio.
- Mantener estándares de calidad.
- Pagar lo correspondiente.
- Contar con infraestructura idónea para funcionar.

Por parte del Franquiciante:

- Entrega de información y manuales de funcionamiento del negocio.
- Asistencia técnica permanente al franquiciado.
- Disponer de infraestructura suficiente para garantizar la operación y suministro del negocio.

Por otro lado, se encuentran variedad de tipos de franquicias según su naturaleza, objeto y tipo de servicio o producto, entre las cuales podemos identificar:

- **Franquicia industrial**

Se ceden derechos de fabricación, comercialización de productos, tecnología de estos, la marca, la información sobre procesos administrativos y de gestión y los métodos de comercialización.

- **Franquicia comercial**

Consiste en la cesión por parte del franquiciante a su franquiciado de los elementos necesarios para facilitar la comercialización o venta autorizada¹⁴ de productos o la prestación de servicios al consumidor final.

- **Franquicia de servicio**

Aquella cuyo objeto es la prestación de un servicio al cliente final.

- **Franquicia de Corner**

Aquella en la que la actividad se desarrolla en un área específica y especial al interior de una superficie mayor.

Franquicia de distribución

Aquella cuyo objeto es la distribución de productos independiente de si la fabricación de estos es por parte del franquiciante o si este ejerce sólo como central de compras.

- **Shop-in-shop**

Es básicamente una franquicia corner en la que se recrea la decoración y el ambiente de cualquier otro establecimiento integrado en la cadena.

Por otro lado, cabe destacar que los aspectos legales deben ser rigurosamente implementados para asegurar el cumplimiento normativo y por ende el correcto funcionamiento del negocio. Los restaurantes por ser establecimientos dedicados a la ²¹ preparación y consumo de alimentos se encuentran regulados por la Ley 09 de 1979 del Código Sanitario Nacional y por la Resolución 2674 de 2013. También nos acoge la Ley 1480 de 2011 que fue expedida por el gobierno nacional, estableciendo el ²⁶ Estatuto del Consumidor, con el objeto de proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores. Nuestro proyecto debe cumplir rigurosamente esta normatividad.

Otro factor legal identificado es el de licencias. Cada local de franquicia debe cumplir con toda la normatividad, entre las que están, Inscripción en cámara de comercio, ⁵⁶ inscripción en el RUT, permiso sanitario, matrícula mercantil, Certificado Sayco &

Acinpro. Adicionalmente ⁴⁶ todos los empleados del establecimiento deben contar con la certificación de manipulación de alimentos expedido por las secretarías de salud de cada ciudad. ¹⁶ Los restaurantes con ventas anuales superiores a 500 salarios mínimos legales vigentes deben tener por ley inscripción en el registro nacional de turistas.

Adicionalmente se debe Inscribir el establecimiento en el Registro de Información Tributaria. La empresa y sus franquiciados deben cumplir con toda la normatividad vigente acera de protección de datos de propiedad intelectual.

Estos factores consideramos que afectan positivamente al proyecto y que la implementación debe ser a corto plazo. La correcta inscripción y legalización de actividades del negocio garantizará su funcionamiento legal y debidos permisos de operación (bogota.gov.co, 2021)

ANÁLISIS DE PORTER

Figura 12

Análisis 5 fuerzas de Porter.



²⁰ Nota. elaboración propia.

A continuación, se presenta la descripción ⁷⁰ de las fuerzas de Porter:

Tabla 7

Factores que influyen en la rivalidad de competidores existentes.

Rivalidad entre competidores existentes - franquicias	Alta	Baja
Concentración de competidores	X	
Diversidad de Competidores	X	
Costos de cambio	X	
Diferenciación de producto	X	
Barreras de salida	X	

El desarrollo del mercado impacta con intensidad media ya que en la actualidad hay una tendencia progresiva a la creación de restaurantes alternativos y comida tipo fusión donde se incluye la cocina árabe. Sin embargo, identificamos que el mercado de franquicias de este tipo de comida específica es poco explorado en nuestro país.

Según ⁵² Francisco Paillie, presidente de la Cámara Colombiana de Franquicias

¹² COLFRANQUICIAS, en entrevista al portal Web bloomberglinea.com, manifestó que, las franquicias son quizás el modelo más seguro de emprendimiento que existe, pues estas se basan en negocios que han sido ya exitosos en diversos mercados y lo que hace el franquiciado es replicar dicho negocio y ajustarlo al mercado que desea atender.

(bloomberglinea.com /Daniel Salazar Castellanos, 2022)

Frente a los riesgos por rivalidad entre competidores existentes, se pudo establecer que actualmente el nivel de competidores en este tipo de mercado (franquicia de comida árabe Exprés) es reducido en ciudades como Bogotá e inexistente en la ciudad de Valledupar. De este modo, podemos determinar que la ausencia de ¹²¹

competencia directa en este tipo de negocio favorece la oportunidad de emprendimiento y establecimiento de la franquicia.

Tabla 8

Factores que influyen en el poder de negociación de los proveedores.

Poder de negociación de proveedores	Alta	Baja
Número de proveedores	X	
Posibilidad de sustituir	X	
Tamaño del proveedor		X
Importancia del producto	X	

Nota. elaboración propia.

Se observó que el nivel ⁸¹ de negociación de los proveedores se clasificó como “alto” debido a que las materias primas de los productos principales ofrecidos son importadas y sólo se tienen identificados cuatro proveedores locales, esto resulta contraproducente, pues a pesar de que limita temporalmente a un competidor al momento de tomar la iniciativa de diseñar su propia franquicia, también representa un riesgo de desabastecimiento para Jerusalém ante una posible expansión del negocio.

Tabla 9

Factores que influyen en el poder de negociación del cliente franquiciado.

Poder de negociación clientes - Franquiciados	Alta	Baja
Posibilidad de sustituir	X	
Capacidad de organizarse	X	
Cambio de proveedor	X	

Nota. elaboración propia.

El sector gastronómico siempre brindará grandes oportunidades de expansión, con base en esto, se considera la posibilidad de retener derechos sobre las provisiones de productos principales y de este modo garantizar la calidad del servicio, conocimientos sobre el manejo que nuestro cliente está teniendo del negocio, las necesidades del cliente, actualización y mejoramiento de acuerdo con los requerimientos que se

presenten. Y de este modo lograr que el riesgo de sustitución disminuya y se controle.

De acuerdo con esto, se ha clasificado el riesgo como bajo.

Tabla 10

²⁸ *Factores que influyen en el poder de negociación del consumidor final.*

Poder de negociación clientes – Consumidor final	Alta	Baja
Posibilidad de sustituir	X	
Capacidad de organizarse		X
Cambio de proveedor	X	

Nota. elaboración propia.

En relación con el consumidor, se analizaron los aspectos que podrían influenciar en la elección de la franquicia Jerusalém al momento de satisfacer una necesidad, y se encontró que los competidores directos (otros restaurantes) le apuestan a la modificación de las recetas tradicionales, dicho de otro modo, unen los conceptos de la comida árabe pero sus componentes y preparación dista de la originaria. En este aspecto, Jerusalém ha sido enfático en ratificar con elemento diferenciador de la competencia, la originalidad de los productos, ofreciendo a los comensales una experiencia gastronómica libanesa.

Conforme a esto, se le apunta a la fidelización de los clientes que por años han acompañado el negocio, pero además que los nuevos clientes puedan encontrar en la franquicia lo planteado.

De acuerdo con lo anterior, considerando la naturaleza del tipo de negocio al tratarse del sector gastronómico se clasifica con un riesgo medio - alto.

Tabla 11

¹⁹ *Factores que influyen en la amenaza de productos sustitutos.*

Amenaza de productos sustitutos para el consumidor final	15	Alta	Baja
Disponibilidad de sustitutos		X	
Precio relativo entre el producto sustituto y el producto ofrecido			X
Nivel percibido de diferenciación del producto		X	
Costos de cambio para el cliente			X
Propensión del comprador a la sustitución		X	

Nota. elaboración propia.

El mercado gastronómico es sin duda uno de los competitivos en el país, la amenaza de productos sustitutos en este medio es permanente, pero no sería una sustitución directa sino por productos de otro tipo de comida, por ejemplo, ⁹² en una plazoleta de comidas de un centro comercial siempre es común encontrar un negocio de hamburguesas, siendo este un producto popular y ampliamente conocido por todo, representa una opción tentadora para un cliente acostumbrado a lo tradicional, sin embargo, incluso, para un cliente común puede ser atractiva la idea de probar algo nuevo o arriesgarse a crear su propio juicio con conocimiento previo del producto, y de esta manera identificar que es el producto de Jerusalém el que ofrece auténticos sabores y una verdadera experiencia árabe al paladar.

Visto de esta manera, al concluir el análisis sobre el mercado, ² las fuerzas que impactan en el negocio, así como las oportunidades y amenazas; se pudo identificar que el negocio es viable ya que los riesgos examinados no constituyen un bloqueo a la posibilidad de implementación del modelo de negocio, los riesgos arrojados permiten una revaloración sobre las prácticas llevadas hasta el momento y la búsqueda de mayor número de proveedores de materias primas.

Tabla 12

Factores que influyen en la amenaza de nuevos competidores. ¹⁰

Nuevos competidores (Franquiciantes)	Alta	Baja
Costos de entrada	X	
Suministro de materias		X
Identificación de marca	X	
Barreras legales		X

Nota. elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, el sector gastronómico es altamente competitivo, sin embargo, se considera que el tipo de producto a ofrecer es

particularmente diferenciador y limita el acceso masivo de competidores potenciales, lo anterior, al tratarse de una franquicia que basa sus productos en recetas preparadas que guardan características singulares, y que un posible nuevo competidor, encontrará dificultad para proveerse de los mismos o parecidos. Dicho de otro modo, en nuestro país los insumos son difíciles de conseguir y reemplazarlos implica ³⁴ una disminución en la calidad de los productos.

Si bien es cierto, en la actualidad la cocina árabe es muy conocida, su influencia alrededor del mundo es innegable, y en la actualmente no existen patentes ni barreras legales que limiten en este sentido el acceso de nuevos competidores. Conforme a lo anterior se ha clasificado como un riesgo medio – alto.

8 Presentación de las características del sector, el análisis de las fuerzas que impactan el negocio, el análisis de oportunidades y amenazas, el análisis de los competidores y las ¹⁸ conclusiones sobre la viabilidad del sector.

VALIDACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Análisis del cliente frente a la propuesta de valor

Determinar el cliente es vital para garantizar el éxito del restaurante, por tal motivo se considera determinante identificar al cliente ideal, el cual simboliza el perfil del cliente que acudirá Restaurante de Comida Árabe Jerusalém.

Según Kotler y Armstrong (2008),³⁸ el segmento de los clientes se refiere al grupo que le permitirá a la compañía realizar acciones de mercado que sean efectivas y permitan cumplir con sus proyecciones en ventas, este segmento debe ser asequible, sustancial y diferencial.

El segmento establecido del cliente objetivo se basa en cuatro puntos fundamentales:

1. Clientes Cosmopolitan, caracterizadas por ser personas que viajan por todo el mundo, que conocen diversas culturales y están dispuestos a probar nuevos sabores.
2. Clientes multiculturales, personas que se caracterizan por aceptar diversas culturas.
3. Hombres y mujeres mayores de 144 años, con un nivel socioeconómico media alto (estratos 3, 4 y 5).
4. Clientes que disfrutan la gastronomía árabe y del Líbano y de alimentación saludable, con buen precio y calidad.

Necesidades del cliente

A continuación, se examinan las necesidades y deseos del cliente, teniendo en cuenta que estas relacionadas con el sector gastronómico:

Fisiológicas: al ser un restaurante se está cumpliendo una necesidad de alimentación e hidratación, sin embargo, se espera que los clientes asistan al restaurante para tener una experiencia de comida de calidad, con buen sabor y a un excelente precio.

De afiliación: se desea cumplir una necesidad a los clientes basadas en crear experiencias y reunir a las personas alrededor de la mesa.

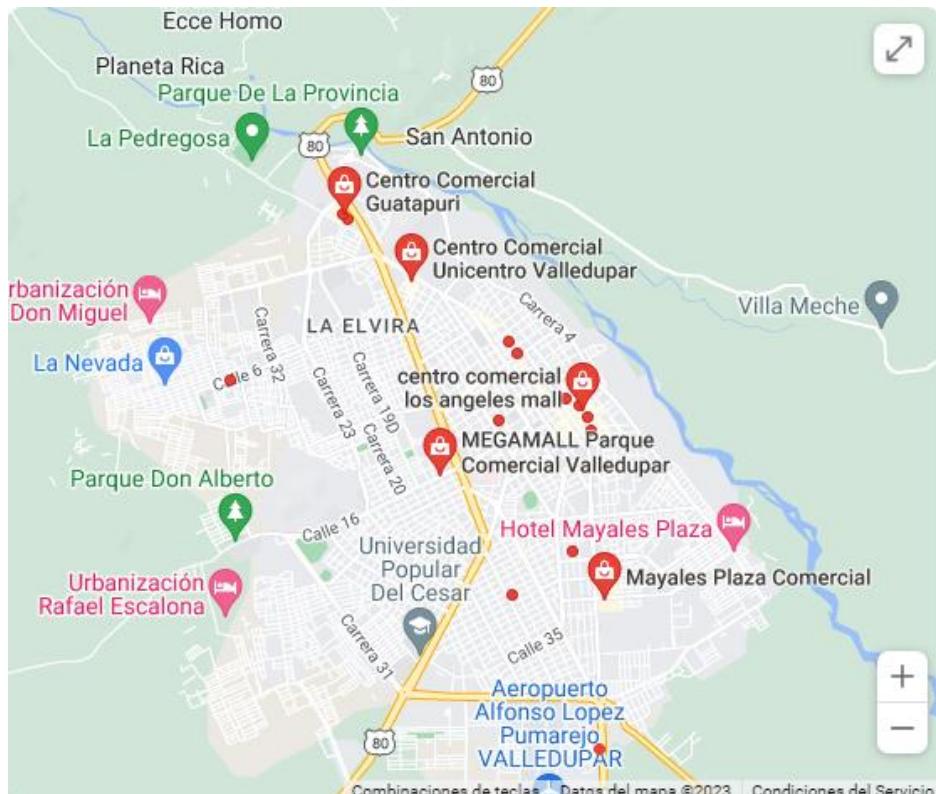
Reconocimiento: se desea satisfacer las necesidades relacionadas con las emociones, por tal motivo, el restaurante le ofrece al cliente un reconocimiento, buena atención y hacerlos sentir importantes con una buena atención, lo que se verá reflejado en la validación del producto, la fidelización y la constancia en asistir al restaurante.

Localización

Se espera como primera medida dar apertura a nuevas sedes ubicadas en las plazoletas de comida de los principales centros comerciales de Valledupar. 60

Figura 13

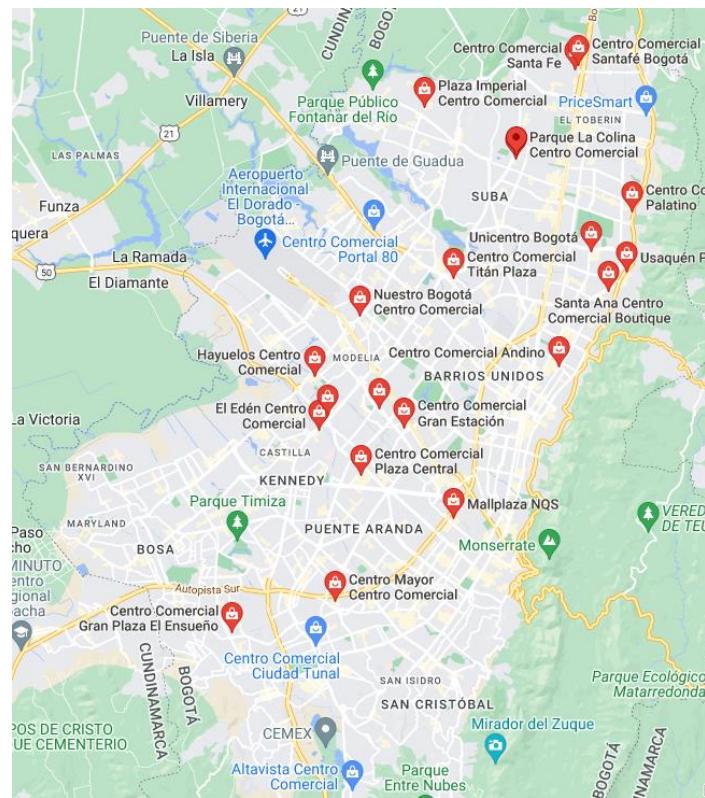
Ubicación de los principales centros comerciales de Valledupar.



Nota. Tomado de Google maps (2023).

Figura 14

Ubicación de los principales centros comerciales de Bogotá.



114 Nota. Tomado de Google maps (2023).

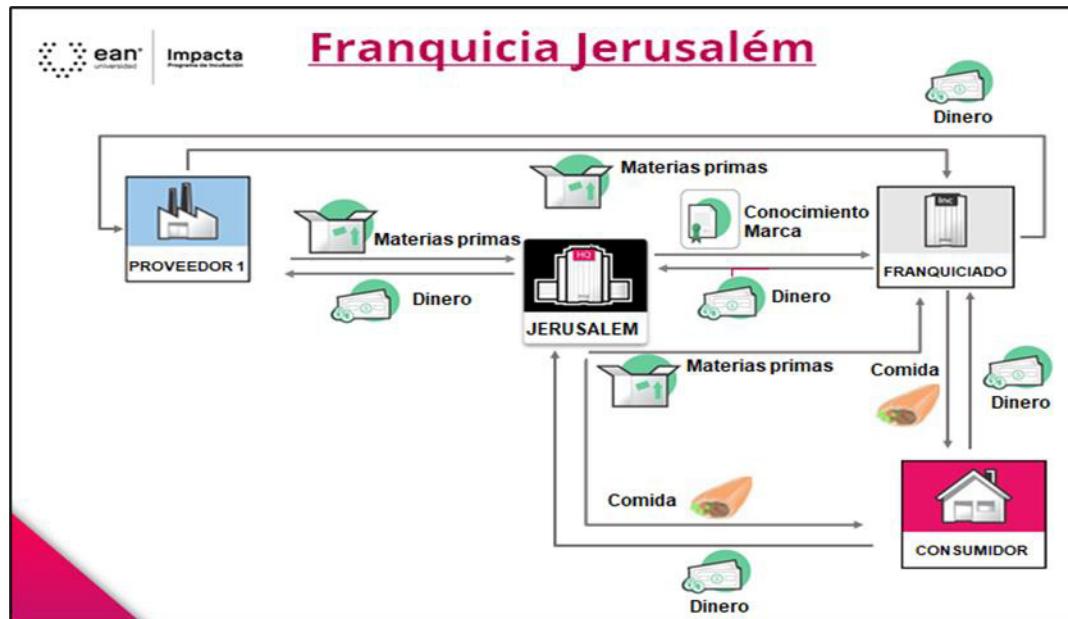
Propuesta de Valor

La proposición de valor está relacionada en ofrecer comida libanesa y árabe, de alta calidad, adicional a esto ofrece un servicio excepcional, con esta propuesta se intenta 78 satisfacer las necesidades y deseos de los clientes segmento, ofreciendo una nueva 35 experiencia gastronómica en la ciudad de Valledupar.

A continuación, se presenta con base en la propuesta de valor y el perfil del cliente – 2 Franquiciado y Cliente – consumidor, se elabora el modelo de negocio mediante la herramienta System mapping.

Figura 15

System Mapping Franquicia Jerusalém



Nota. elaboración propia.

Estudio piloto de mercado

El método de selección de la muestra está relacionado con el muestreo aleatorio simple, este proceso consiste en que a cada elemento de la población objetivo y a cada posible tamaño de la muestra determinado, tendrán la misma probabilidad para seleccionarse (QuestionPro, 2018).

Para analizar el comportamiento del consumidor se aplicará como herramienta la encuesta, realizada a 125 personas las cuales hacen parte del nicho del mercado que se eligió bajo los parámetros anteriormente mencionados.

Tamaño de la población

Para analizar el mercado y realizar una valoración adecuada, se determina que la población objetivo es ⁶³ la totalidad de la población de la ciudad de Valledupar, clasificada en clase socioeconómica 3 y 4, entre los años 16 a los 59 años.

1 Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém

57

3 Las principales características de la población son:

Cabe mencionar que la población de Valledupar es relativamente joven entre una edad de los Cero a los 39 años,⁷⁵ los grupos de edad más representativos son entre los 0 y 14 años con un 29.4% de la población y entre los 15 a 59 años con un 28.4% de la población total.

Tabla 13

Tamaño de la población.

Población de la ciudad de Valledupar	559.462 habitantes	Estrato 3	42.8%
Total población entre los 14-59 años	86.480	Estrato 4	29.36%
		Total estrato 4 y 5	72.22%
Formula	Total población 18 a 59 años * Total de personas estratos 3 y 4		
TOTAL, POBLACIÓN	136.480 * 72.22% = 62.455		

Nota. (secretaria del Habitad, 2022), elaboración propia.

19 *Tamaño de la muestra*

Tabla 14

Tamaño de la muestra.

Calculadora de Muestras

Margen de error: 10% Nivel de confianza: 99% Tamaño de Poblacion: 62455

Calcular

Margen: 10% Nivel de confianza: 95% Poblacion: 62455

Tamaño de muestra: 96

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

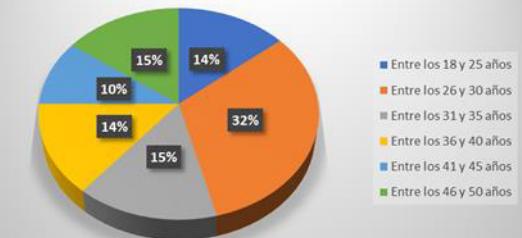
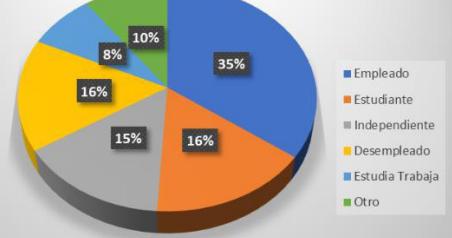
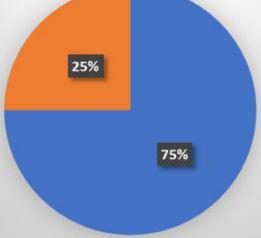
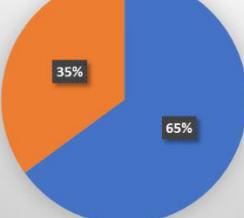
$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + (z^2(p*q))} \quad \begin{aligned} n &= \text{Tamaño de la muestra} \\ z &= \text{Nivel de confianza deseado} \\ p &= \text{Proporción de la población con la característica deseada (éxito)} \\ q &= \text{Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)} \\ e &= \text{Nivel de error dispuesto a cometer} \\ N &= \text{Tamaño de la población} \end{aligned}$$

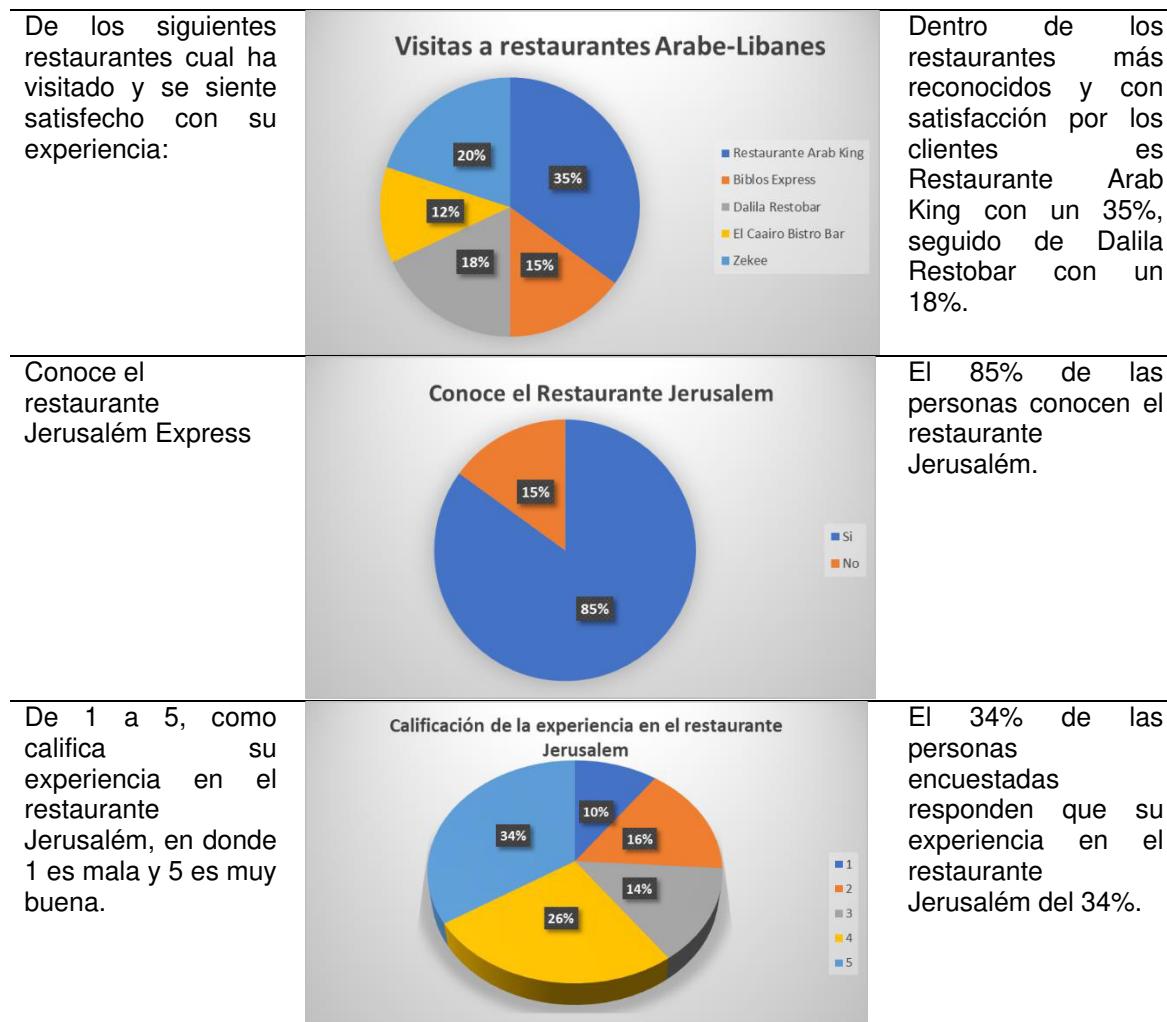
Nota. (Calculadora de Muestras, 2023)

Resultados

50 *Análisis de los resultados de la medición del comportamiento del consumidor*

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta realizada a la población muestra, que permite analizar el mercado:

Pregunta	Grafica	Interpretación														
¿Rango de edad?	<p data-bbox="780 340 899 367">Rango de edad</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango de edad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre los 18 y 25 años</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Entre los 26 y 30 años</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>Entre los 31 y 35 años</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Entre los 36 y 40 años</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Entre los 41 y 45 años</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Entre los 46 y 50 años</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de edad	Porcentaje	Entre los 18 y 25 años	14%	Entre los 26 y 30 años	32%	Entre los 31 y 35 años	15%	Entre los 36 y 40 años	14%	Entre los 41 y 45 años	10%	Entre los 46 y 50 años	15%	<p data-bbox="1155 354 1188 382">73</p> <p data-bbox="1188 340 1421 451">El rango de edad que predomina es entre los 26 y 30 años.</p>
Rango de edad	Porcentaje															
Entre los 18 y 25 años	14%															
Entre los 26 y 30 años	32%															
Entre los 31 y 35 años	15%															
Entre los 36 y 40 años	14%															
Entre los 41 y 45 años	10%															
Entre los 46 y 50 años	15%															
Ocupación del cliente:	<p data-bbox="780 705 899 732">Ocupación</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ocupación</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleado</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Estudiante</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Independiente</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Desempleado</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Estudia Trabaja</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table>	Ocupación	Porcentaje	Empleado	35%	Estudiante	16%	Independiente	16%	Desempleado	10%	Estudia Trabaja	15%	Otro	8%	<p data-bbox="1160 692 1421 783">Predomina ocupación empleado.</p>
Ocupación	Porcentaje															
Empleado	35%															
Estudiante	16%															
Independiente	16%															
Desempleado	10%															
Estudia Trabaja	15%															
Otro	8%															
¿Conoce la cocina árabe?	<p data-bbox="665 1043 1008 1070">Conoce la comida Árabe-Libanesa</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conoce la comida Árabe-Libanesa</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	Conoce la comida Árabe-Libanesa	Porcentaje	Si	75%	No	25%	<p data-bbox="1160 1026 1421 1205">Predomina la respuesta positiva, con un 75%, tan solo el 25% responde que no conoce la comida árabe-libanesa.</p>								
Conoce la comida Árabe-Libanesa	Porcentaje															
Si	75%															
No	25%															
¿Le interesa que se encuentren más restaurantes de comida libanesa?	<p data-bbox="625 1368 1046 1396">Interés por un restaurante Árabe-Libanesa</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Interés por un restaurante Árabe-Libanesa</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>65%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>35%</td> </tr> </tbody> </table>	Interés por un restaurante Árabe-Libanesa	Porcentaje	Si	65%	No	35%	<p data-bbox="1160 1360 1421 1450">Predomina la respuesta positiva, con un 65%</p>								
Interés por un restaurante Árabe-Libanesa	Porcentaje															
Si	65%															
No	35%															



Nota. elaboración propia.

Como se logra evidenciar, la comida árabe para la población de Valledupar es reconocida, al igual que se identifican los restaurantes competencia preferidos para la población, al igual que se logra evidenciar que la población encuestada reconoce al restaurante Jerusalém y quienes lo han visitado han tenido una excelente experiencia en su visita.

Tendencias de crecimiento del mercado y tamaño

Los servicios de restaurantes y prestación de servicios de comida se han convertido en uno de los pilares de la economía de la ciudad de Valledupar, esto debido al potencial

turístico que tiene la ciudad, para el año 2022, se han creado 162 restaurantes con diferentes estilos y tipos de comida, representando el 7% para la generación de empleo de la población. Según los datos generados por la Cámara de Comercio de Valledupar, los establecimientos de comida han presentado una recuperación económica del 50% después de la pandemia. (Medina, 2022a)

109 Proyección de ventas

Se estima una proyección de ventas estipulada a 5 años, basada en un crecimiento del 8% en el año 2, del 8.5% para el año 3, para el año 4 se espera un aumento de ventas del 9% y para el año 5 se espera un aumento de las ventas en un 10%. En cuanto al aumento de los precios se incrementan con base en la proyección de la tasa de inflación presentada por Corficolombiana.

Oportunidades y riesgos del mercado.

Los riesgos son una probabilidad de que suceda algo negativo, que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales y las metas estratégicas presentadas para la apertura de franquicias del restaurante Jerusalém, los riesgos del mercado pueden ser internos y externos, para el análisis se analizan los siguientes riesgos y oportunidades:

Tabla 15

Matriz DOFA Restaurante Jerusalém.

MATRIZ DOFA				
Restaurante de Comida Árabe Jerusalém				
Análisis Interno		Análisis Externo		
Generan competativas.	ventajas	Generan problemáticas	Generan acciones productivas	Son situaciones que se presentan por el entorno.
N. Fortalezas		Debilidades	Oportunidades	Amenazas

1	Productos y un ambiente innovador.	No se cuenta con un acceso sobre las fuentes de financiación.	Población con tendencia a visitar restaurantes y comer fuera de casa.	Tendencia a comer en restaurantes de comida tradicional colombiana.
2	Ubicación en zonas concurridas. Centros comerciales.	Opciones de comida limitada, que no cumplan con las exigencias del consumidor.	Crear opciones premium, lo cual puede interesar a perfiles de nuevos clientes.	Entrada de nueva competencia que ofrece el mismo servicio
3	Recetas únicas, que permiten crear marca reconocida en el sector de comida libanesa en Valledupar.	No contar con un menú vegetariano o vegano.	No se presentan nichos de mercado específicos, como lo son plato del día o se ofrece un menú infantil.	Crecimiento lento del mercado.
4	contratación de personal capacitado que ofrezca un buen servicio.	La demanda puede variar de acuerdo con la temporada en la que se encuentre.	Reconocimiento del restaurante a nivel local.	Cambios en políticas comerciales, las cuales pueden afectar al éxito del negocio.

Nota. Formato Formularios Estratégicos, Elaboración Propia

18 ESTRATEGIA Y PLAN DE INTRODUCCIÓN DE MERCADO

Objetivos de mercadeo

- Asegurar el crecimiento de más franquicias de acuerdo con las necesidades del cliente y la realidad del mercado.
- Lograr una buena participación del mercado, manteniendo las ventas dentro del periodo proyectado.
- Lograr buenas utilidades y beneficios financieros para lograr que las franquicias perduren en el tiempo.
- Dar a conocer la marca dentro del público objetivo.
- Incrementar la situación de competencia, definiendo una posición fuerte en el mercado.
- Incorporar nuevos productos en la carta que permitan satisfacer las necesidades de nuevos clientes.
- Aumentar el ROI (retorno de la inversión).
- Abrir nuevas sucursales a nivel nacional.
- Crear estrategias de fidelización ⁶⁹ de los clientes ya existentes y lograr la captación de nuevos clientes.

8

Estrategia de mercadeo

La estrategia de marketing se considera como un requisito para lograr la construcción de marca, permitiendo con ello crear oportunidades a la idea de negocio, por tal motivo se requiere de un orden y planificación que permite el cumplimiento de los objetivos del mercado. A continuación, se presenta la estrategia seleccionada:

85

Estrategias de segmentación de mercado

Según India (2022), este tipo de estrategia discrimina y categoriza a los clientes potenciales, segmentándolos, esperando satisfacer sus necesidades ofreciéndoles platos adecuados destinados al público objetivo segmentado, tenido en cuenta para ello sus intereses. Para la estrategia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

68

- Características demográficas.
- Características geográficas.
- Características psicográficas, las cuales se relacionan con la personalidad, los intereses y estilo de vida, logrando llamar la atención a público que se interese por visitar el restaurante.
- Características comportamentales, se espera establecer un perfil del cliente, para sí mismo suplir sus necesidades y ofrecer un servicio de calidad y buen precio.

Estrategias de producto y servicio

Al realizar la observación detallada del servicio ya prestado en el restaurante Jerusalém, sede principal, se logra identificar que uno de los principales factores que destacan valor agregado es la calidad del servicio y el producto ofrecido, pues al ser un restaurante libanes y se debe respetar la cultura y mantener los sabores que destacan a este tipo de alimentación.

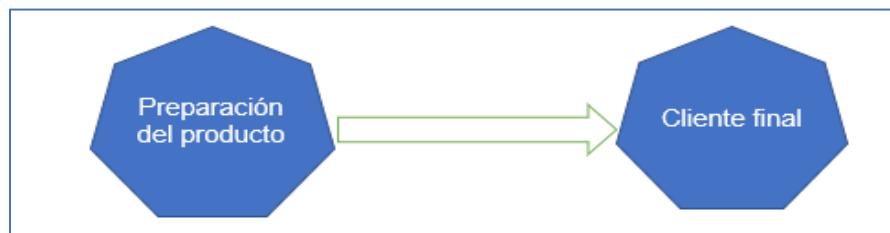
- **Productos y servicios básicos:** restaurante que ofrece un servicio de calidad a sus comensales, permitiendo que dentro del restaurante pasen un momento agradable en familia o de manera individual.
- **Características de los productos y servicios:** a los comensales se les ofrecen los diferentes tiempos que hacen parte de una comida, como lo son entradas, platos fuertes, postres y bebidas.
- **Atributos Físicos:** para la decoración e infraestructura de cada una de las sucursales, se mantendrá visualmente lo ya establecido en la sede principal, manteniendo colores y tipos de decoración. En cuanto al servicio se mantendrá el servicio de calidad y buen trato que caracteriza a el restaurante Jerusalém.
- **Nombre:** Restaurante de Comida Árabe Jerusalém.
- **Atributos funcionales:** Jerusalém desea mantener el reconocimiento que actualmente tienen dentro del mercado gastronómico, gracias a su buen servicio y platos ⁶ elaborados con materia prima de calidad, al igual ¹⁰¹ que se espera que cumplan con los requisitos establecidos en ISO 9001 y la ISO 14001.

Estrategias de distribución

El aplicar tecnología dentro de las diferentes actividades se logra coordinar las ventas operaciones, los sistemas de gestión y lograr con ello que se mejore la productividad (Sigala, 2004). Al ser un restaurante, el canal de distribución será directo, ya que es Jerusalém quien produce y comercializa directamente sus productos y los entrega al consumidor.

Figura 16

Canal de distribución Directa.



Nota. elaboración propia.

Estructura del canal de distribución:

1. Producción, actividad a cargo del cocinero.
2. Emplatado, es realizado por la cocina y se tendrán en cuenta todos los controles de sanidad requeridos para alimentos.
3. Distribución, se presenta a los clientes que asisten al restaurante realizada por meseros.

Estrategias de precio

Castañeda (2009), menciona que fijar el precio es fundamental en el marketing y debe relacionarse con la demanda existente y los precios que se encuentran en la competencia, por tal motivo, al fijar el precio se tendrá en cuenta a la competencia y los valores que ya están establecidos por el restaurante Jerusalém. Al igual se tiene en cuenta los costos de producción y la rentabilidad que se desea tener en la franquicia, para de este modo cumplir con las proyecciones establecidas para cada franquicia.

Cabe destacar que dentro de las ventajas que se esperan lograr con el precio son:

- Mejorar las ventas.
- Mantener y maximizar las ganancias.
- Que se adapte al público objetivo.
- Permite que se enfrente a la competencia de manera positiva.
- Asegura la perdurabilidad de proyecto en el tiempo.

Modelo de ingreso

En cuanto a la entrada del dinero se tendrá en cuenta que en el restaurante les cobrará a sus clientes por el servicio y los platos consumidos, se aplica el modelo de ingresos por ventas, ya que se vende de manera directa sin que se presente una participación a terceros (Acevedo, 2021).

Estrategias de comunicación

En cuanto a las estrategias de comunicación, se debe tener en cuenta la importancia del uso de redes sociales e ir de la mano con los avances de la comunicación digital, por tal motivo la estrategia de comunicación se basará en la implementación y actualización de las redes sociales como lo son:

- **Instagram:** en donde se expongan los contenidos gastronómicos para captar la atención de los consumidores.
- **Fan pages:** es necesario realizar campañas publicitarias en Facebook, para llegar a más usuarios.
- **Página web,** en donde se presenta las diferentes ubicaciones de los restaurantes, el menú, el cliente podrá hacer reservas y recibir atención al cliente.

Al igual se realizan actividades de promoción tradicional como lo son:

- Volantes.
- Voz a voz.

ASPECTOS TÉCNICOS

17 Objetivos de producción o de prestación de servicio

- Coordinar todos los procesos que se deben realizar dentro de la preparación de los platos.
- Cumplir con los niveles de calidad aprobados.
- Lograr una gestión en la infraestructura tecnológica, que permita satisfacer con la demanda y prestación del servicio.
- Lograr un equilibrio entre la estabilidad y capacidad de respuesta.
- Aumentar el ROI (retorno de la inversión).

71 Ficha técnica del servicio

A continuación, se presentan la ficha técnica de los cinco principales platos vendidos en el restaurante:

Tabla 16

4 Ficha técnica del Quibbe.

Nombre del producto	Quibbes Grandes
Descripción del producto	Elaborado con agua, carne, cebolla, condimentos.
Composición nutricional	Contiene proteínas, minerales, agua y carbohidratos.
Presentación	Plato con 4 unidades
Imagen del producto	

Nota. elaboración propia.

Tabla 17

4 Ficha técnica del Humms.

Nombre del producto	Humms
Descripción del producto	Puré de garbanzos cocidos, integrados con pasta de sésamo, aceite de oliva, condimentos y aceite.
Composición nutricional	Contiene proteínas, minerales, agua y carbohidratos.
Presentación	Plato con chips de tortilla.

Imagen del producto



Nota. elaboración propia.

Tabla 18

⁸⁴ *Receta técnica de Shawarma Carne.*

Nombre del producto	Shawarma Misxo
Descripción del producto	Crane en mezcla típica, pan pita, cebolla, perejil,
Composición nutricional	Contiene proteínas, minerales, agua y carbohidratos.
Presentación	Plato servido con dos panes pita rellenos, acompañados con salsa tahini o yogur.

Imagen del producto



Nota. elaboración propia.

Procesos internos del restaurante Jerusalém

Figura 17

Proceso interno del restaurante Jerusalém



Nota. elaboración propia.

Necesidades y requerimientos

A continuacion se presentan los requerimientos relacionados con maquinaria y equipo

¹³⁴ necesarios para el desarrollo de la actividad del restaurante:

Tabla 19

⁸⁸ *Costos totales, de maquinaria y equipo*

Descripción	Unidades	Precio, Unidad	Precio, Total
Estufa	1	\$ 1.570.000	\$ 1.570.000
Horno	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
Congelador	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
Nevera	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
Procesador de alimentos	2	\$ 210.000	\$ 420.000
Freidora	1	\$ 540.000	\$ 540.000
Juego de ollas	3	\$ 1.350.000	\$ 4.050.000
Tablas de picar	5	\$ 35.000	\$ 175.000
Utensilios de corte	12	\$ 180.000	\$ 2.160.000
Bowls	5	\$ 220.000	\$ 1.100.000
Olla de presión	2	\$ 220.000	\$ 440.000
Espátulas	3	\$ 45.000	\$ 135.000
Cucharas	6	\$ 25.000	\$ 150.000
Coladores	2	\$ 15.000	\$ 30.000
Vajillas platos y vasos	44	\$ 75.000	\$ 3.300.000
Menaje para (40 personas)	42	\$ 140.000	\$ 5.880.000
Otros	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
Total		\$ 9.675.000	\$ 25.000.000

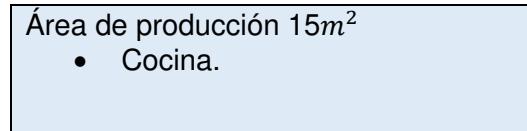
Nota. con la anterior tabla se identifica que los requerimientos de maquinaria y equipo son por un valor de \$25.000.000.

Infraestructura

Se estima que la capacidad máxima productiva se basa de acuerdo con el área del restaurante, la cual es estimada en $15m^2$, debido a que se contara con la plazoleta de comidas de los centros comerciales, por tal motivo la destinación de ubicación la ofrece el centro comercial, al igual que los baños.

Figura 18

Distribución del restaurante Jerusalém



Nota. elaboración propia.

Se estima una capacidad máxima de personas en el área de consumo mayor a 30 personas ubicadas ¹³⁵ en las plazoletas de los centros comerciales.

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y LEGALES

Análisis estratégico

Misión:

Lograr suplir las necesidades gastronómicas de los clientes, ofreciendo comida libanesa y árabe de cálida, con un valor agregado de atención de alta calidad y personalizada.

Visión

Acreditar como un restaurante en el sector gastronómica de comida internacional a nivel local y nacional.

Sostenibilidad

Como estrategia de sostenibilidad se propone que el menaje sea 100% reciclaje y que la bandeja en la que se entrega el producto para consumo en el centro comercial pueda convertirse en la caja para llevar con la que se pueda donar el alimento sobrante a personas necesitadas.

Estructura organizacional

El tipo de estructura es lineal, debido a que las decisiones se centran en una sola persona en este caso el administrador y gerente, quien tendrá la responsabilidad crear estrategias que le permitan cumplir con los objetivos estratégicos propuestos.

Perfiles y funciones

- Administrador

Educación: Profesional en carreras administrativas y afines.

Personas a Cargo: 3 personas.

Actividades: es el encargado de administrar y controlar los diferentes procesos que hacen parte de la actividad del restaurante, al igual que debe dirigir a todo el capital humano ¹⁰⁴ y tomar decisiones en caso de ser necesario.

Debe estar al tanto de las situaciones financieras de la empresa y enfocar sus estrategias con respecto al área de mercadeo.

- **Producción**

Educación: Profesional o técnico en culinaria internacional, se requiere que tenga experiencia en preparación de comida árabe y libanesa. Técnico o tecnólogos de cocina.

Personas a Cargo: reciben directrices del jefe de cocina.

Actividades. ¹²³ es el encargado de ejecutar los procesos de preparación de los platos en el área de cocina.

Considerando entonces que sus funciones se centran en:

- ✓ Preparar los alimentos para preparar cada uno de los platos que sean pedidos por los consumidores.
- ✓ Mantener el área de cocina aseada y desinfectada.
- ✓ Realización y control de inventario de materia prima.
- ✓ Logística de los procesos de preparación de los platos.
- ✓ Encargado de emplatados.
- ✓ Capacitación a los cocineros.

- **Cajeros-vendedores**

Se encargan de realizar todas las actividades referentes con servicio al cliente, atendiéndolos e identificando sus necesidades para de este modo ofrecer los platos del restaurante. Manipulan los platos de los consumidores dentro de las instalaciones, al igual que se encargan de empacar los productos de domicilios y recibir el pago de los productos.

Organigrama

A continuación se presenta el organigrama del restaurante Jerusalém:

Tabla 20

Gastos administrativos.

Cargo	Cantidad	Salario	Anual
Administrador	1	\$ 2.000.000	\$ 24.000.000
Cajero Vendedor	2	\$ 1.382.285	\$ 33.174.848
Producción	1	\$ 1.500.000	\$ 18.000.000

Elaboración propia, basado en la estructura de organigrama lineal.

Nota.

Figura 19

Estructura organizacional del restaurante Jerusalém.

Nota. elaboración propia.



Esquema de gobierno corporativo

La estructura del gobierno corporativo se basa en los métodos que se aplican para lograr el control de la dirección y supervisión que hacen parte de cada elemento de la organización. Todo ello con miras a lograr mejorar la eficiencia de los recursos que le permitan permanecer en el tiempo.

Se aplica un tipo de gerencia de estructura corporativa ya que garantiza que dentro del restaurante se aplican las buenas prácticas y los procedimientos que impactan de manera positiva a la organización. La estructura de gobierno corporativo está basada en el fortalecimiento de valores éticos.

A continuación, se presentan los principios que se establecen del gobierno corporativo para el restaurante Jerusalém:

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Transparencia.

- ✓ Independencia.

Metas

Para lograr cumplir con los objetivos estratégicos, es necesario la realización de acciones que permitan su ejecución, es necesario aplicar las siguientes estrategias:

- **9** Aplicación de estudios sobre la innovación en productos de calidad y aspectos nutricionales.
- Estudiar la viabilidad de la apertura de un nuevo punto de venta.
- Investigación de nuevas tecnologías en maquinaria y equipo, que le permita cumplir con la demanda esperada sin afectar la calidad y los aspectos diferenciadores del producto.

Responsabilidad social empresarial.

A continuación, se presenta las estrategias de responsabilidad social, para el restaurante

Tabla 21

Responsabilidad social empresarial.

Dimensión	Stakeholders	Objetivo
Economía	Accionistas	Lograr una maximización del valor que tienen los accionistas.
	Clientes	Lograr un aumento de clientes.
	Proveedores	Realizar alianzas estratégicas que mejoren las compras.
Social	Medios de comunicación.	Por medio del uso de tecnologías, posicionar la marca.
	Equipo de colaboradores.	Crear estrategias que motiven a los empleados para mejorar la atención al cliente.
Ambiental	Comunidad.	Concientizar sobre el medio ambiente.
	Administración pública.	Cumplir con lo establecido por la normatividad con respecto al medio ambiente.

Fuente: elaboración propia.

Aspectos legales

A consideración con la Ley 1528 de 2008, la cual puede constituirse por una o varias personas jurídicas o naturales, quienes serán los responsables de aportar económica. Por tal motivo, se elige una sociedad por acciones simplificada,

sociedad comercial, mediante documento privado ahorrando con ello tiempo y dinero, responsabilizando a los socios de su aporte. Construyéndose mediante documento privado registrado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio.

Según la elección de la naturaleza de la empresa, la normativa define sus características, siendo las más relevantes:

Número de socios: El proyecto tendrá la contribución de dos socios.

74 Responsabilidad de los socios: la responsabilidad del monto de sus aportes se presenta por las obligaciones sociales, considerando que las S.A.S se

Clase de socios: Socios capitalistas comanditarios, todas las decisiones se realizan a través de una junta o reunión general.

3 El restaurante se crea bajo sociedad por acciones simplificadas S.A.S., se registra en la cámara mercantil. Estará a cargo de dos socios, personas naturales.

División del capital social: Las acciones estarán divididas en partes de igual valor 50% para cada uno de los socios.

Domicilio Social: ubicada en la ciudad de Valledupar.

45 Objeto Social: La elaboración, distribución y comercialización de alimentos en condiciones para el consumo humano.

Al ser una franquicia en Colombia esta se considera como un contrato atípico se debe tener en cuenta:

- Código Civil.
- Código de Comercio.
- 8 Código de Ética para las franquicias, Cámara Colombiana de Franquicias – COLFRANQUICIAS.
- Usos y costumbres comercial.

Se debe realizar un contrato en donde se estipula que como persona natural y la experiencia de la marca ya posicionada. Este acuerdo que es contractual esta realizado

por la parte contractual que en este caso se le denomina franquiciador, quien le da la potestad al franquiciado de explotar de manera comercial la marca.

ASPECTOS FINANCIEROS

Supuestos económicos para la simulación

79 Continuacion se presentan los supuestos de crecimiento porcentual de las ventas, de inflación, IPP y la tasa impositiva:

Tabla 22

Crecimiento porcentual anual en ventas

2024	2025	2026	2027
10,0%	12,0%	15,0%	18,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%
3,0%	5,0%	6,0%	7,0%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23

Supuestos económicos

AÑO	2024	2025	2026	2027
INFLACIÓN	3,5%	3,3%	3,3%	3,3%
IPP	7,8%	7,5%	7,5%	7,4%
TASA IMPTO RENTA			33,0%	

112 **ASA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO** 15,00%

Fuente: elaboración propia.

132 Proyección de ventas

La proyección de las ventas se realiza por medio del punto de equilibrio, al ya estar definidos los costos fijos, variables se determina el punto de equilibrio, teniendo en cuenta la siguiente ecuación:

106

Tabla 24

Formula Punto de Equilibrio.

PUNTO DE EQUILIBRIO (PE) DEL PROYECTO	
Una fórmula sencilla para encontrar el PE, es la siguiente:	
(P * Qe) - (Cvu * Qe) - CF = 0	

Fuente: elaboración propia.

13 En donde:

P = Precio de mercado / Unidad (Indaga sobre precios del producto)

Qe (X) = Unidades en PE (cubren costos y gastos). Utilidad = 0 - Qe = Cantidad mínima a producir

Cvu = Costo variable unitario

CF = Costo Fijo (Salarios, prestaciones, alquiler, servicios, otros)

Tabla 25

Punto Equilibrio

NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO	MARGEN DE CONTRIBUCIÓN UNITARIO	PARTICIPACIÓN		PTO EQUILIBRIO POR REFERENCIA DE PTO O
		N % EN VENTAS TOTALES	MARGEN DE CONTRIBUCIÓN PONDERADO	
Plato Mixto Jerusalem	\$ 21.403,00	14% \$	2.929,03	2.490,55 UNIDADES
QUIBBES GRANDES	\$ 2.987,00	13% \$	400,76	2.441,72 UNIDADES
TAHINE	\$ 15.927,00	3% \$	474,87	542,60 UNIDADES
QUIBBES MEDIANOS	\$ 2.120,00	4% \$	94,81	813,91 UNIDADES
GASEOSA	\$ 2.577,00	12% \$	307,33	2.170,42 UNIDADES
REPOLLOS - MALFUF	\$ 3.845,00	4% \$	171,96	813,91 UNIDADES
PARRAS	\$ 3.845,00	4% \$	137,57	651,13 UNIDADES
SHAVARMA CARNE	\$ 10.550,00	18% \$	1.887,30	3.255,63 UNIDADES
SHAVARMA MIXTO	\$ 9.550,00	14% \$	1.352,49	2.577,37 UNIDADES
ARROZ DE ALMENDRA	\$ 13.098,00	13% \$	1.757,33	2.441,72 UNIDADES
				18.198,95 UNIDADES
TOTAL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN PROMEDIO PONDERADO \$				9.513,45
PUNTO DE EQUILIBRIO = COSTOS Y GTOS FIJO/MCPP =				18.198,95 UNIDADES
PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS (VALOR VENTAS MÍNIMAS E \$)				284.465.695,43

Fuente: elaboración propia.

7 El periodo de recuperación es de 3.73 años lo que resulta atractivo para el

proyecto.

2 Presupuesto de inversión

En la siguiente tabla se presenta la información del proyecto, el cual tiene una proyección de cinco años, con un capital de trabajo del 20%, la tasa de impuesto es del 33%, los socios aportan el 35% y se requiere de un préstamo que equivale al 65% de la inversión. La tasa que ofrece el banco ¹¹⁹ es de 22% Efectiva anual.

Tabla 26

Requerimientos de inversión.

47 INVERSIÓN INICIAL	
TERRENOS	\$ -
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 25.000.000,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.000.000,00
2 EQUIPO DE OFICINA	\$ 5.000.000,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
FRANQUICIAS	\$ 20.000.000,00
PATENTES /INV en INTANGIBLES	
GASTOS DE PUESTA EN MARCHA	\$ 20.000.000,00
TOTAL INVERSIONES	\$ 73.000.000,00

Nota. elaboración propia.

Tabla 27

Costos administrativos

40 NÓMINAS:	VALOR AÑO 1
ADMINISTRATIVA:	\$ 24.000.000,00
VENTAS:	\$ 33.174.848
PRODUCCIÓN/SERVICIO:	\$ 18.000.000
TOTAL NÓMINAS	\$ 75.174.847,92
23 PRESUPUESTO DEL MARKETING MIX año de INICIO.	\$ 10.000.000,00
GASTO PUBLICITARIO AÑOS SIGUIENTES	
2024	\$ 6.000.000,00
2025	\$ 6.000.000,00
2026	\$ 6.000.000,00
2027	\$ 6.000.000,00

1 Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém

79

7 A continuación se presenta el costo del valor de la inversión total, no se requiere de un préstamo por tal motivo no se presenta financiación, el aporte total de la inversión será de \$128.346.123,23, valor aportado por los socios.

Tabla 28

Inversión inicial

TOTAL INVERSIONES	\$ 73.000.000,00	
CALCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO INICIAL		
	MESES	VALOR
COSTOS OPERATIVOS	1,0	\$ 13.729.077,92
NÓMINAS	3,0	\$ 18.793.711,98
86 MARKETING MIX	1,0	\$ 833.333,33
GASTOS FIJOS	3,0	\$ 21.990.000,00
TOTAL		\$ 55.346.123,23
TOTAL INVERSIÓN		\$ 128.346.123,23
APORTE DE LOS EMPRENDEDORES		\$ 128.346.123,23
PRÉSTAMO PARA SOLICITAR		\$ -

Estados financieros (escenario probable)

136 Estado de resultados

A continuación, se presenta el **Estado de resultados**, proyectado a cinco años.

Tabla 29

Estado de resultados.

	ESTADO DE RESULTADOS				
	2023	2024	2025	2026	2027
VENTAS	\$ 436.020.000,0	\$ 469.142.212,5	\$ 513.767.429,7	\$ 569.872.247,6	\$ 640.495.083,6
COSTO VENTAS	\$ 164.748.935,0	\$ 184.595.582,2	\$ 210.334.968,6	\$ 242.730.444,5	\$ 283.550.808,0
UTILIDAD BRUTA	\$ 271.271.065,0	\$ 284.546.630,3	\$ 303.432.461,0	\$ 327.141.803,1	\$ 356.944.275,6
GASTOS ADTIVOS Y VTAS	\$ 75.174.847,9	\$ 77.805.967,6	\$ 80.373.564,5	\$ 83.025.892,2	\$ 85.765.746,6
GASTOS FIJOS DEL PERÍODO	\$ 87.960.000,0	\$ 91.038.600,0	\$ 94.042.873,8	\$ 97.146.288,6	\$ 100.352.116,2
OTROS GASTOS	\$ 10.000.000,0	\$ 6.000.000,0	\$ 6.000.000,0	\$ 6.000.000,0	\$ 6.000.000,0
DEPRECACIÓN	\$ 12.100.000,0	\$ 12.100.000,0	\$ 12.100.000,0	\$ 12.100.000,0	\$ 12.100.000,0
UTILIDAD OPERATIVA	\$ 86.036.217,1	\$ 97.602.062,7	\$ 110.916.022,7	\$ 128.869.622,3	\$ 152.726.412,9
GASTOS FINACIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
UTILIDAD ANTES DE IMPOTOS	\$ 86.036.217,1	\$ 97.602.062,7	\$ 110.916.022,7	\$ 128.869.622,3	\$ 152.726.412,9
IMPUESTOS	\$ 28.391.951,6	\$ 32.208.680,7	\$ 36.602.287,5	\$ 42.526.975,4	\$ 50.399.716,2
UTILIDAD NETA	\$ 57.644.265,4	\$ 65.393.382,0	\$ 74.313.735,2	\$ 86.342.646,9	\$ 102.326.696,6

Fuente: elaboración propia.

Balance general

A continuación, se presentan valores de ventas, costos variables, gastos, presentando la utilidad antes de impuestos y el saldo total, proyectados a cinco años.

Tabla 30

Balance General Proyectado a 5 años.

	ANÓ o	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVO						
CAJA/BANCOS	\$ 55.346.123,23	\$ 153.482.340,31	\$ 177.148.185,96	\$ 202.562.145,94	\$ 232.615.745,53	\$ 268.572.536,09
FIJO NO DEPRECIABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FIJO DEPRECIABLE	\$ 73.000.000,00	\$ 73.000.000,00	\$ 73.000.000,00	\$ 73.000.000,00	\$ 73.000.000,00	\$ 73.000.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -	\$ 12.100.000,00	\$ 24.200.000,00	\$ 36.300.000,00	\$ 48.400.000,00	\$ 60.500.000,00
ACTIVO FIJO NETO	\$ 73.000.000,00	\$ 60.900.000,00	\$ 48.800.000,00	\$ 36.700.000,00	\$ 24.600.000,00	\$ 12.500.000,00
TOTAL ACTIVO	\$ 128.346.123,23	\$ 214.382.340,31	\$ 225.948.185,96	\$ 239.262.145,94	\$ 257.215.745,53	\$ 281.072.536,09
PASIVO						
Impuestos X Pagar	0 \$	28.391.951,6	\$ 32.208.680,7	\$ 36.602.287,5	\$ 42.526.975,4	\$ 50.399.716,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ -	\$ 28.391.951,6	\$ 32.208.680,7	\$ 36.602.287,5	\$ 42.526.975,4	\$ 50.399.716,2
Obligaciones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO	\$ -	\$ 28.391.951,64	\$ 32.208.680,70	\$ 36.602.287,49	\$ 42.526.975,36	\$ 50.399.716,24
PATRIMONIO						
Capital Social	\$ 128.346.123,23	\$ 128.346.123,23	\$ 128.346.123,23	\$ 128.346.123,23	\$ 128.346.123,23	\$ 128.346.123,23
Utilidades del Ejercicio	0 \$	57.644.265,4	\$ 65.393.382,0	\$ 74.313.735,2	\$ 86.342.646,9	\$ 102.326.696,6
TOTAL PATRIMONIO	\$ 128.346.123,23	\$ 185.990.388,67	\$ 193.739.505,26	\$ 202.659.858,44	\$ 214.688.770,17	\$ 230.672.819,85
TOTAL PAS + PAT	\$ 128.346.123,23	\$ 214.382.340,31	\$ 225.948.185,96	\$ 239.262.145,94	\$ 257.215.745,53	\$ 281.072.536,09
CUADRE (ACT = PAS+PAT)	\$ -					

105 Nota. elaboración propia.

Flujo de caja

El proyecto requiere de una inversión de \$128.346.123,23 millones de pesos, con los cuales se espera lograr la adquirir propiedad planta y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y la adquisición de la franquicia. El Producto tendrá un total de margen de contribución de \$9.513,45 y se espera 43.754 ventas para el primer año, al realizar la proyección de ventas estimada entre un 10%, 12%, 15% y 18% para los cinco periodos. En cuanto al precio tendrá un aumento anual de \$2.000 anualmente.

Por otro lado, se establece que el proyecto requiere de una inversión. Con base en lo anterior, se logra identificar un flujo de caja proyectado tanto para el inversionista como para las operaciones, el cual permite identificar que se logra la recuperación de la inversión y se generan saldos positivos, resultado rentable como proyecto de inversión.

6 **Flujos de caja de operaciones (FCO):** Dinero ingresado o gastado por actividades directamente relacionadas con la de la empresa.

Tabla 31

Flujo de Caja Libre

CALCULO DEL FLUJO DE CAJA LIBRE						
EBIT	\$ 86.036.217,1	\$ 97.602.062,7	\$ 110.916.022,7	\$ 128.869.622,3	\$ 152.726.412,9	
Impuestos	\$ 28.391.951,6	\$ 32.208.680,7	\$ 36.602.287,5	\$ 42.526.975,4	\$ 50.399.716,2	
NOPLAT	\$ 57.644.265,4	\$ 65.393.382,0	\$ 74.313.735,2	\$ 86.342.646,9	\$ 102.326.696,6	
Inversión Neta	\$ -57.644.265,4	\$ -7.749.116,6	\$ -8.920.353,2	\$ -12.028.911,7	\$ -15.984.049,7	
Flujo de Caja Libre del período	\$ -	\$ 57.644.265	\$ 65.393.382	\$ 74.313.735	\$ 86.342.647	

Nota. elaboración propia.

Permitiendo identificar que para cada año los saldos son positivos y van aumentando, lo que beneficia a los socios.

6 **Flujos de caja de inversión (FCI):** Dinero ingresado o gastado resultado de haber dedicado un dinero a un producto que nos beneficiará en el futuro, por ejemplo, maquinaria.

Tabla 32

Flujo de caja Proyectado

ANÓ 0	FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO:					
	CAPITAL INVERTIDO					
	2023	2024	2025	2026	2027	
Activos Corrientes	\$ 55.346.123	\$ 153.482.340	\$ 177.148.186	\$ 202.562.146	\$ 232.615.746	\$ 268.572.536
Pasivos Corrientes	\$ -	\$ 28.391.952	\$ 32.208.681	\$ 36.602.287	\$ 42.526.975	\$ 50.399.716
KTNO	\$ 55.346.123	\$ 125.090.389	\$ 144.939.505	\$ 165.959.858	\$ 190.088.770	\$ 218.172.820
Activo Fijo Neto	\$ 73.000.000	\$ 60.900.000	\$ 48.800.000	\$ 36.700.000	\$ 24.600.000	\$ 12.500.000
Depreciación Acumulada	\$ -	\$ 12.100.000	\$ 24.200.000	\$ 36.300.000	\$ 48.400.000	\$ 60.500.000
Activo Fijo Bruto	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000
Total Capital Operativo Neto	\$ 128.346.123	\$ 185.990.389	\$ 193.739.505	\$ 202.659.858	\$ 214.688.770	\$ 230.672.820

59	FLUJO DE CAJA DE PROYECTO	INVERSIÓN AÑO 0	2023	2024	2025	2026	2027
		-\$128.346.123,23	\$0,00	\$57.644.265,44	\$65.393.382,03	\$74.313.735,21	\$86.342.646,94

Nota. elaboración propia.

Para determinar la viabilidad del Proyecto se hará uso del indicador como ⁵¹ valor Presente Neto - VPN y Tasa Interna de Retorno – TIR.

A continuación, se calcula la ³³ Tasa Interna de Oportunidad TIO.

$$TIO = (\text{Inflación} * \text{Premio al riesgo}) + \text{Inflación} + \text{Premio al Riesgo}$$

Indicadores financieros de rentabilidad

Por último, se evidencia los indicadores que aseguran la rentabilidad del proyecto, lo que asegura que la inversión es positiva:

Tabla 33

Indicadores de rentabilidad

VALOR PRESENTE NETO DEL PROYECTO =	\$ 43.655.107,84
2 TASA INTERNA DE RETORNO =	25,22%
PERÍODO DE RECUPERACIÓN:	3,73 AÑOS

Nota. elaboración propia.

La tasa Interna de Oportunidad TIO, determina ¹¹ el valor presente neto de los flujos futuros de caja del proyecto y es la rentabilidad mínima que se le debe exigir al proyecto para tomar la decisión de no invertir en un uso alternativo de los recursos o en otro proyecto, como se logra evidenciar esta es menor que la TIR, lo que permite evidenciar nuevamente la rentabilidad del proyecto.

El valor VPN, al ser mayor a cero y positivo indica que el proyecto tendrá un incremento equivalente a \$43.665.107,84.

⁷ El periodo de recuperación de la inversión es de 3.73 años, lo que nos permite identificar que el tiempo no es tan corto, entre menor sea este los inversionistas estarán mas satisfechos.

ENFOQUE HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Dimensión social

Por medio de la construcción de confianza y credibilidad comprometidos con la sociedad, se espera que la puesta en marcha de un modelo de franquicia se convertirá en una fuente de empleo formal que contribuya con el desarrollo social, del capital humano y de su familia.⁵⁷

Por otro lado, Restaurante comida Árabe Jerusalém, se compromete a cumplir con todas las obligaciones tanto fiscales como contributivas que obliga la ley colombiana.

Dimensión ambiental

Restaurante comida árabe Jerusalém, está comprometido con la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente, por tal motivo las actividades de recolección de residuos, consumo de agua, o generación de olores y contaminación auditiva, se realizan de manera responsable, realizando procesos de control y uso de recursos naturales y recolección de residuos desde la responsabilidad ambiental.¹⁰³

Conforme a esto, se implementa un menaje 100% reciclable, que incluye la utilización de una bandeja que sirve para consumo en el Centro Comercial y a su vez se convierte en caja para llevar con la que se puede donar el alimento sobrante a personas necesitadas.

Dimensión económica

En cuanto al uso de diversos recursos activos de la empresa, Restaurante comida árabe Jerusalém está comprometido a que sean utilizados de manera eficiente para lograr que perduren en el tiempo, considerando a la sostenibilidad económica como uno de los valores que permiten asegurar a generaciones futuras el equilibrio y el crecimiento económico.⁶⁴

4 Siendo para el restaurante necesario mantener un equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medio ambiente y el cuidado y bienestar social.

Valor agregado de sostenibilidad

Jerusalém Express es una franquicia Pet friendly, ya que dependiendo de las políticas de cada Centro Comercial, se realiza la entrega de un kit de hidratación y Quibbe de cortesía, elaborados con alimentos para mascota tipo Barf - Biologically Appropriate Raw Food (la dieta barf consiste en incluir ingredientes de origen animal sin cocinar (carne, vísceras, huesos, leche o huevos) en la alimentación de perros y gatos domésticos, promoviendo la buena salud de la dentadura de los canes como consecuencia de la masticación intensa de la carne fresca, el brillo del pelo, la mejora de las enfermedades crónicas como la artrosis y los problemas de crecimiento, y el fortalecimiento de los tendones y ligamentos. (Consumer, 2020)

25 La comida cruda se adapta de manera exacta a las necesidades de cada perro y no contiene ningún tipo de ingredientes de relleno ni conservante. No es de extrañar que la dieta BARF resulte especialmente beneficiosa para los canes enfermos o con exigencias nutricionales específicas. (Zooplus Magazine, s.f.)

3 CONCLUSIONES

Luego del análisis financiero y de variable macroeconómicas que se han realizado a lo largo de este proyecto o idea de inversión, se puede afirmar que adquirir la franquicia del restaurante de comida Árabe Jerusalém, ³ presenta factibilidad y viabilidad, basados en toda la información financiera y los de parámetros para calcular la viabilidad de la inversión.

Al igual que se logró evidenciar que los flujos de caja proyectados que se presenta ³ son positivos, y que el punto en el que se recupere la inversión es menor a tres años.

La puesta en marcha de este lugar aumenta los ingresos por ventas los cuales se ven reflejados en el estado de resultados y el flujo de caja, al igual que aumenta el capital neto de trabajo y se da apertura a nuevos rubros como lo son la depreciación y la amortización.

Bibliografía

- Acevedo, C. (2021). ¿Qué es un modelo de ingresos? Obtenido de cepynews: <https://cepymenews.es/modelo-de-ingresos/#:~:text=Un%20modelo%20de%20ingresos%20dicta,ofrece%20y%20qui%C3%A3n%20lo%20paga>.
- Armstrong, G., Kotler, P., & Mues Zepeda, A. (2013). Fundamentos de marketing. México: Pearson Educación.
- Bancolombia. (01 de marzo de 2021). Bancolombia. Obtenido de Proyecciones económicas para Colombia 2021 - 2025: <http://connections.grupobancolombia.com>
- Bancomundial.org. (2022). Bancomundial.org. Obtenido de bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>
- Bloomberglinea.com /Daniel Salazar Castellanos. (26 de enero de 2022). [Www.bloomberglinea.com. Obtenido de bloomberglinea: https://www.bloomberglinea.com/author/daniel-salazar-castellanos/](https://www.bloomberglinea.com/author/daniel-salazar-castellanos/)
- Bogota.gov.co. (12 de 10 de 2021). Bogota.gov.co. Obtenido de bogota.gov.co: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/requisitos-sanitarios-para-crear-un-negocio-de-alimentos-en-bogota>
- Cámara de Comercio Bogotá - PNUD. (2019). Identificación y cierre de brechas de capital humano para el clúster de gastronomía, Bogotá. Bogotá.
- Cámara de Comercio Bogotá - PNUD. (2019). Identificación y cierre de brechas de capital humano para el clúster de gastronomía, Bogotá. Bogotá.
- Cámara de Comercio de Valledupar. (2017). Diagnóstico situacional de centros comerciales de Valledupar. Obtenido de <http://ccvalledupar.org.co/wp->

<content/uploads/2018/08/Diagn%C3%b3stico-Situacional-de-los-Centro-Comerciales-de-Valledupar.pdf>

Cámara de Comercio de Valledupar. (2017). Diagnóstico situacional de centros comerciales de Valledupar. Obtenido de <http://ccvalledupar.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Diagn%C3%b3stico-Situacional-de-los-Centro-Comerciales-de-Valledupar.pdf>

Castellanos, D. S. (26 de enero de 2022). Bloomberg línea. Obtenido de <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/26/franquicias-en-colombia-lista-de-precios-y-condiciones-para-invertir-en-2022/>

Castellanos, D. S. (26 de enero de 2022). Bloomberg línea. Obtenido de <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/26/franquicias-en-colombia-lista-de-precios-y-condiciones-para-invertir-en-2022/>

Castellanos, D. S. (5 de 09 de 2022). www.bloomberglinea.com/. Obtenido de www.bloomberglinea.com/: <https://www.bloomberglinea.com/2022/09/05/franquicias-en-colombia-2023-lista-de-precios-y-condiciones-para-emprender/>

Centro de investigación del Consumidor. (2016). Estudio hábitos de consumo comidas fuera del hogar.

Coloma, H. (2017). Customer jobs, pains y gains de la propuesta de valor (parte 2). Obtenido de <https://leannovators.com/articulos/customer-jobs-pains-gains-la-propuesta-valor-parte-2/#:~:text=Los%20customer%20jobs%20que%20podemos,piensen%20y%20digan%20de%20%C3%a9l>.

DANE. (2020). Investigaciones territorio. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/201214-infodane-Valledupar-Cesar.pdf>

DANE. (2022). Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al
Consumidor (IPC).

Diario la Republica. (31 de enero de 2022). Diario La República. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/economia/tasa-de-desempleo-en-2021-3294798>

El espectador. (01 de 01 de 2022). Elespectador.com. Obtenido de [elespectador.com](https://www.elespectador.com/politica/2022-ano-de-decisiones-cruciales-y-desafios-para-colombia/):

<https://www.elespectador.com/politica/2022-ano-de-decisiones-cruciales-y-desafios-para-colombia/>

India, C. (2022). Estrategia de segmentación de mercado: qué es, tipos y ejemplos.

Obtenido de <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/estrategia-de-segmentacion-de-mercado-que-es-tipos-y-ejemplos#:~:text=Una%20estrategia%20de%20segmentaci%C3%b3n%20de,elementos%20en%20com%C3%b3n%20entre%20s%C3%ADAD.>

La República. (31 de mayo de 2022). Larepublica.co. Obtenido de

<https://www.larepublica.co/empresas/plaza-imperial-se-corona-como-el-rey-de-los-centros-comerciales-con-mas-visitas-3372724>

Medina, D. (2022a). El boom de los restaurantes en Valledupar. De directora del

Observatorio de la Cámara de Comercio de Valledupar: <https://elpilon.com.co/el-boom-de-los-restaurantes-en-valledupar/>

NÚÑEZ, A. G. (31 de 05 de 2022). [Https://www.larepublica.co/](https://www.larepublica.co/). Obtenido de

<https://www.larepublica.co/: https://www.larepublica.co/empresas/plaza-imperial-se-corona-como-el-rey-de-los-centros-comerciales-con-mas-visitas-3372724>

Oecd.org. (2022). Oecd.org. Obtenido de [oecd.org](https://www.oecd.org/).

Pérez, L. A. (04 de 03 de 2021). Ucentral.edu.co. Obtenido de [ucentral.edu.co](https://www.ucentral.edu.co/noticentral/crisis-ambiental-colombia#:~:text=Colombia%20ha%20sido%20reconocida%20por,amigable%20con%20el%20medio%20ambiente):

<https://www.ucentral.edu.co/noticentral/crisis-ambiental-colombia#:~:text=Colombia%20ha%20sido%20reconocida%20por,amigable%20con%20el%20medio%20ambiente>

Portafolio.co. (2022). Portafolio.co. Obtenido de portafolio.co:

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/banco-de-la-republica-decision-sobre-tasas-de-interes-y-politica-monetaria-marzo-del-2022-563569>

Portafolio.co. (29 de 12 de 2021). Portafolio.co. Obtenido de portafolio.co:

<https://www.portafolio.co/economia/los-diez-retos-de-colombia-en-2022-560076>

Proyectos cuatrenio Congreso de La República. (27 de octubre de 2021). Obtenido de

<http://190.26.211.102/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2018-2022/2021-2022/article/247-por-medio-de-la-cual-se-regula-el-contrato-de-franquicia-y-se-dictan-otras-disposiciones-ley-suenos-y-franquicias>

Revista pym. (03 de agosto de 2021). Revistapym.com. Obtenido de

<https://www.revistapym.com.co/articulos/mercadeo/40465/asi-va-la-digitalizacion-de-los-restaurantes-en-colombia-y-latam>

Revista semana. (2021). En busca del paraíso. Revista Semana.

Semana. (5 de 5 de 2022). [Www.semana.com](http://www.semana.com). www.semana.com:

<https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/a-paso-firme-restaurantes-avanzan-con-solida-recuperacion/202223/>

SENADO COLOMBIA. (10 de 2021). [Leyes.senado.gov.co](http://leyes.senado.gov.co). Obtenido de

<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2021-2022/2441-proyecto-de-ley-247-de-2021>

Sigala, M. (2004) “Integrating and exploiting information and communication technologies (ICT) in restaurant operations”. Journal of Foodservice Business Research 6(3): 55–76

Solorzano, S. (21 de septiembre de 2021). [Www.larepublica.co](http://www.larepublica.co). Obtenido de

<https://www.larepublica.co/empresas/los-pedidos-de-licores-en-ifood-aumentaron-mas-de-206-durante-amor-y-amistad-3236045>

Uniandes.edu.co. (2021). [Uniandes.edu.co](http://uniandes.edu.co). Obtenido de uniandes.edu.co:

<https://uniandes.edu.co/es/colombia-crisis-social-2021>

● 20% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	sisbiv.bnv.gob.ve	5%
	Internet	
2	repository.ean.edu.co	1%
	Internet	
3	repository.usta.edu.co	<1%
	Internet	
4	coursehero.com	<1%
	Internet	
5	ccvalledupar.org.co	<1%
	Internet	
6	repositorio.utn.edu.ec	<1%
	Internet	
7	issuu.com	<1%
	Internet	
8	docplayer.es	<1%
	Internet	

- 9 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2022-12-11 <1%
Submitted works
- 10 repositorio.unisinucartagena.edu.co:8080 <1%
Internet
- 11 Universidad Nacional de Colombia on 2019-07-22 <1%
Submitted works
- 12 bloomberglinea.com <1%
Internet
- 13 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2020-12-02 <1%
Submitted works
- 14 buenastareas.com <1%
Internet
- 15 ESIC Business & Marketing School on 2020-12-10 <1%
Submitted works
- 16 Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2022-04-25 <1%
Submitted works
- 17 Universidad EAN on 2022-02-20 <1%
Submitted works
- 18 Universidad EAN on 2022-11-19 <1%
Submitted works
- 19 repository.ucc.edu.co <1%
Internet
- 20 uniminuto on 2020-08-12 <1%
Submitted works

21	repository.libertadores.edu.co	<1%
	Internet	
22	prezi.com	<1%
	Internet	
23	Universidad EAN on 2023-02-26	<1%
	Submitted works	
24	Universidad EAN on 2022-11-21	<1%
	Submitted works	
25	zooplus.es	<1%
	Internet	
26	mincit.gov.co	<1%
	Internet	
27	Universidad EAN on 2022-07-23	<1%
	Submitted works	
28	Universidad Politécnica de Madrid on 2019-02-28	<1%
	Submitted works	
29	dspace.casagrande.edu.ec:8080	<1%
	Internet	
30	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2022-08-28	<1%
	Submitted works	
31	Universidad de Málaga - Tii on 2021-09-25	<1%
	Submitted works	
32	researchgate.net	<1%
	Internet	

33	Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2021-05-10	<1%
Submitted works		
34	dadun.unav.edu	<1%
Internet		
35	clubensayos.com	<1%
Internet		
36	Universidad EAN on 2022-08-04	<1%
Submitted works		
37	Universidad Sergio Arboleda on 2022-08-18	<1%
Submitted works		
38	repository.icesi.edu.co	<1%
Internet		
39	conciliacion.gov.co	<1%
Internet		
40	Universidad EAN on 2022-06-05	<1%
Submitted works		
41	Universidad EAN on 2022-08-14	<1%
Submitted works		
42	Universidad EAN on 2022-08-22	<1%
Submitted works		
43	Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2021-05-10	<1%
Submitted works		
44	Universidad de Cundinamarca on 2022-03-22	<1%
Submitted works		

- 45 Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2022-11-30 <1%
Submitted works
- 46 ESIC Business & Marketing School on 2022-11-29 <1%
Submitted works
- 47 Universidad EAN on 2022-06-13 <1%
Submitted works
- 48 Universidad Internacional de la Rioja on 2023-01-01 <1%
Submitted works
- 49 Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia on 2019-05-07 <1%
Submitted works
- 50 Universidad EAN on 2022-04-18 <1%
Submitted works
- 51 biblioteca2.ucab.edu.ve <1%
Internet
- 52 misfinanzasparainvertir.com <1%
Internet
- 53 Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2022-12-11 <1%
Submitted works
- 54 repositorio.utfpr.edu.br <1%
Internet
- 55 repository.urosario.edu.co <1%
Internet
- 56 Colegio San Viator on 2022-06-23 <1%
Submitted works

57	ESIC Business & Marketing School on 2019-04-12	<1%
	Submitted works	
58	Fundación Universitaria Católica del Norte on 2023-02-24	<1%
	Submitted works	
59	Universidad EAN on 2022-12-13	<1%
	Submitted works	
60	Universidad Europea de Madrid on 2015-09-10	<1%
	Submitted works	
61	Universidad Rey Juan Carlos on 2022-11-14	<1%
	Submitted works	
62	vsip.info	<1%
	Internet	
63	arteuna.com	<1%
	Internet	
64	centrodehistoriaenvigado.com	<1%
	Internet	
65	itagui.gov.co	<1%
	Internet	
66	pte.gov.co	<1%
	Internet	
67	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2023-03-06	<1%
	Submitted works	
68	Universidad Anahuac México Sur on 2020-07-19	<1%
	Submitted works	

69	Universidad Europea de Madrid on 2021-05-24	<1%
	Submitted works	
70	Universidad San Ignacio de Loyola on 2019-06-27	<1%
	Submitted works	
71	Universidad Sergio Arboleda on 2022-10-03	<1%
	Submitted works	
72	Universidad de La Sabana on 2022-05-19	<1%
	Submitted works	
73	moam.info	<1%
	Internet	
74	areafinanciacion.com	<1%
	Internet	
75	icbf.gov.co	<1%
	Internet	
76	ofertia.com.co	<1%
	Internet	
77	todoimpuesto.com	<1%
	Internet	
78	Central Michigan University on 2005-12-13	<1%
	Submitted works	
79	Escuela De Ingeneria De Antioquia - Columbia on 2015-10-17	<1%
	Submitted works	
80	Fundacion Universidad de America on 2016-08-31	<1%
	Submitted works	

- 81 Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2007-06-13 <1%
Submitted works
- 82 Uniagustiniana on 2022-10-30 <1%
Submitted works
- 83 Universidad Americana on 2021-12-12 <1%
Submitted works
- 84 Universidad Continental on 2016-10-10 <1%
Submitted works
- 85 Universidad EAN on 2022-08-20 <1%
Submitted works
- 86 Universidad EAN on 2022-11-28 <1%
Submitted works
- 87 Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Grad... <1%
Submitted works
- 88 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2020-07-07 <1%
Submitted works
- 89 Universidad Rey Juan Carlos on 2022-11-14 <1%
Submitted works
- 90 Universidad San Ignacio de Loyola on 2019-08-22 <1%
Submitted works
- 91 Universidad Santo Tomas on 2019-08-30 <1%
Submitted works
- 92 repository.cesa.edu.co <1%
Internet

93	riuc.bc.uc.edu.ve	<1%
	Internet	
94	bcnrestaurantes.com	<1%
	Internet	
95	economistaslaspalmas.org	<1%
	Internet	
96	infoaserca.gob.mx	<1%
	Internet	
97	mejoradadelcampo.org	<1%
	Internet	
98	msn.com	<1%
	Internet	
99	sciencegate.app	<1%
	Internet	
100	todoagro.com.ar	<1%
	Internet	
101	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano ...	<1%
	Crossref	
102	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2021-03-19	<1%
	Submitted works	
103	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2022-07-16	<1%
	Submitted works	
104	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2023-03-05	<1%
	Submitted works	

- 105 Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2023-03-05 <1%
Submitted works
- 106 Fundación Universitaria CEIPA on 2011-11-30 <1%
Submitted works
- 107 Fundación Universitaria CEIPA on 2017-09-22 <1%
Submitted works
- 108 Mónica Chillarón Pérez. "Análisis y desarrollo de algoritmos de altas pr... <1%
Crossref posted content
- 109 Southern New Hampshire University - Continuing Education on 2022-0... <1%
Submitted works
- 110 Universidad EAN on 2022-03-05 <1%
Submitted works
- 111 Universidad EAN on 2022-05-01 <1%
Submitted works
- 112 Universidad EAN on 2022-07-30 <1%
Submitted works
- 113 Universidad EAN on 2022-09-15 <1%
Submitted works
- 114 Universidad Europea de Madrid on 2023-02-12 <1%
Submitted works
- 115 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD on 2021-01-23 <1%
Submitted works
- 116 Universidad Pontificia Bolivariana on 2019-09-04 <1%
Submitted works

117	Universidad San Ignacio de Loyola on 2017-02-20	<1%
	Submitted works	
118	Universidad San Ignacio de Loyola on 2022-06-06	<1%
	Submitted works	
119	Universidad Sergio Arboleda on 2015-06-24	<1%
	Submitted works	
120	Vincent Becker. "Current-based Techniques for Condition Monitoring o...	<1%
	Crossref posted content	
121	baixardoc.com	<1%
	Internet	
122	desastres.cies.edu.ni	<1%
	Internet	
123	documentop.com	<1%
	Internet	
124	dspace.ucuenca.edu.ec	<1%
	Internet	
125	es.scribd.com	<1%
	Internet	
126	es.unionpedia.org	<1%
	Internet	
127	manglar.uninorte.edu.co	<1%
	Internet	
128	repositorio.uco.edu.co	<1%
	Internet	

129	repository.uniminuto.edu	<1%
	Internet	
130	rua.ua.es	<1%
	Internet	
131	s2.q4cdn.com	<1%
	Internet	
132	uniminuto on 2023-03-22	<1%
	Submitted works	
133	corfinsura.com	<1%
	Internet	
134	dane.gov.co	<1%
	Internet	
135	semana.com	<1%
	Internet	
136	slideshare.net	<1%
	Internet	



El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

[TRÁMITES Y SERVICIOS](#)[PARTICIPACIÓN](#)[ENTIDADES](#)

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA**Detalle de medición****Tesis de maestría dirigidas, en los últimos 10 años**Mostrar 10 registrosBuscar: **Nombre****Fecha**

- | | |
|--|-----------------|
| 1 Aplicación de un Modelo de Gestión de Calidad para la empresa Gran Obra Soluciones de Ingeniería | Mayo 2023 |
| 2 Evaluación de la Madurez de la Oficina de Proyectos de la Fundación FANA | Septiembre 2023 |
| 3 Plan de negocio para la creación de una empresa de cosméticos libre de componentes perjudiciales para la salud | Diciembre 2023 |

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior

1

Siguiente

[Regresar](#)

inicio



Hojas de vida de investigadores



Información de grupos de investigación de CTI



Directorio de Instituciones



Inscripción de aspirantes a programas de formación de alto nivel



BUSCADOR MINCIENCIAS



Inscripción aspirantes formación capital humano de alto nivel



Sistema de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CTI



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).



📞 Contacto

Teléfono Comutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Política de seguridad de la información



Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA**Resultado de análisis para la tipificación de integrante o investigador - Resultados preliminares corregidos - Convocatoria 957 - 2024**

Una vez revisada y analizada la información registrada en su CvLAC con vigencia al **31 de Diciembre de 2023** (de acuerdo con lo dispuesto por Minciencias en los términos de referencia de la Convocatoria 957 de 2024 y en relación con el cumplimiento de [requisitos para la descripción del tipo de integrante o investigador](#)) usted obtuvo de manera preliminar la categoría de: **INVESTIGADOR ASOCIADO (I)**.

A continuación, se presenta el detalle de la categoría alcanzada.

NOTA: Los datos que dieron lugar a los resultados que se presentan a continuación son aquellos que se encontraban avalados, disponibles y actualizados al 6 de diciembre de 2024 (fecha de cierre de la Convocatoria 957 de 2024).

Tipo de integrante o investigador	Requerimiento	Estado final	Información registrada	Requisitos	Detalle de medición
Investigador senior (IS)	Investigador Senior - Productos de formación	X	(0) tesis de doctorado, en los últimos diez años	Director de una (1) tesis de doctorado, en los últimos diez años. (12 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
			(3) trabajos de maestría, en los últimos diez años	Director de cuatro (4) trabajos de maestría, en los últimos diez años. (12 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
	Investigador Senior - Producción mínima	✓	(2) productos de nuevo conocimiento, tipo Top o tipo A en los últimos diez años (11) productos de desarrollo tecnológico e innovación, tipo Top o tipo A en los últimos diez años	Diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez años. (12 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
			(2) productos de nuevo conocimiento, tipo Top o tipo A (11) productos de desarrollo tecnológico e innovación, tipo Top o tipo A	Quince (15) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación, tipo A en toda su trayectoria académica	consultar
	Investigador Senior - Nivel de formación	X	(1) doctorados finalizados	Formación de doctorado finalizada	consultar
			(11) trabajos de pregrado, en los últimos cinco años	Director de ocho (8) trabajos de pregrado, en los últimos cinco años. (7 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
Investigador asociado (I)	Investigador Asociado - Productos de formación	✓	(3) trabajos de maestría, en los últimos cinco años	Director de dos (2) trabajos de maestría, en los últimos cinco años. (7 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
			(0) tesis de doctorado, en los últimos cinco años	Director de una (1) tesis de doctorado, en los últimos cinco años. (7 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
			(43 de 46)productos ADICIONALES de NC/DTI en los últimos cinco(5) años	Cuatro (4) productos ADICIONALES de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación, en los últimos cinco años. (7 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
	Investigador Asociado - Producción mínima	✓	(2) productos de nuevo conocimiento, tipo Top o tipo A (11) productos de desarrollo tecnológico e innovación, tipo Top o tipo A	Tres (3) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en los últimos (10) años. (12 años para mujeres participantes en la política pública de equidad de género)	consultar
			(2) productos de nuevo conocimiento Tipo A (11) productos de desarrollo tecnológico e innovación Tipo A	Siete (7) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica	consultar
	Investigador Asociado - Nivel de formación	✓	(1) maestrías finalizadas (0) especialidades médicas finalizadas	Formación de maestría o especialidad médica finalizada	consultar
			(1) doctorados finalizados	Formación de doctorado finalizada	consultar

Producción categorizada en Convocatoria 957 de 2024

[Productos de Generación de Nuevo Conocimiento](#)

[Productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación](#)

[Productos de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia](#)

[Productos de Formación de Recurso Humano](#)

inicio



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

Twitter YouTube Facebook

📞 Contacto

Teléfono Commutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Política de seguridad de la información



El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

[TRÁMITES Y SERVICIOS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [ENTIDADES](#)

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA**Grupos en los que se encuentra vinculado:****Grupo de Investigacion en Desarrollo Tecnologico GIDESTEC****Este grupo está avalado por las siguientes instituciones:** UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 10 - 2014 Hasta (Mes-Año) 12 - 2014 Horas de dedicación al grupo: 4

Actividad realizada: investigador

Productos vinculados al grupo

- 1.- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular Capacitación de educadores de pares YABC "Los jóvenes como agentes de cambio de comportamiento" en Bolivia 2014
- 2.- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular Capacitación de educadores de pares YABC "Los jóvenes como agentes de cambio de comportamiento" en Costa Rica 2015

Proyectos vinculados al grupo

- 1.- Diseño de un sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Colombiana OSHA 18001 en la empresa Conservas típicas de Colombia B&M S.A.S., 2014-2015

GRUPO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SAN JOSE EIDOS**Este grupo está avalado por las siguientes instituciones:** FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE Corporación Latinoamericana de Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 1 - 2024 (Actual) Horas de dedicación al grupo: 20

Actividad realizada: Investigación en áreas como: gestión ambiental, emprendimiento, sostenibilidad, posicionamiento de marca y calidad, acreditación educativa y empresarial /Gestor de procesos de Innovación social, organizacional y de proceso y de emprendimiento.

Entrepreneurship Group**Este grupo está avalado por las siguientes instituciones:** UNIVERSIDAD EAN

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 10 - 2023 (Actual) Horas de dedicación al grupo: 0

Actividad realizada: 20 Horas

Productos vinculados al grupo

- 1.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Estudio, diagnóstico, Diseño del sistema de Valoración de Empresa Helexium con su implementación y ajustes. 2023
- 2.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Innovación en procesos con el diseño de la aplicación móvil MOGAIE en el modelo de gestión del aprendizaje en incubadoras 2023
- 3.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Creación herramientas innovadoras que permiten estructurar y hacer seguimiento al plan de administración estratégica de la organización Soltev SAS. 2024
- 4.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Herramienta de valoración organizacional-empresarial para la empresa HELEXIUM SAS 2023
- 5.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo PLAN DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ORGANIZACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS SOLTEV SAS 2023
- 6.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica CREACIÓN DE EMPRESA MODULARTE, DISEÑOS BASADOS EN EL ARTE MODULAR. 2024
- 7.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS 2024
- 8.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA FORTALEZA DIGITAL 2024
- 9.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE E-SPORTS 2024
- 10.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica PLAN DE NEGOCIO DE RVESTIRTE, UNA MARCA ENFOCADA EN LA SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LA ROPA DE SEGUNDA MANO 2024
- 11.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica ACCESORIO DEPORTIVO PARA EL EFECTIVO DESARROLLO MUSCULAR 2024
- 12.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo VIABILIDAD EMPRESARIAL PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA ONLINE LOAN 2024
- 13.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO PARA ECLATAAP 2024
- 14.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica PROPUESTA DEL MODELO DE NEGOCIO PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE ROPA DEPORTIVA SOSTENIBLE. 2024
- 15.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo ILUMINA.CO 2024
- 16.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica REFORMULAR NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIO POST-PANDEMIA PARA FIT CONSULTING. 2024

- 17.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo MONOCICLO BIKE SHOP 2024
- 18.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica PLAN DE NEGOCIOS PARA EL AGROTURISMO PANELERO DE BOGOTÁ 2024
- 19.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica EVALUACIÓN DEL MODELO DE TRABAJO INTELIGENTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS 2024
- 20.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERMUNICIPAL EN BOGOTÁ FRENTE AL USO DE HERRAMIENTAS DE MARKETING DIGITAL 2024
- 21.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica ARCORA COWORKING CREATIVO 2024
- 22.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica DIAGNÓSTICO SOBRE LA ESTANDARIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS EN EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA 2024
- Eventos vinculados al grupo
- 1.- ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLES: LANZAMIENTO DEL REPORTE GEIAL- 2023-10-24-2023-10-24- Otro- UNIVERSIDAD EAN

MODEL BUSINESS ADMINISTRATION MBA

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 1 - 2021 (Actual) Horas de dedicación al grupo: 8

Actividad realizada: Docente investigador

Productos vinculados al grupo

- 1.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Autoeficacia empresarial, variables y su pertinencia en el desarrollo de emprendimientos en Colombia 2023
- 2.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO UBICADAS EN BOGOTÁ 2023
- 3.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Estructuración y validación de los descriptivos de cargo del área de servicios en segunda lengua, para Colombia de la empresa Yunex Traffic 2023
- 4.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Liderazgo Emprendedor Empresarial (4Pes) 2023
- 5.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Situación de las llantas usadas en Colombia_ 2021
- 6.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Implementación del direccionamiento estratégico en la empresa El castillo de la Mascota en la ciudad de Bogotá 2023
- 7.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Proceso de Implementación de una Matriz de Control (Tiempos de Operación y nómina del área logística de la empresa RH SAS 2023
- 8.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Mejora en el proceso de mantenimiento de bicicletas en Monociclo bikeshop. 2024
- 9.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Plataforma de retroalimentación para usuarios y pacientes que han requerido consultas médicas y asesorías en salud en CERINPROS. 2022
- 10.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Herramienta para el almacenamiento, control, distribución y optimización de insumos médicos y elementos de bioseguridad para las direcciones de sanidad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia 2021
- 11.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Sistema de gestión de inventarios de equipos médicos e insumos para dotación de vehículos de emergencia para el monitoreo el estado de los equipos médicos. 2022
- 12.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño e implementación del modelo de tercerización en facturación, contable y tributaria aplicado en el acueducto Villanueva 2022
- 13.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Autoeficacia empresarial un componente que potencia la productividad en Colombia 2021
- 14.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Autoeficacia empresarial, variable y su pertinencia en el desarrollo de emprendimientos en Colombia 2022
- 15.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Liderazgo emprendedor -empresarial (4pes) 2022
- 16.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Impacto del clima laboral y del grado de compromiso en la productividad de los empleados de la Waffleria VIP 2022
- 17.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Marca Personal y Habilidades Blandas En Los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Empresariales De UNIMINUTO 2021
- 18.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Características del líder emprendedor y sus habilidades a través de una revisión bibliográfica y análisis Perceptivo. 2022
- 19.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Entrega final del estudio sobre marca personal y habilidades blandas en los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales de la corporación universitaria Minuto de Dios 2023
- 20.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Revisión sistemática y Análisis bibliométrico de liderazgo y sus habilidades en contextos empresariales 2023
- 21.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Impacto de la implementación del modelo de trabajo híbrido durante y después de la Pandemia COVID 19 en los trabajadores de Latinoamérica. Estudio de caso: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2023
- 22.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Opción de trabajo de grado propiamente dicho bajo la modalidad de emprendimiento: Collar ergonómico para perros de uso diario. 2023

- 23.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado DISMINUCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON LA APLICACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES LÚDICAS 2023
- 24.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado "Turismo y ecoturismo sustentable y responsable en balneario los chorros municipio de Flandes Tolima" 2023
- 25.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado "Manejo de emociones durante las inversiones en mercados financiero en contraste a las apuestas en los juegos de azar" 2023
- 26.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado IMPACTO DEL MENTORING EN LOS ESTUDIANTES ACTUALES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2023
- 27.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Estado Actual Del Arte Sobre El Concepto De Pobreza 2023
- 28.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado "HÁBITOS DE COMPRA EN REDES SOCIALES Y SU IMPACTO EN ADOLESCENTES" 2023
- 29.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Guía didáctica para la comprensión del bitcoin como criptomoneda y su adecuada utilización en los negocios del Siglo XXI. 2022
- 30.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Avance a la investigación del liderazgo Emprendedor -Empresarial (4pes) 2022
- 31.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado El factor del liderazgo emprendedor, variables y su incidencia en el desarrollo de los emprendimientos Colombianos. 2022
- 32.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Autoeficacia empresarial, variables y su pertinencia en emprendimientos en Colombia. 2022
- 33.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Guía didáctica (Reportaje revista) PARA la importancia del mentoring en los estudiantes de la Uniminuto UBVD 2022
- 34.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Guía didáctica (Cartilla de localización) para el análisis descriptivo de empresas del sector agropecuario ubicadas en Bogotá. 2022
- 35.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Impacto del clima laboral y del grado de compromiso en la productividad de los empleados de la Wafleria VIP. 2022
- 36.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Criptomonedas, un mundo por descubrir en Colombia análisis, operación y rentabilidad. 2022
- 37.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Avance a la investigación del Lider Emprendedor, tres variables significativas para la creación de empresas. 2022
- 38.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Hurto y afectación a infraestructura de Empresa de Telefonía (ETB) durante el año 2018. 2022
- 39.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Hurto y afectación a infraestructura de Empresa de Telefonía (ETB) durante el año 2018. 2022
- 40.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado El retroceso del cierre a brechas sociales en espacios educativos de Bogotá, por el COVID 19 -Avance en el proceso. 2022
- 41.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado El retroceso del cierre a brechas sociales en espacios educativos de Bogotá, por el COVID-19 2023

G3PyMES: GRUPO DE GERENCIA EN GRANDES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: UNIVERSIDAD EAN

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 1 - 2021 (Actual) Horas de dedicación al grupo: 3

Productos vinculados al grupo

- 1.- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DEL E-MEDIADOR 2021
- 2.- Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación Los nuevos retos de la educación en tiempos de pandemia 2021
- 3.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de salarios en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2022
- 4.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de organizaciones estratégicas en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2022
- 5.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de metodología de la investigación en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2022
- 6.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de pronósticos en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2022
- 7.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de planeación estratégica orgnizacional en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2023
- 8.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del módulo académico de formulación y evaluación de proyectos de ingeniería en la plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria del Área Andina. 2023
- 9.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del curso de estadística inferencial en la plataforma MOODLE de la Fundación Universitaria Compensar 2021
- 10.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA BETHEL LABORATORIOS 2023
- 11.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría DISEÑO DE PROPUESTA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA ¿ESCUELA DE FORMACIÓN AERONÁUTICA ¿ EFA S.A.S¿. 2023
- 12.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA PARA UNA EMPRESA DEL SECTOR FITNESS EN COLOMBIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2019 Y 2021 2023

- 13.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del curso de análisis estadístico de la información de la especialización de Big Data en la plataforma MOODLE de la Fundación Universitaria Compensar 2021
- 14.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA INMOBILIARIA COLOMBIANA DE FINCA RAÍZ. 2022
- 15.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del curso de análisis e interpretación de datos masivos de la especialización de Big Data en la plataforma MOODLE de la Fundación Universitaria Compensar 2022
- 16.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES ¿ RUTA DE INNOVACIÓN PROGRAMA ¿TALENTOS COLOMBIA¿ MINISTERIO DEL DEPORTE 2022
- 17.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creador del curso de álgebra y programación lineal en la plataforma MOODLE de la Fundación Universitaria Compensar 2022
- 18.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría CACAO ARTESANAL DEL HUILA 2022
- 19.- Producción técnica - Consultoría Científico Tecnológica e Informe Técnico - Otra Diseño e implementación de un sistema de seguimiento de indicadores de gestión para la empresa HELEXIUM SAS 2023
- 20.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Creación aplicación móvil MOGAIE en el modelo de gestión del aprendizaje en incubadoras 2022
- 21.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica Plan de negocio para la creación de una empresa de cosméticos libre de componentes perjudiciales para la salud 2023
- 22.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Mejora en el proceso de mantenimiento de bicicletas en Monociclo bikesshop. 2024
- 23.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Proceso productivo innovador con cambio de componentes en formulaciones cosméticas generaron proceso productivo más eficiente y libre de calor 2023
- 24.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Proceso de innovación en administración de salud para la empresa Rafic Medic, en aplicación de comparación de medicamentos. 2023
- 25.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño y creación de contenidos del curso virtual de pregrado de álgebra y programación lineal en plataforma CANVAS de la Fundación Universitaria Coompensar 2022
- 26.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Gestión de inventarios farmacéuticos a través de herramienta de control de stock de medicamentos 2022
- 27.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Herramienta de análisis predictivo en prevención de la salud a través de hábitos de vida saludable y funcionales en CERINPROS 2023
- 28.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Aplicación para análisis de la propensión asumir riesgos al momento de la creación de productos y servicios de las empresas y/o emprendimientos de los clientes de Helexium 2022
- 29.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Modelo de clusterización de gravedad de accidentes de tránsito a través de algoritmos que se clasifican con base en diversas variables. 2021
- 30.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Diseño e implementación de un sistema de valoración económica y financiera de la empresa INVERSIONES MOLINA ENRIQUEZ SAS 2022
- 31.- Producción bibliográfica - Libro - Capítulo de libro La metodología pedagógica de la Universidad a distancia y su impacto en la deserción estudiantil. 2021
- 32.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Dimensión del ENTORNO EN EL PROCESO DE INCUBACIÓN en el marco de un modelo de gestión del aprendizaje en incubadoras, dentro de la Aplicación móvil MOGAIE. 2022
- 33.- Producción técnica - Innovación de proceso o procedimiento Herramienta de Valoración Empresarial para la empresa INVERSIONES MOLINA ENRÍQUEZ SAS 2022
- 34.- Producción técnica - Consultoría Científico Tecnológica e Informe Técnico - Otra Diseño e implementación un sistema de valoración económica y financiera de la empresa INVERSIONES MOLINA ENRIQUEZ SAS 2022
- 35.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Análisis De La Inteligencia Emocional Para Los Empleados De Acon Security Ltda 2023
- 36.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Ecosistema digital para pequeñas y medianas empresas en Bogotá 2023
- 37.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Finanzas personales, una relación entre el endeudamiento y el desempleo generado por el covid-19. 2023
- 38.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización El uso de drones en el mercadeo turístico: Perspectivas aéreas para atraer turistas y promover negocios sostenibles en el municipio de Junín Cundinamarca. 2023
- 39.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Análisis del E-commerce desde la perspectiva de habitantes de la capital: Conociendo la cultura digital Urbana. 2023
- 40.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización POSICIONAMIENTO DE MARCA A TRAVÉS DEL MARKETING EN FLEET COLOMBIA 2023
- 41.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Estrategias de marketing aplicando DEMATEL para el segmento de mercado de computadores 2023
- 42.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica Aplicación de un Modelo de Gestión de Calidad para la empresa Gran Obra Soluciones de Ingeniería 2021

- 43.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalém 2022
- 44.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Aplicación de un Modelo de Gestión de Calidad para la empresa Gran Obra Soluciones de Ingeniería 2021
- 45.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica Evaluación de la Madurez de la Oficina de Proyectos de la Fundación FANA 2021
- 46.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Plataformas de Capacitación Online para Profesionales del área de Tecnología 2023
- 47.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES FACTORES CUALITATIVOS QUE AFECTAN LA DECISION DE COMPRA DE CANNABIS MEDICINAL Y RECREATIVO 2023
- 48.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Fomento de la cultura de ciberseguridad en los niños, niñas y adolescentes, para prevenir los riesgos de ciberseguridad asociados al uso de redes cibernéticas en Bogotá y sus localidades. 2023
- 49.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización ANÁLISIS CURSOS DE AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 DE LA EMPRESA BUREAU VERITAS COLOMBIA PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ 2023
- 50.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Influencia de la Calidad de los Productos en las Ventas de la Empresa Central de Maderas G&S S.A.S. 2023
- 51.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Propuesta Totto Mommy, unidad de negocio para mujeres gestantes. 2023
- 52.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Acuerdos de niveles de servicio en las solicitudes de oferta directa en el centro de servicios compartidos de la compañía Grupo Energía Bogotá del sector de la energía 2023
- 53.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización Afectación de la salida de IGT VIA- Baloto como corresponsal bancario del Banco de Occidente en el departamento de Cundinamarca para el recaudo de PILA 2023
- 54.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización El auge de los ataques cibernéticos y la necesidad de la Ciberseguridad visto desde el factor humano en las Empresas Colombianas 2023
- 55.- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada Analysis of entrepreneurial knowledge management as part of the development of entrepreneurial vocational training in a learning management model in incubators 2023
- 56.- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada CRAFT ACTIVITY DURING AND POST-PANDEMIC UNDER THE FOCUS OF THE ORANGE ECONOMY 2023
- 57.- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada Analysis of entrepreneurial resilience as part of the development of entrepreneurship in a learning management model in incubators 2023
- 58.- Producción técnica - Softwares - Computacional APP MOGAIE 2023
- 59.- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada Gestión de proyectos de investigación e innovación bajo el modelo de la Triple Hélice 2022
- Proyectos vinculados al grupo
- 1.- Revisión sistemática y Meta-análisis para la caracterización de los modelos de gestión del aprendizaje para emprendedores en incubadoras sociales, 2021-2021

BIOTICS

Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Datos de la vinculación

Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 1 - 2019 Hasta (Mes-Año) 11 - 2023 Horas de dedicación al grupo: 8

Actividad realizada: INVESTIGADOR

Productos vinculados al grupo

1.- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado Retroceso en el cierre a brechas sociales en los espacios educativos de Bogotá por el COVID 19 2020

Eventos vinculados al grupo

1.- I Semana de la ciencia, Tecnología, innovación en calidad- 2019-11-05- 2019-11-08- Congreso- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

2.- II Ciclo de Coloquios Mathphysics research - 2019-10-29- 2019-10-31- Otro- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

3.- III CICLO DE COLOQUIOS MATHPHYSICS REARCH- 2020-06-30- 2020-07-02- Congreso- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

4.- Expotech 2020, ciencia, tecnología y sociedad- 2020-10-14- 2020-10-16- Congreso- UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

5.- I ToT Youth As agent of behavioural change in Colombia. Plataformas Innovadoras para la movilización social con Jóvenes.- 2019-04-08- 2019-04-14- Otro-

6.- Conformación y Acciones de voluntariado en Administración de empresas UNIMINUTO: "Talleres Virtuales comunitarios sobre la prevención del COVID-19" y "Donaciones y ayudas humanitarias a comunidades vulnerables de la ciudad de Bogotá y alrededores"- 2020-05-11- 2020-08-31- Otro-

7.- 21st LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology ¿Leadership in Education and Innovation in Engineering in the Framework of Global Transformations: Integration and Alliances for Integral Development; The OAS Summit of Engineering for the Americas- 2023-07-19- 2023-07-21- Congreso- FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

inicio



Hojas de vida de investigadores



Información de grupos de investigación de CTI



Información de instituciones del SNCTI



Inscripción de aspirantes a programas de formación de alto nivel



Formación alto nivel

Inscripción aspirantes formación capital humano de alto nivel



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

 [Twitter](#)
 [Youtube](#)
 [Facebook](#)

>Contacto

Teléfono Commutador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionciudadano@mciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mciencias.gov.co[Política de seguridad de la información](#)



Jorge Enrique Taboada Alvarez <taboadakikej@gmail.com>

RV: REF 152 INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DE GRADO Y NOTA FINAL

1 mensaje

JORGE LUIS CACERES NIÑO <jcacere52893@universidadean.edu.co>
Para: "taboadakikej@gmail.com" <taboadakikej@gmail.com>

2 de septiembre de 2025, 18:21

Estimado Jorge

Comparto aprobación de proyecto de grado.

De: WENDY VANESSA CONTRERAS ESTRADA <wvcontreras@universidadean.edu.co>**Enviado:** Miércoles, 21 de Junio de 2023 12:27**Para:** MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA <mhuerta38581@universidadean.edu.co>; JORGE LUIS CACERES NIÑO <[jcacere52893@universidadean.edu.co](mailto: jcacere52893@universidadean.edu.co)>**CC:** YADIRA ASTRID PAEZ GAITAN <ypaez.d@universidadean.edu.co>; TRABAJOS DE GRADO EAN <trabajosdegrado@universidadean.edu.co>**Asunto:** REF 152 INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DE GRADO Y NOTA FINAL

Reciban un cordial saludo respetados estudiantes:

HUERTAS CARRASQUILLA MAYKELINE**CACERES NIÑO JORGE LUIS**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA-VIRTUAL

Han culminado su trabajo de grado con éxito la nota aprobatoria es **86.6/100**.

Para iniciar el proceso de trámite de grado debe realizar lo siguiente:

1. Solicitar factura por concepto de grados en el siguiente enlace <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios>

- Centro responsable: Recursos financieros
- Selecciona una categoría: Generación facturación, (derechos de grado).

2. Realizar pago.

En el siguiente enlace encontrará toda la información corresponder a grado:

<https://universidadean.edu.co/preguntas-frecuentes/como-hacer-la-solicitud-de-grado>**¿Cómo hacer la solicitud de grado? |
Preguntas frecuentes | Universidad Ean**

Los tiempos de solicitud dependen del tipo de grado que selecciones. Ingrés y conoce más.

universidadean.edu.coCualquier inquietud adicional sobre trámite de ceremonia de grado, puede ingresar a Sala Teams:
<https://bit.ly/3fw38kb>

Así mismo y por medio de la plataforma denominada Mesa de Servicio (Zoom CRM), podrá realizar todas las solicitudes, consultas y trámites referentes al proceso de grado, esto quiere decir que los comunicados que realizaba a través del correo electrónico los debe radicar a través del siguiente enlace: <https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios> : para ello, seleccione la opción **“Estudiante, Graduado, Externo” – “Radicar Solicitud” – Digite los campos solicitados y seleccione las siguientes categorías:**

- **Centro responsable:** Registro Académico
- **Tipo de solicitud:** REGACA - Solicitud
- **Selecciona una categoría:** Grados privados o grados colectivos (según corresponda)

👉 Recuerde que se genera un número de caso con el cual puede hacerle seguimiento a su solicitud en el ítem inicial **“consultar estado de solicitudes”**

Nota: Una vez cerrada la convocatoria no se recibirán solicitudes de grado.

“El mundo los está esperando para que le den forma “

¡¡¡Felicitaciones y Éxitos!!! 🎉

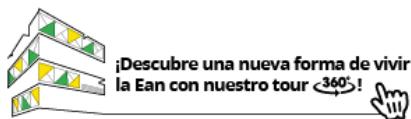
Atentamente,

Wendy Contreras Estrada

Auxiliar - Trabajos de Grado

Vicerrectoría de Innovación Académica

Universidad Ean



Reconocimientos:



universidadean.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

📍 **Sede Ean Legacy:** Cra. 11 # 78 - 47

📍 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45

📍 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84

Vigilada Mineducación | ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. N°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e informenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: habeasdata@universidadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.



Jorge Enrique Taboada Alvarez <taboadakikej@gmail.com>

RV: REF 152 ASIGNACIÓN DIRECTOR TRABAJO DE GRADO - Creación de Empresa

2 mensajes

JORGE LUIS CACERES NIÑO <jcacere52893@universidadean.edu.co>
Para: "taboadakikej@gmail.com" <taboadakikej@gmail.com>

2 de septiembre de 2025, 18:06

Buenas tardes Estimado Jorge

Copio correo de asignación de director de trabajo de grado.

Saludos,

Jorge Luis

De: TRABAJOS DE GRADO EAN <trabajosdegrado@universidadean.edu.co>**Enviado:** viernes, 26 de agosto de 2022 11:25**Para:** MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA <mhuerta38581@universidadean.edu.co>; PALACIOS BORDA JAVIER RICARDO <jpalacios_9@universidadean.edu.co>; JORGE LUIS CACERES NIÑO <jcacere52893@universidadean.edu.co>**Cc:** JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jetaboada@universidadean.edu.co>**Asunto:** REF 152 ASIGNACIÓN DIRECTOR TRABAJO DE GRADO - Creación de Empresa

Buenos días respetado (s) Estudiante (s)

HUERTAS CARRASQUILLA MAYKELINE

PALACIOS BORDA JAVIER RICARDO

CACERES NIÑO JORGE LUIS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA-VIRTUAL

Me permito informarle(s) que una vez revisado el anteproyecto Creación de Empresa, titulado: **PLAN DE NEGOCIO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN MODELO DE NEGOCIO DE FRANQUICIA DEL RESTAURANTE DE COMIDA ARABE JERUSALEM**, el cual fue presentado por usted(es) al director del programa, ha sido designado como director de trabajo de grado al docente **TABOADA ALVAREZ JORGE ENRIQUE** a quien copio.

Para el efecto de inicio del proceso, los estudiantes y el director asignado programarán cinco (5) sesiones de trabajo para revisión del proyecto.

Le(s) solicitamos ponerse en comunicación con el docente **TABOADA ALVAREZ JORGE ENRIQUE** al correo **JETABOADA@UNIVERSIDADEAN.EDU.CO** para elaborar el cronograma de trabajo, el cual debe incluir las actividades a desarrollar hasta concluir el trabajo de grado.

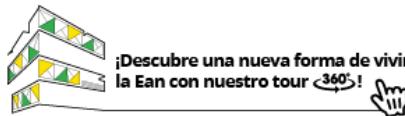
En el siguiente link encontrarán las plantillas de trabajo de grado en las 3 modalidades <https://universidadean.edu.co/investigacion/investigacion-formativa>

Atento saludo,

Clara Sánchez Robledo

Profesional - Trabajos de Grado
Vicerrectoría de Innovación Académica
Universidad EAN

Tel. Oficina (57 1) 5936464 extensión 2808
Correo electrónico trabajosdegrado@universidadean.edu.co



universidadean.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

📍 **Sede Ean Legacy:** Cra. 11 # 78 - 47 📍 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 📍 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84

Vigilada Mineducación | ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e informenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: habeasdata@universidadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.

5 adjuntos

- Anteproyecto.pdf**
2741K
- Resolución No.060 de julio 26 de 2022 (1).pdf**
379K
- INV-001-D11_Lineamientos_TG_20210630.pdf**
507K
- Calendario - Trabajo de Grado 2023_FINAL.pdf**
2389K
- Calendario - Trabajo de Grado 2022_FINAL.pdf**
1977K

Jorge Enrique Taboada Alvarez <taboadakikej@gmail.com>

9 de septiembre de 2025, 9:25

Borrador a: JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jetaboada@universidadean.edu.co>, JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jtaboada89264@universidadean.edu.co>

Pfp.

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- Anteproyecto.pdf**
2741K
- Resolución No.060 de julio 26 de 2022 (1).pdf**
379K
- INV-001-D11_Lineamientos_TG_20210630.pdf**
507K
- Calendario - Trabajo de Grado 2023_FINAL.pdf**
2389K
- Calendario - Trabajo de Grado 2022_FINAL.pdf**
1977K



Jorge Enrique Taboada Alvarez <taboadakikej@gmail.com>

RV: REF 152 ASIGNACIÓN DIRECTOR TRABAJO DE GRADO - Creación de Empresa

2 mensajes

JORGE LUIS CACERES NIÑO <jcacere52893@universidadean.edu.co>
Para: "taboadakikej@gmail.com" <taboadakikej@gmail.com>

2 de septiembre de 2025, 18:06

Buenas tardes Estimado Jorge

Copio correo de asignación de director de trabajo de grado.

Saludos,

Jorge Luis

De: TRABAJOS DE GRADO EAN <trabajosdegrado@universidadean.edu.co>**Enviado:** viernes, 26 de agosto de 2022 11:25**Para:** MAYKELINE HUERTAS CARRASQUILLA <mhuerta38581@universidadean.edu.co>; PALACIOS BORDA JAVIER RICARDO <jpalacios_9@universidadean.edu.co>; JORGE LUIS CACERES NIÑO <jcacere52893@universidadean.edu.co>**Cc:** JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jetaboada@universidadean.edu.co>**Asunto:** REF 152 ASIGNACIÓN DIRECTOR TRABAJO DE GRADO - Creación de Empresa

Buenos días respetado (s) Estudiante (s)

HUERTAS CARRASQUILLA MAYKELINE

PALACIOS BORDA JAVIER RICARDO

CACERES NIÑO JORGE LUIS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA-VIRTUAL

Me permito informarle(s) que una vez revisado el anteproyecto Creación de Empresa, titulado:

PLAN DE NEGOCIO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN MODELO DE NEGOCIO DE FRANQUICIA DEL RESTAURANTE DE COMIDA ARABE JERUSALEM, el cual fue presentado por usted(es) al director del programa, ha sido designado como director de trabajo de grado al docente **TABOADA ALVAREZ JORGE ENRIQUE** a quien copio.

Para el efecto de inicio del proceso, los estudiantes y el director asignado programarán cinco (5) sesiones de trabajo para revisión del proyecto.

Le(s) solicitamos ponerse en comunicación con el docente **TABOADA ALVAREZ JORGE ENRIQUE** al correo **JETABOADA@UNIVERSIDADEAN.EDU.CO** para elaborar el cronograma de trabajo, el cual debe incluir las actividades a desarrollar hasta concluir el trabajo de grado.

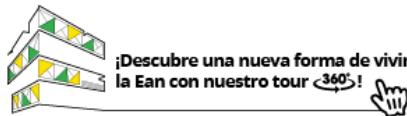
En el siguiente link encontrarán las plantillas de trabajo de grado en las 3 modalidades <https://universidadean.edu.co/investigacion/investigacion-formativa>

Atento saludo,

Clara Sánchez Robledo

Profesional - Trabajos de Grado
Vicerrectoría de Innovación Académica
Universidad EAN

Tel. Oficina (57 1) 5936464 extensión 2808
Correo electrónico trabajosdegrado@universidadean.edu.co



universidadean.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

📍 **Sede Ean Legacy:** Cra. 11 # 78 - 47 📍 **Sede Fundadores:** Calle 79 # 11 - 45 📍 **Sede Av. Chile:** Calle 71 # 9 - 84

Vigilada Mineducación | ©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Ean. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e informemos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es la Universidad Ean, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Universidad Ean a la dirección de correo electrónico: habeasdata@universidadean.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección de la ciudad de Bogotá D.C.: Carrera 11 No 78 - 47.

5 adjuntos

- Anteproyecto.pdf**
2741K
- Resolución No.060 de julio 26 de 2022 (1).pdf**
379K
- INV-001-D11_Lineamientos_TG_20210630.pdf**
507K
- Calendario - Trabajo de Grado 2023_FINAL.pdf**
2389K
- Calendario - Trabajo de Grado 2022_FINAL.pdf**
1977K

Jorge Enrique Taboada Alvarez <taboadakikej@gmail.com>

9 de septiembre de 2025, 9:25

Borrador a: JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jetaboada@universidadean.edu.co>, JORGE ENRIQUE TABOADA ALVAREZ <jtaboada89264@universidadean.edu.co>

Pfp.

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- Anteproyecto.pdf**
2741K
- Resolución No.060 de julio 26 de 2022 (1).pdf**
379K
- INV-001-D11_Lineamientos_TG_20210630.pdf**
507K
- Calendario - Trabajo de Grado 2023_FINAL.pdf**
2389K
- Calendario - Trabajo de Grado 2022_FINAL.pdf**
1977K

Datos generales
Participación en grupos de investigación
Actividades de formación
Actividades como evaluador
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
Divulgación pública de la ciencia (DP)
Productos de Investigación + Creación
Producción bibliográfica
Producción técnica y tecnológica
Demás trabajos
Proyectos
Reconocimientos
Imprimir currículo
Verificador de tipología
Verificador de información
Resultado análisis de convocatoria
Solicitud de aclaración
Manual de usuario
Salir

JORGE ENRIQUE TABOADA**Solicitud de aclaración**

En cumplimiento del cronograma establecido en la Adenda N.º 3, publicada en la página web de la Convocatoria 957 de 2024, se habilita un segundo periodo para presentar reclamaciones o solicitudes de aclaración a resultados preliminares corregidos, publicados el 2 de septiembre de 2025. Estas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, entre el 3 y el 12 de septiembre de 2025.

En los aplicativos encontrará dos pestañas: la primera, "Resultados preliminares", donde podrá consultar la respuesta a su solicitud (si la presentó dentro de los plazos establecidos en la Adenda N.º 2); y la segunda, "Resultados preliminares corregidos", en la cual podrá registrar una nueva solicitud frente a los resultados corregidos. Para completar el proceso, deberá describir su solicitud y hacer clic en el botón "Guardar".

NOTA: Estimado usuario, tenga en cuenta que en el cuadro de texto para registrar su segunda reclamación no es posible adjuntar ni guardar imágenes.

[Resultados preliminares](#)[Resultados preliminares corregidos](#)**Solicitud de aclaración - Resultados preliminares**

A continuación puede consultar la solicitud de aclaración y la respuesta generada para el primer período de recepción realizado entre el 12 y el 21 de marzo de 2025.

Solicitud

Bogotá, 12 de marzo de 2025.

Señores

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

CVLAC

Ciudad

Asunto: Solicitud de Aclaración sobre la Categorización de Investigador en la Convocatoria 957 de 2024

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar una aclaración respecto a los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 para la categorización de investigadores, ya que, al revisar el detalle de la información registrada, he identificado que no aparece verificada una tesis de maestría que dirigi en calidad de director dentro del periodo de observación correspondiente a los años 2022 y 2023 y algunas tesis de grado también.

La tesis de maestría en cuestión que dirigi lleva por título "Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén" y fue desarrollada en la Universidad Ean por los maestrantes Jorge Luis Cáceres Niño y Maykeline Huertas Carrasquilla, dentro del programa de Maestría en Administración de Empresas. Este trabajo de grado fue anclado en el grupo de investigación G3 PYMES de la Institución Universidad Ean.

Al revisar el aplicativo del CVLAC, verifíco que este producto se encuentra debidamente vinculado al grupo de investigación y, además, en el verificador de información aparece validado con "chulos verdes" en el apartado correspondiente a "Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTel".

Así mismo, he notado que en el proceso de verificación de los trabajos de grado de pregrado que he dirigido, solo se ha considerado un número menor a la totalidad de aquellos que han sido desarrollados y anclados en los diversos grupos de investigación en los que participo como investigador miembro. Por lo tanto, agradecería su amable revisión para confirmar que todos estos productos han sido debidamente tenidos en cuenta dentro del proceso de categorización.

Por lo anterior, solicito amablemente su valiosa revisión para aclarar la situación y determinar si estos productos pueden ser tenido en cuenta en la evaluación de mi categorización como investigador, lo que podría influir en la asignación de la categoría correspondiente.

Agradezco su atención, infinitas gracias por toda la valiosa gestión desarrollada y quedo atento a cualquier información adicional que requieran para la debida verificación de este caso.

Atentamente,

Jorge Enrique Taboada Álvarez

CC. Adjunto pantallazos únicamente de la tesis de maestría, para no ser repetitivo con las de pregrado.



A continuación, se da respuesta a la solicitud de aclaración presentada.

Respuesta

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una vez revisada su solicitud de aclaración respecto a los resultados preliminares de la *Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación - 2024*, 957 nos permitimos dar respuesta a cada una de sus inquietudes.

De acuerdo con el documento conceptual, para alcanzar la categoría Investigador Séñior debe cumplir las siguientes condiciones simultáneamente:

1. Nivel de formación: Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica.

2. Producción mínima: Diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez (10) años.

3. Productos de formación: Director o codirector de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado finalizados en los últimos diez (10) años.

3.1. Productos de formación para Investigador Séñior del Sector no universitario. Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todas las personas vinculadas a instituciones del sector universitario. Como equivalencia para las personas vinculadas a otro tipo de instituciones deberán haber dirigido o codirigido al menos dos (2) proyectos (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de ID+i, o proyecto de investigación creación) en cooperación técnica y financiera con entidades extranjeras, certificados y desarrollados por la entidad a la cual están vinculados y que tenga productos o resultados asociados de Nuevo conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en los últimos diez (10) años.

En relación con lo anterior, se identificó que usted no cumplió el requerimiento referido a **Productos de formación**.

Por lo cual, no obtuvo la categoría Investigador Séñior (IS).

Adicionalmente, su tipo de participación en el trabajo de grado/tesis “Plan de negocio para la puesta en marcha de un modelo de franquicia del Restaurante de Comida Árabe Jerusalén” fue “Asesor” y este tipo de participación no es considerado en el proceso de medición de la convocatoria, únicamente se considera dirección o codirección de trabajos de grado. Así que, el producto no cumplió con los requerimientos de existencia.

Lo invitamos a consultar el detalle del análisis de la información registrada a través de la opción “Resultado análisis de convocatoria”, seleccionando en seguida la opción “Convocatoria Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTI - 2024” y pulsando el enlace “Consultar resultados”. Allí encontrará toda la información especificada de su evaluación y la de sus productos.

Atentamente,

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

inicio



Hojas de vida de investigadores



Información de grupos de investigación de CTI



Información de instituciones del SNCTI



Inscripción de aspirantes a programas de formación de alto nivel



BUSCADOR MINCIENCIAS



Formación alto nivel

Inscripción aspirantes formación capital humano de alto nivel



Sistema de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CTI



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

Dirección: Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm (Jornada continua).

Twitter YouTube Facebook

>Contacto

Teléfono Comunitador: +(57) (1) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 01-800-0914446

Correo Institucional: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Política de seguridad de la información



	FORMATO	Versión: 0
		Código: DGL-625-f2
ACTA DE APROBACIÓN TRABAJO DE GRADO		Fecha: 10/Jun/2022

UNIVERSIDAD EAN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MBA-VIRTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

El Director del Trabajo de Grado, que suscribe la presente acta, certifica que los estudiantes relacionados a continuación presentaron el Trabajo de Grado, sobre el siguiente tema:

NÚMERO DE DOCUMENTO	ESTUDIANTE	TRABAJO DE GRADO	PERÍODO ACADÉMICO
1065638581	HUERTAS CARRASQUILLA MAYKELINE	PLAN DE NEGOCIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN MODELO DE FRANQUICIA DEL RESTAURANTE DE COMIDA ÁRABE JERUSALÉM.	2022-2 C3
1102352893	CACERES NIÑO JORGE LUIS		

CALIFICACIÓN: 86.6

CONCEPTO:

El Trabajo de Grado, presentado cumple con los propósitos trazados por la Universidad al fomentar las competencias investigativas y estimular su producción intelectual. El Trabajo es **APROBADO**.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 21 de junio de 2023.



TABOADA ALVAREZ JORGE ENRIQUE
Director



RUBIO MORENO MARIA PAULA
Jurado



OSPINA BERMEO JAVIER ROBERTO
Jurado